



Aprender del pasado para cambiar el presente

Propuesta para incorporar procesos de memoria histórica vinculados con iniciativas del Pilar 8 de los PATR en las estrategias territoriales de prevención de la violencia



Aprender del pasado para cambiar el presente

Propuesta para incorporar procesos de memoria histórica vinculados con iniciativas del Pilar 8 de los PATR en las estrategias territoriales de prevención de la violencia

Documento de trabajo publicado por:
Agencia de Renovación del Territorio (ART)
Cra. 7 # 32-24
Bogotá, Colombia

Carlos Eduardo Campo Cuello
Director de Intervención del Territorio

Fabio Canchila
Subdirector de Coordinación y Fortalecimiento Interinstitucional

María Oliva Lizarazo Beltrán
Sudirectora de Planeación y Participación

Juan Mauricio Torres Jaramillo
Asesor del Pilar 8

Con la cooperación de
**Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit, GIZ GmbH**
Programa de Apoyo a la Construcción de Paz en Colombia (ProPaz)
Cra. 24 #39A-41 Parkway
Bogotá D.C., Colombia.

Rebekka Rust
Coordinadora General del Programa ProPaz

Asesoría técnica
Componente de Construcción de Paz con Enfoque Territorial del Programa ProPaz, ejecutado por:
Consortio Como-Berghof
c/a Como Consult GmbH
Winterstraße 4-8
D-22765 Hamburgo, Alemania.

Sebastian Jung
Representante del Consorcio, Como Consult GmbH
www.como-consult.de

Barbara Unger
Directora de Programa América Latina, Berghof Foundation Operations GmbH
www.berghof-foundation.org

Andrés Home
Coordinador del Componente, Consorcio Como-Berghof

José Miguel Abad
Asesor Nacional, Consorcio Como-Berghof

Revisión técnica desde la perspectiva de Justicia Transicional:

William Ramírez
Líder de Equipo, Componente de Justicia Transicional y Memoria Histórica, Ambero Consulting GmbH

Víctor Gutiérrez
Asesor regional en Norte de Santander, Componente de Justicia Transicional y Memoria Histórica, Ambero Consulting GmbH

Texto

Jorge Rodríguez

Co-autoría: Andrés Home, Barbara Unger, José Miguel Abad, Lisa Bogerts, Lorena Fernández y Víctor Gutiérrez

Edición y coordinación editorial

ART

Diseño, diagramación e ilustración

Mónica Cárdenas Vera

Versión digital a la fecha de la publicación

<https://bit.ly/aprenderdelpasado>

Las ideas vertidas en el texto son responsabilidad de la autoría; no comprometen la línea institucional de la ART ni de la GIZ. Los términos usados en el texto se refieren de manera equitativa a hombres y mujeres. Solo con el fin de facilitar la lectura se emplea la forma masculina, sin insinuar preferencia o perjuicio de un género u otro.

Colombia, 2020

Índice

1. Introducción	6	5. Orientaciones para la elaboración del PISCC con enfoque de prevención de la violencia y memoria histórica	34
2. ¿A quiénes va dirigido este documento?	10	La prevención de la violencia en Colombia	35
3. La memoria histórica como prevención de la violencia	15	Los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana	36
¿De qué violencia hablamos?	16	El Enfoque Sistémico de Prevención de la Violencia (ESPV)	37
Qué es memoria histórica	23	Inclusión consciente de la memoria histórica en el Enfoque Sistémico de Prevención de la Violencia	40
4. Contribución de memoria histórica a la prevención de la violencia	28	El proceso de elaboración e implementación del PISCC utilizando ESPV y memoria histórica	44

Anexo 1: Fichas didácticas
de la caja de herramientas
de GIZ PREVENIR **62**

Anexo 2:
Herramientas **193**

Referencias bibliográficas **204**

Ilustraciones
Ilustración 1: Triángulo de
violencia **17**

Ilustración 2: Teoría de
cambio para la prevención
de la violencia con memoria
histórica **31**

Ilustración 3: Actores
que intervienen en la
formulación de un PISCC **36**

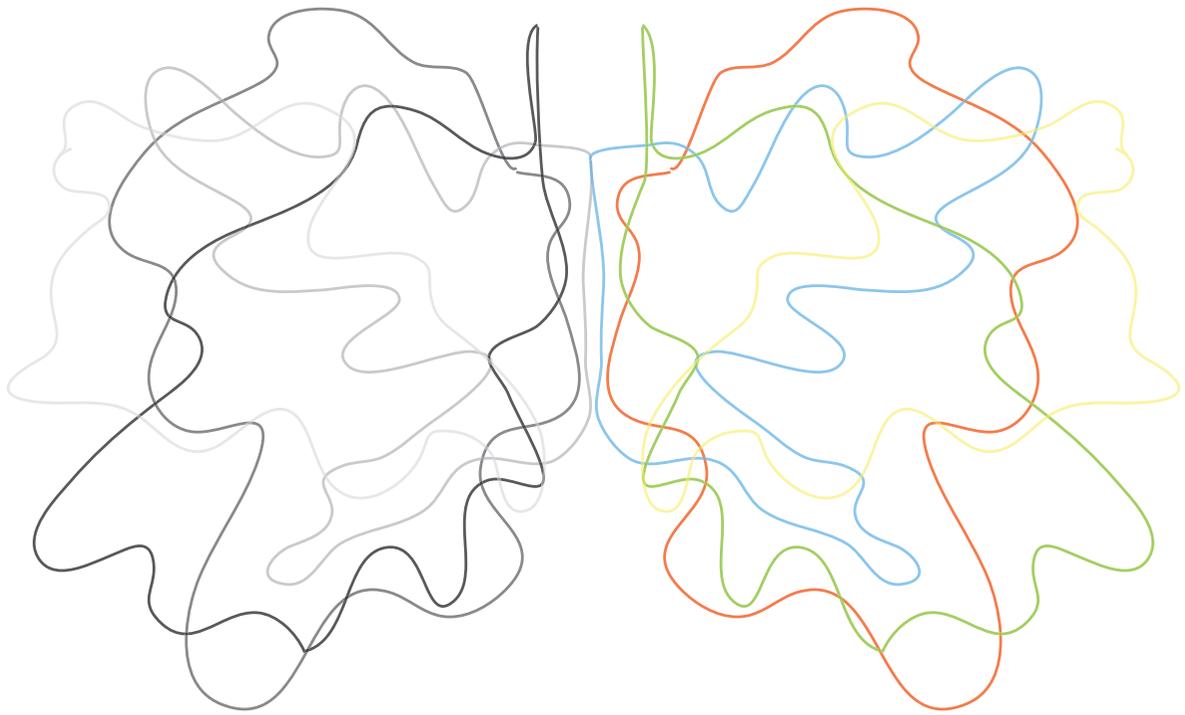
Ilustración 4: Aspectos del
ESPV **39**

Ilustración 5: Pasos
para la elaboración e
implementación del PISCC **47**

Ilustración 6: Elaboración
del PISCC con ESPV y
Ilustración 6: Elaboración
del PISCC con ESPV y
memoria histórica **54**

Siglas y abreviaturas

ART	Agencia de Renovación del Territorio
CCC	Comportamientos Contrarios a la Convivencia
CV	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ESPV	Enfoque Sistémico de Prevención de la Violencia
GIZ GmbH	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (Cooperación alemana para el desarrollo)
MH	Memoria histórica
OMS	Organización Mundial de la Salud
PATR	Plan de Acción para la Transformación Regional
PDET	Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial
PISCC	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana
PMCSC	Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana
POAI	Plan Operativo Anual de Inversiones



1

Introducción

Los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) son unos de los principales instrumentos de política pública a nivel municipal y departamental para prevenir la violencia. Se enmarcan dentro de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana. En el inicio de este nuevo ciclo de gobierno en el país, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) publicó una guía para la elaboración de los PISCC.

Colombia ha vivido más de 50 años de conflicto armado. Además de la violencia sufrida por la población durante esos años, se han consolidado patrones culturales y estructurales que son generadores de más violencia. En tal sentido, la prevención de la violencia no puede ser abordada sin tener en cuenta los efectos que ha causado el conflicto armado, especialmente en las zonas más afectadas, como lo señala Carlos Ruiz Massieu, jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

Es precisamente en estos municipios, caracterizados por su ruralidad y pobreza estructural, escasa capacidad institucional y presencia de grupos armados ilegales y estructuras criminales, donde la violencia generalizada amenaza la consolidación de la paz, como destaca Ruiz Massieu¹.

Así, en el contexto de transición del posacuerdo de paz, estos municipios presentan desafíos relacionados con las particularidades territoriales de la violencia directa, que se abarcan mediante prevención, y con los patrones históricos y culturales, que requieren intervenciones más integrales, de memoria histórica. En tal sentido, más allá de la mitigación o control de los factores de riesgo estructurales y situacionales, la reconstrucción y comprensión colectiva del pasado es una condición necesaria para aportar a la prevención de la violencia y a la promoción de la convivencia.

1 “La paz avanza en Colombia, pero persiste la violencia”. Noticias ONU, 13.01.2020: Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2020/01/1467862>

Precisamente, municipios con estas características son objeto de atención de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), creados por el decreto 893 de 2017 para generar transformaciones integrales en un plazo de 10 años, mediante la aplicación acelerada de los instrumentos de la Reforma Rural Integral acordados en el primer punto del Acuerdo Final de Paz entre las FARC-EP y el Gobierno nacional. Se implementan en 16 subregiones, para atender a 170 municipios en 19 departamentos, priorizados según su mayor grado de afectación por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.

El objetivo de los PDET es lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad, mediante iniciativas en ocho líneas estratégicas o pilares, a saber:

- 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.**
- 2. Infraestructura y adecuación de tierras.**
- 3. Salud rural.**
- 4. Primera infancia y educación rural.**
- 5. Vivienda, agua potable y saneamiento.**
- 6. Reactivación económica y producción agropecuaria.**
- 7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación.**
- 8. Reconciliación, convivencia y paz.**

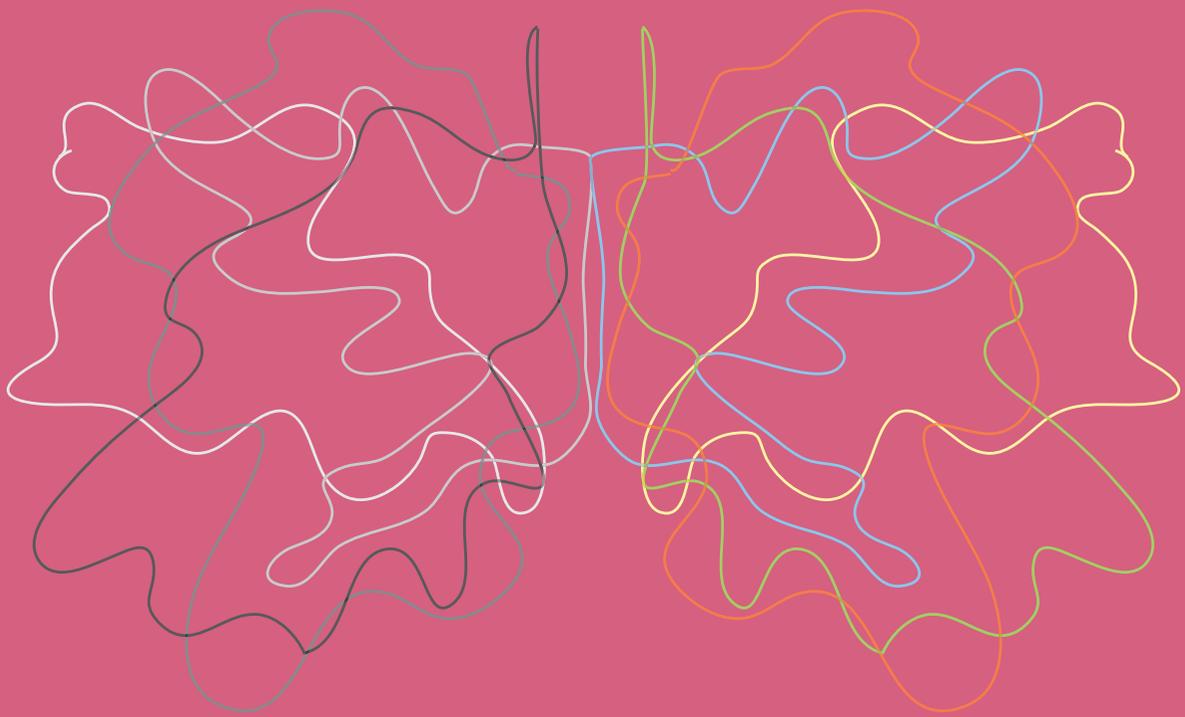
El artículo 4 del decreto de su creación, establece que los PDET se instrumentalizarán a través de un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), que tendrá que ser construido de manera amplia, participativa y pluralista en cada una de las zonas priorizadas.

Los PATR incluyen un diagnóstico construido de manera participativa, en el que se identifican las principales necesidades del territorio, la visión y el enfoque territorial que reconocen las características socio-históricas, culturales, ambientales y productivas del mismo.

Este documento es una propuesta preliminar y abierta a la discusión de un modelo para incorporar sistémicamente procesos de memoria histórica vinculados con iniciativas del Pilar 8 de los PATR en las estrategias de prevención de la violencia. Lo anterior, a partir de las experiencias y aprendizajes de acompañamiento de la Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña y del componente Construcción de Paz con Enfoque Territorial del Programa de Apoyo a la Construcción de la Paz en Colombia, ProPaz², de la GIZ GmbH, al municipio de Ocaña (Norte de Santander), a los municipios de la subregión PDET Catatumbo –también en Norte de Santander– y municipios caqueteños del PDET de Caguán y Piedemonte Caqueteño.

El documento tiene tres partes: la primera se desarrolla en los numerales 1 a 3, donde se introducen conceptos de violencia y memoria histórica. La segunda parte, que corresponde a los numerales 4 y 5, incluye orientaciones para aplicar estos conceptos a estrategias de prevención de la violencia a nivel municipal, en el marco de la formulación de los PISCC. Por último, la tercera parte presenta herramientas de trabajo para la prevención de la violencia considerando la memoria histórica.

² El componente de Construcción de Paz con Enfoque Territorial es parte del programa ProPaz, apoyado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ GmbH); es ejecutado por el Consorcio entre Como Consult GmbH y Berghof Foundation Operations gGmbH



2

¿A quiénes va
dirigido este
documento?

Este documento se dirige a personas e instituciones que están vinculadas al diseño, implementación y seguimiento de estrategias intersectoriales de prevención de la violencia a nivel municipal para facilitarles el aprovechamiento de acciones y procesos de reconstrucción de la memoria histórica como dispositivos para la prevención de la violencia.

En este sentido, pueden identificarse tres tipos de usuarios específicos:

1. Funcionarios/as de los gobiernos territoriales en subregiones PDET y de las oficinas regionales de la ART interesados en articular el PISCC con las medidas del Pilar 8, de Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz, de los PATR.
2. Funcionarios/as de los gobiernos territoriales en subregiones PDET, de instituciones relacionados con la implementación de los PATR y representantes de la sociedad civil en municipios muy afectados por el conflicto armado interesados en la planeación e implementación de procesos de prevención de la violencia que incorporen la memoria histórica, como uno de sus dispositivos.
3. Funcionarios/as de entidades territoriales que deseen usarlo para la asesoría a municipios (por ejemplo, la Gobernación, para brindar asistencia a las alcaldías).

El documento es una apuesta inicial para incorporar elementos de memoria histórica a una estrategia de prevención de la violencia a nivel territorial. No pretende ser una cartilla metodológica con una descripción detallada sobre cómo proceder, sino una inspiración que sienta las bases de discusión sobre la relación entre la prevención de las violencias y la memoria histórica. En este sentido, el documento busca ser un referente para incorporar estos elementos en el proceso de formulación del PISCC territorial.

El aporte del documento se concreta en ideas y herramientas para incorporar acciones y procesos de memoria histórica a estrategias municipales de prevención de la violencia a nivel del proceso y de las herramientas de formulación de los PISCC.

Aunque es muy conveniente la existencia de iniciativas de memoria histórica en cada territorio particular, para vincularlas con la prevención de la violencia se puede partir de buenas prácticas o aprendizajes de otros territorios como insumo para un ejercicio de reflexión en los diagnósticos y planificaciones de la formulación del PISCC.

Aquellos que no conozcan en profundidad la Guía de Formulación del PISCC publicada por el DNP, el Enfoque Sistémico de Prevención de la Violencia (ESPV) ni las herramientas específicas para implementar estrategias de prevención de las violencias, en el documento podrán encontrar vínculos o referencias, así como material adicional relacionado con el diseño de planes de prevención.

Ventajas de incorporar la memoria histórica como un elemento de prevención de la violencia en el PISCC

La dinámica social de los territorios que han sido muy afectados por el conflicto armado (DNP, 2018) está influenciada por los eventos traumáticos vividos:

- Elementos culturales y estructurales que originaron el conflicto, que persisten en el presente y que se deben abordar para prevenir las violencias directas también desde la reconciliación y la no repetición.
- El relacionamiento entre víctimas y victimarios, e incluso entre personas que vivieron el conflicto desde visiones opuestas (legitimización de

violencia del Estado versus violencia de grupos guerrilleros), podrían derivar en un aumento en la conflictividad social en las comunidades.

En este sentido, hay territorios que necesitan, más que otros, analizar su propia historia para generar un cambio hacia la construcción de paz, y, en este caso particular, para prevenir la violencia asociada con la ausencia de una memoria colectiva y comprensiva del pasado.

Incorporar la memoria histórica en un proceso de prevención de la violencia es, entonces, una decisión de los actores decisores según la realidad que se manifiesta en el territorio. Pero comprender cabalmente los fenómenos de violencia en las comunidades que han sido gravemente afectadas por el conflicto armado requiere generar una perspectiva histórica de los hechos actuales que sostienen las violencias.

La siguiente es una lista de criterios que pueden ayudar a las alcaldías a decidir si incorporan la memoria histórica en sus PISCC.

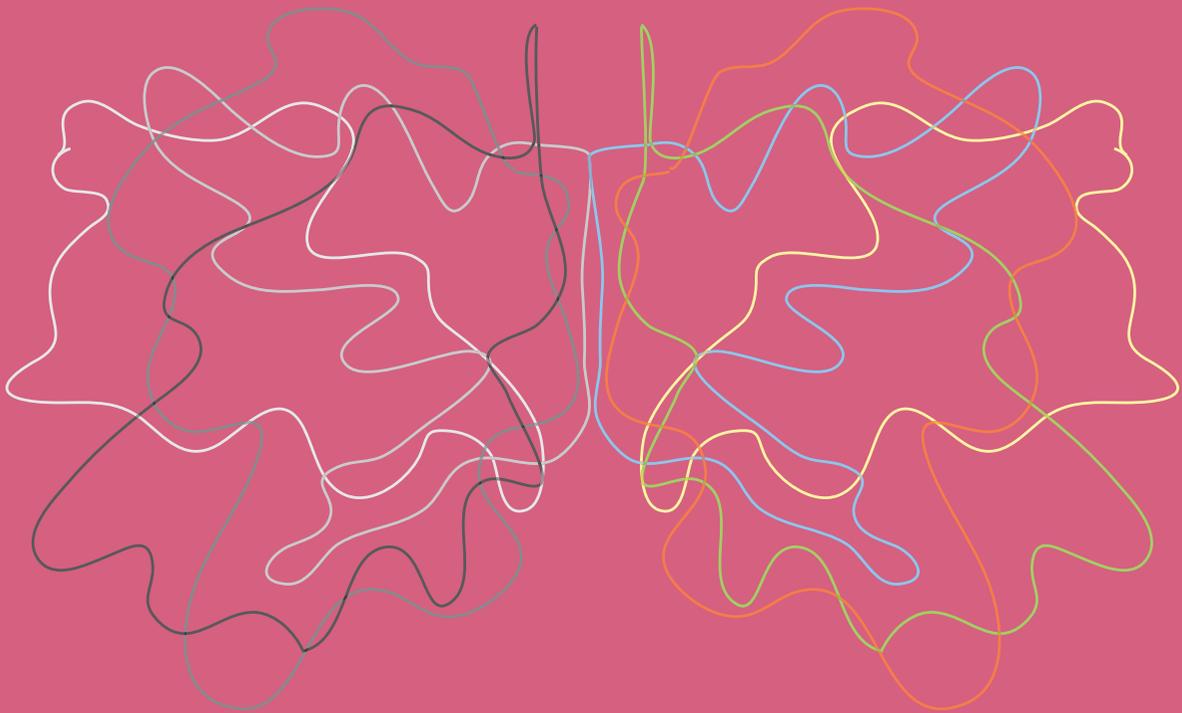
Desde el punto de vista temático:

- Persistencia de conflictos latentes entre diferentes grupos poblacionales, a causa de temáticas vinculadas al conflicto armado.
- Municipios PDET o municipios que hayan sido afectados en forma relevante por el conflicto armado en Colombia.
- Presencia de organizaciones de víctimas que están trabajando sobre temáticas vinculadas al conflicto armado.
- Existencia de percepciones y prácticas estigmatizantes y/o victimizantes relacionadas con el conflicto armado que exponen a la población del municipio a algunos de los siguientes riesgos (Oyaga Moncada, 2018, p. 25)

- Explotación o esclavización para labores domésticas.
- Reclutamiento forzado de hijos e hijas, o amenazas en su contra.
- Riesgos por relaciones familiares o personales, voluntarias, accidentales o presuntas con actores armados, que pueden generar señalamientos o retaliaciones.
- Riesgos por pertenecer a organizaciones sociales, comunitarias y políticas de mujeres o defensa de los Derechos Humanos.
- Persecución y asesinato por parte de actores armados ilegales que desean ejercer un control sobre el comportamiento público y privado.
- Despojo de tierras y patrimonios por el desconocimiento del derecho de las mujeres a la propiedad, especialmente en áreas rurales.
- Riesgos por discriminación y vulnerabilidad acentuada de mujeres indígenas y afrodescendientes.

Desde el punto de vista institucional

- La alcaldía tiene la voluntad política para considerar prioritario el apoyo a estrategias de prevención de la violencia y memoria histórica en su territorio.
- La alcaldía percibe como estratégico vincular el PISCC con el PART y el plan de desarrollo.
- Los actores que impulsan esta iniciativa cuentan con los conocimientos y la metodología necesaria, o están dispuestos a fortalecer sus capacidades en estos aspectos.
- Existe voluntad en los actores vinculados al PISCC para diseñar e implementar estrategias o acciones más integrales de prevención, que implican la articulación multisectorial.



3

La memoria
histórica como
prevención de
la violencia

Los patrones del pasado y los modos en que se narra la historia común, inciden en las dinámicas y factores que regulan la vida en el territorio. En este sentido, la memoria reconstruida colectivamente se convierte en un instrumento para abordar situaciones relacionadas con el conflicto armado.

Los procesos de memoria histórica ofrecen la oportunidad de dialogar sobre las causas y afectaciones de la violencia, así como analizar los mecanismos que la generaron y la reproducen. Dichos insumos son claves para potenciar los procesos de reconciliación y no repetición, lo que a su vez mejora la calidad de la convivencia ciudadana y se convierte en un factor protector para la prevención de las violencias directas.

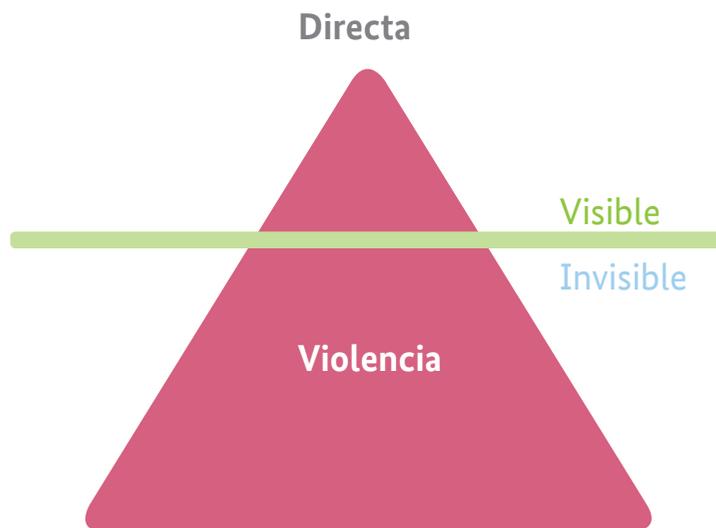
¿De qué violencia hablamos?

La violencia de la que usualmente se ocupan los PISCC hace referencia a comportamientos observables y cuantificables, resultado del uso intencionado de la fuerza física o del poder, como amenaza o para ‘resolver’ un conflicto; bien sea que se cometa contra uno mismo, contra otra persona o contra un grupo o comunidad. Y que causan, o pueden causar, lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Si asumimos que los conflictos no sólo necesitan ser ‘resueltos’, sino cambiar las causas que le son subyacentes (Lederach, 2009), debemos ir más allá de los síntomas directos y visibles de la violencia. En su ‘Triángulo de violencia’ (Ilustración 1), Johan Galtung distinguió entre tres formas de violencia: la violencia directa, la violencia cultural, y la violencia estructural (Galtung, 2003).

La **violencia directa** es comportamiento eventual y visible. Es el registro de la crueldad perpetrada por seres humanos contra sus congéneres o contra otras formas de vida o la naturaleza en general. Su manifestación puede ser física, verbal o psicológica.

Ilustración 1: Triángulo de violencia



La *violencia estructural* es la intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo. Se transmite mediante leyes e instituciones y se materializa a través de la *negación de necesidades* que lleva a la exclusión de grupos poblacionales específicos, privándolos de derechos fundamentales y garantías; ya sea por su condición étnica, geográfica, religiosa, de edad, orientación sexual, incapacidad, entre otras.

La **violencia estructural** no es apenas la baja presencia o ausencia del Estado en un territorio, también lo es la baja calidad de los servicios que ofrece. Más instituciones públicas, leyes y otras estructuras estatales no necesariamente llevan a una paz positiva cuando no toman en cuenta las necesidades y los derechos de todos los grupos de la población.

La **violencia cultural** (Galtung, 2016) es una constante de larga duración enraizada en las actitudes de las personas y que transmite valores comunes (por ejemplo, grupos de personas que se consideran ‘dignas’ y otras que son asumidas como ‘indignas’).

Se entiende como aquellos aspectos de la cultura que pueden ser utilizados para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural.

Cuando trabajamos en prevención de la violencia, en general lo hacemos con base en sus aspectos visibles, que son su manifestación directa. La cuantificamos en homicidios, robos, extorsiones, lesiones, acosos, entre otros hechos. El hecho violento no se puede entender por separado del contexto en que se produce y sus múltiples determinaciones (Rau et al., 2011)³.

Nos preguntamos, entonces, cuáles son los elementos del contexto que han contribuido a generar estos hechos de violencia, e identificamos factores como el porte de armas, el alcoholismo, o el desempleo, entre otros. Sin embargo, se debe pensar en las raíces más profundas de esos comportamientos visibles.

A menudo no se tiene en cuenta que perpetradores y víctimas de estos hechos de violencia son miembros de colectivos que históricamente, de manera estructural y/o cultural, han sido estigmatizados, excluidos, desplazados o violentados en sus derechos, entre otros elementos que ocurren dentro de un ciclo de violencia que ha tenido idas y vueltas a lo largo del tiempo.

Comunidades o personas que han sido desplazadas, han perdido sus viviendas y fuentes de ingreso, no tienen acceso a servicios básicos, están sufriendo violencia estructural y están en estado de vulnerabilidad territorial⁴. Por otro lado, también sufren violencia cultural porque son estigmatizadas por imaginarios colectivos que las califican como terroristas, narcos, delincuentes,

³ Este es uno de los principales aspectos del Enfoque Sistémico de Prevención de la Violencia (ESPV), desarrollado por la GIZ para planear medidas integrales de contexto para la prevención y reducción de violencia juvenil.

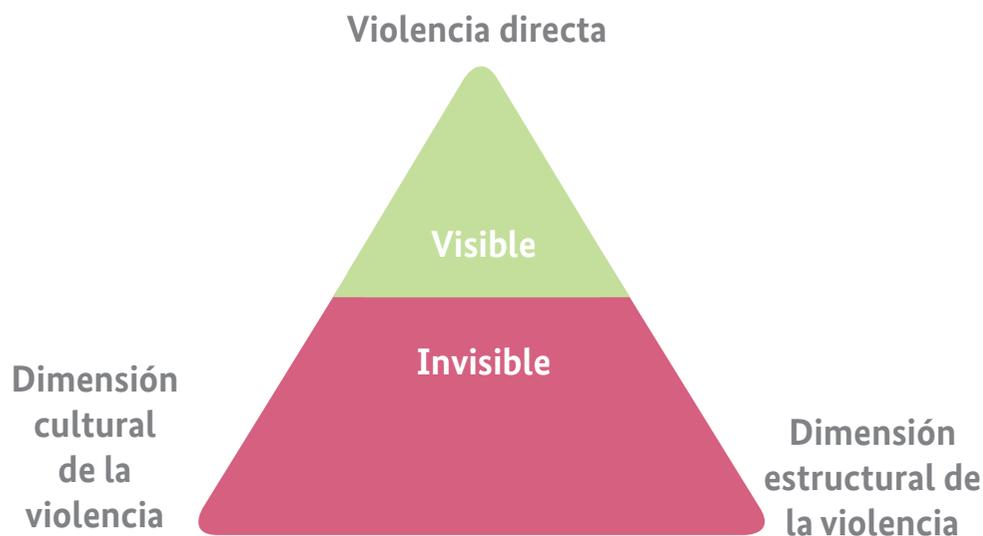
⁴ “La vulnerabilidad territorial será entendida como la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida, como consecuencia del impacto provocado por el conflicto armado interno y la criminalidad común y organizada”. (DNP, 2015, p.7. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/03%20%C3%8Dndice%20de%20Vulnerabilidad%20final.pdf>

vagos, etc. Esta estigmatización se traduce en un menor acceso a empleo y a servicios del Estado (más violencia estructural).

Tabla 1: Tipos de violencia

Tipo de violencia	Perspectiva de Derechos Humanos
Violencia directa	Los derechos de un individuo o grupo son violados por el Estado o abusados por un actor no estatal; este último caso ocurre si el Estado no protege los derechos del individuo o grupo como se supone que debe hacerlo. Los derechos involucrados son civiles y políticos (derecho a la vida, a la integridad corporal y mental, libertad de tortura, libertad de expresión, libertad de reunión pacífica, etc.).
Violencia estructural	Los derechos de un individuo o grupo son negados por la forma en que la sociedad funciona y el Estado está organizado. Individuos o grupos no pueden ejercer sus derechos (civiles, políticos, sociales, económicos y culturales) y no pueden desarrollar todo su potencial, ya que tienen acceso diferencial a los recursos sociales, políticos y económicos.
Violencia cultural	Se niega la humanidad y la dignidad a individuos o grupos, por estereotipos. Por tanto, no se les otorga el respeto y trato debido como seres humanos y están sujetos a discriminación.

Fuente: Dudouet V. & and Schmelzle, B., eds. (2010: 21).



Fuente: Prada, M. P., Unger, B. & Gómez, J. A. (2014: 15).

El triángulo de la violencia de Galtung nos invita a analizar las expresiones de violencia desde una mirada multidimensional. Resulta útil visualizar la relación entre las tres formas de violencia con la ayuda del modelo llamado *Iceberg*⁵, cuyas partes visibles (los síntomas) están por encima del agua (violencia directa). Cuanto más profundo están las causas (bajo el agua) menos visibles se vuelven sus síntomas (violencia estructural y cultural).

Para trabajar realmente las causas de la violencia, hay que transformar las condiciones subyacentes que crean la base del iceberg (Parlevliet M., 2011: 382). Lo evidente, aquello que refleja la violencia directa, es el número de homicidios, los desplazamientos forzados, las detenciones arbitrarias, el abuso sexual, la violencia contra niños y niñas, ataques/intimidaciones verbales, entre otros.

Durante más de 50 años gran parte de la sociedad colombiana ha estado expuesta a diferentes tipos de violencia a consecuencia del conflicto armado.

⁵ Ilustración según Galtung, en Prada, M.P., Unger, B. & Gómez, J.A. (2014: 15-16)

Esta exposición ha producido cambios sustanciales en la consolidación de patrones políticos, sociales y económicos que muchas veces son generadores de violencia, así como efectos psicosociales, con el resultado de que en muchas regiones de Colombia persiste el miedo, las estigmatizaciones y las revictimizaciones, donde el conflicto es percibido como algo negativo que requiere exterminar al otro, concebido como enemigo (CNMH, 2013).

La desesperanza, el miedo o la indiferencia, generan comentarios del tipo: “si lo mataron por algo sería”, “¿quién sabe en qué andaba?”, o justificaciones como: “por sapo” (informante), “se lo pagan a la familia” (cuando la víctima es miembro de fuerza pública). Estos aspectos culturales legitiman las muertes violentas y otras expresiones de la violencia.

De otro lado, al revisar elementos estructurales nos encontramos con territorios rurales poblacionalmente dispersos y con necesidades básicas insatisfechas, así como sistemas productivos excluyentes y desigualdades ocasionadas por instituciones/estructuras estatales que no protegen los derechos de la población, permitiendo el fortalecimiento de actores armados y estructuras paraestatales/ilegales.

Todo esto genera desconfianza en las entidades del Estado, y apego a reglas, comportamientos y códigos impuestos por actores que reproducen los ciclos de violencia armada, naturalizándolos en la cotidianidad. La siguiente tabla ilustra las dimensiones de la violencia en el Catatumbo:

Tabla 2: Tipos de violencia en el Catatumbo

Tipo de violencia	Ejemplos	Fuentes
Directa	133 muertes violentas durante el 2018 en Tibú. Tasa 359,31.	Forensis 2018, Datos para la Vida. Medicina Legal.
	Amenazas. Agresiones (de actores armados, y también violencia policial, doméstica, etc.).	Disponible en https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis Ver también https://www.youtube.com/watch?v=qQ5VILUMu4%20y%20https://www.youtube.com/watch?v=NDwvEjx1bXw
Cultural	Desesperanza (“no podemos hacer nada”).	https://www.laopinion.com.co/judicial/ya-van-72-muertos-en-tibu-y-no-pasa-nada-dice-la-iglesia-catolica-183881#OP
	Normalización / naturalización de la violencia.	https://www.laopinion.com.co/judicial/la-muerte-se-amano-en-tibu-185669#OP
	La ‘costumbre regional’ es manifestada como una de las razones para cultivar coca. Predomina el imaginario de que el cultivo de coca es el único rentable.	Características agroindustriales de los cultivos de coca en Colombia 2005 – 2010. http://www.odc.gov.co
	Idea de respeto y goce de derechos asociada a la acumulación de bienes materiales (motocicletas, celulares, entre otros). Reglas, comportamientos y códigos que discriminan personas por sexo, etnicidad, edad, afiliación política escolaridad, o acceso a servicios.	Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), Catatumbo: memorias de vida y dignidad, CNMH, Bogotá. http://centrodememoriahistorica.gov.co

Tipo de violencia	Ejemplos	Fuentes
Estructural	<p>Desigualdad e inequidad en el acceso a servicios y bienes públicos, que limitan el ejercicio de derechos.</p> <p>Se acude a actores ilegales para tramitar la protección de derechos básicos.</p> <p>La extracción de hidrocarburos es controlada por actores ilegales, quienes detentan el poder por la vía armada.</p>	<p>En el Catatumbo, según un comunicado de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC), sólo el 6% de las vías están pavimentadas y la cobertura de internet es del 4%; el 73% carece de agua potable, el analfabetismo llega al 30%, y siete de cada diez personas son pobres.</p> <p>https://www.elespectador.com/noticias/politica/indignacion-por-estigmatizacion-del-catatumbo/</p>

Fuente: Elaboración propia

Qué es memoria histórica

En general, “la memoria histórica se ha visto como un campo donde distintos gestores de narrativas hilan secuencias y sentidos sobre un pasado imaginado desde un presente vivido que marca el futuro proyectado” (Wills Obregón, 2018, p. 8). En este sentido, el conflicto armado no queda en el pasado para ser olvidado y dejado atrás como un sufrimiento estéril, sino que se suma al presente según se le da un significado actual, desde el cual se mira hacia el futuro.

De acuerdo con el artículo 143 de la Ley 1448 de 2011, el Estado tiene un deber de memoria, que consiste en:

“ Propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones, tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de Derechos Humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto ”.

En el caso de comunidades con un elevado grado de afectación de los lazos sociales y la civilidad por el conflicto armado, es fundamental enmarcar la prevención de las violencias directas no solo en los factores del “presente”, sino también en la memoria histórica de los factores estructurales y culturales del conflicto que contribuyen a explicar la persistencia de la violencia. La reconstrucción de la memoria histórica que se está produciendo en Colombia es una iniciativa que puede aportar elementos a esta comprensión.

Desde una perspectiva transformativa al conflicto armado, cualquier proceso de reconciliación no sólo requiere un componente legal (la investigación judicial de los crímenes cometidos y la persecución de los y las perpetradores y reparaciones para las víctimas, entre otros aspectos) sino también un componente psicosocial (Austin, B. & Fischer, M., 2016, p. II).

Además de las afectaciones a nivel individual, hay que tener en cuenta los traumas generados a nivel colectivo: destrucción del tejido social, de la confianza, de las bases normativas de la sociedad, del sentido común y de la memoria colectiva (Hamber, 2015).

Una parte clave dentro de este proceso de memoria histórica es reconocer que las verdades de las personas afectadas pueden variar dependiendo de sus experiencias individuales en el pasado; por eso, es necesario recuperar distintas narrativas que contribuyan a matizar y complejizar el pasado, y puedan articularse mediante el debate democrático que garantiza la pluralidad de las voces, particularmente, de aquellas que son habitualmente silenciadas.

En efecto, en el análisis se pueden identificar fracciones y contradicciones entre las diferentes narrativas y con lo que unos consideran *la verdad* o *la realidad* de lo pasado. Se mezclan identidades de quienes son víctimas y quienes son perpetradores, y se pueden presentar narrativas que agravan el conflicto (unilateral, simplificado, deslegitimando “el otro”) o narrativas que promueven o apoyan la paz vs. las que apoyan o incrementan al conflicto (*peace-supporting narratives* y *conflict-supporting narratives*); esto puede obstaculizar el intercambio entre distintos grupos afectados por el conflicto armado sobre la historia.

Para poder transformar el conflicto/las formas de violencia del presente (a través de la memoria histórica), se requiere recuperar una visión holística de lo que sucedió, a través del reemplazo paulatino de las narrativas que agravan el conflicto por narrativas que promueven la paz. Esto no significa negar la existencia de un conflicto, su sufrimiento y sus problemas, sino integrar otras perspectivas y evitar el lenguaje polarizante (Zemskov-Zuege, A., 2018, 2020).

De esta forma, se desarrolla una pedagogía de la memoria para formar nuevas generaciones que desaprendan el odio y la venganza por medio del reconocimiento de la propia historia y construyan opciones para exigir sus derechos de manera no violenta, buscando “establecer un lugar para la reflexión sobre la experiencia histórica, que abra puertas a la comprensión de cómo nos hemos ido construyendo como nación, con el fin de impugnar versiones del pasado que nos aprisionan en una reiteración cíclica fundada en arrasamientos mutuos, supuestamente inescapables”. (Wills Obregón, *ibídem*, p. 9).

En consonancia con esta pedagogía, se ha desarrollado una gama muy amplia de herramientas para trabajar memoria histórica; algunas de ellas se presentan y se referencian más adelante en el documento.

Tabla 3: Herramientas de memoria histórica

Herramientas y métodos para trabajar memoria histórica

Caja de herramientas. Un viaje por la memoria histórica: aprender la paz y desaprender la guerra.

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/index.html>

Viaje audiovisual por la memoria histórica: Ruta para la activación pedagógica de productos audiovisuales

<http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/guion-audiovisual-2018.pdf>

Módulo 1 Cátedra ¡Basta Ya! Características, dimensiones y modalidades de violencia en el conflicto armado colombiano

<http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/mo%CC%81dulos-sobre-memoria-histo%CC%81rica.pdf>

Mi voz es tu voz, la escucho, la siento y la cuento

<http://centrodememoriahistorica.gov.co/herramienta-metodologica-del-monumento-sonoro-por-la-memoria/>

Al cuidado de la memoria. Caja de herramientas para trabajar en procesos de construcción de memoria histórica

Módulo 1. Conceptos sobre el enfoque psicosocial y el cuidado de personas y equipos

<http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/03/Al-cuidado-de-la-memoria.-Cartilla-Modulo-1.pdf>

Módulo 2. Competencias psicosociales:

<http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/03/Al-cuidado-de-la-memoria.-Cartilla-Modulo-2.pdf>

Módulo 3. Sugerencia para el cuidado de personas y equipos

<http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/03/Al-cuidado-de-la-memoria.-Cartilla-Modulo-3.pdf>

Herramientas y métodos para trabajar memoria histórica

Recordar y narrar el exilio

<http://centrodememoriahistorica.gov.co/recordar-y-narrar-el-exilio/>

Narrativas de la guerra a través del paisaje

<http://centrodememoriahistorica.gov.co/narrativas-de-la-guerra-a-traves-del-paisaje/>

Protocolo de gestión documental

<http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/protocolo-gestion-documental.pdf>

La literatura como arte-facto de la memoria histórica en la escuela

<http://tdh-latinoamerica.de/wp-content/uploads/2019/01/Espacios-Seguros-Colombia-Coalico-Arte-Facto.pdf>

Changing the Past in our Heads. A Facilitator's Guide to Listening Workshops

https://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/Publications/Papers/20180111Caucasus_manual.pdf

How to Transform Zipper-Shaped Conflict Narratives: A Methodological Approach in a Nutshell

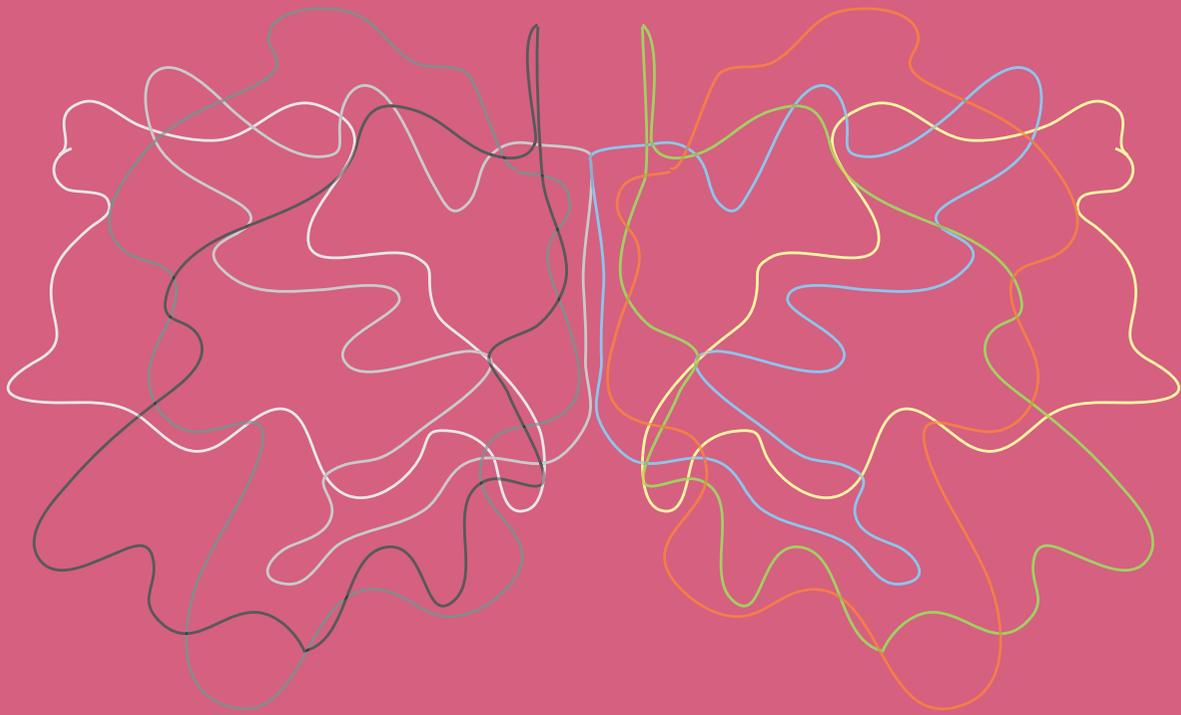
<https://www.frient.de/en/blogdata/tj-blog/how-to-transform-zipper-shaped-conflict-narratives-a-methodological-approach-in-a-nutshell>

Reconciliation: Training Handbook for Dealing with the Past

http://nenasilje.org/publikacije/pdf/prirucnik_pomirenje/Handbook_Reconciliation_e.pdf

Transforming War-Related Identities Individual and Social Approaches to Healing and Dealing with the Past

https://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/Publications/Handbook/Dialogues/201610dialogue11_transformingwarrelatedidentities_complete.pdf



4

Contribución
de memoria
histórica a la
prevención de
la violencia

Como se ha desarrollado en los capítulos anteriores, existe una relación entre los efectos causados por el conflicto armado con los niveles de violencia y conflictividad presentes en la sociedad colombiana. Algunos municipios vienen implementando los PISCC, que han sido elaborados desde una perspectiva preponderante de control del delito y de la violencia, mientras otros incorporan en forma más balanceada un enfoque de prevención. Sin embargo, no se han identificado municipios que aborden los efectos del conflicto armado como estrategia para dicha prevención.

Con el fin de tener un mayor impacto en la disminución de los niveles de violencia y conflictividad, es necesario que los actores que se involucran en las estrategias de prevención tengan mayor comprensión de los factores de riesgo y de las causas subyacentes que los generan.

Para mejorar el análisis de los factores de riesgo, se sugiere trabajar con las herramientas del ESPV. Para mejorar la comprensión de la relación entre conflicto armado y violencia, se sugiere incorporar herramientas de memoria histórica. También es importante integrar en los procesos de análisis a actores que hayan sido afectados por el conflicto armado y la violencia en general. A continuación, se desarrollan algunas recomendaciones sobre cómo integrar estas perspectivas en ejercicios de diagnóstico y planificación de medidas de prevención de violencia en el ámbito municipal.

La contribución de la memoria histórica a la prevención de la violencia surge de generar una comprensión de la realidad a partir de una mirada holística de lo sucedido durante el conflicto armado. Esta comprensión, que va más allá de la violencia directa, visibiliza patrones culturales y causas estructurales que, en definitiva, tienen efectos sobre las dinámicas y formas de relacionamiento familiar y comunitario que incide en la violencia y delitos en el municipio.

Para generar un mayor entendimiento sobre cómo se puede contribuir a la disminución de la violencia a partir de iniciativas de memoria histórica, se propone una ‘teoría’ que visibiliza niveles de cambio a partir de acciones que impulsan procesos de memoria histórica (ver ilustración 2).

Esta nueva perspectiva de personas, actores institucionales y comunidades se integra a iniciativas de prevención de la violencia en el territorio, tanto fortaleciendo capacidades de los actores con base en los aprendizajes del pasado, como impulsando dinámicas sociales de convivencia y construcción de paz. Las iniciativas de prevención de la violencia aumentan las capacidades de los actores participantes mejorando la convivencia y la cohesión social. El impacto final es una contribución de estas dinámicas a la disminución de la violencia.

El esquema de la ilustración 2 se explica en cuatro niveles de cambio: el más inmediato es la comprensión de la realidad, seguido por prevención en el segundo nivel, convivencia, reconciliación y paz en un tercer nivel, para llegar a la disminución de la violencia como impacto final.

El cambio se inicia con procesos de memoria histórica impulsados por actores institucionales o sociales. Estos procesos utilizan herramientas o insumos de memoria histórica que permiten que las personas de la comunidad vinculen las narrativas del pasado con la violencia actual. Entonces, los actores sociales e institucionales mejoran sus capacidades para comprender dimensiones poco visibles de la violencia y vulnerabilidades de las comunidades afectadas por el conflicto armado.

Ilustración 2: Teoría de cambio para la prevención de la violencia con memoria histórica



Fuente: Elaboración propia

En un segundo nivel de cambio, los actores ya sensibilizados impulsan dinámicas de convivencia y construcción de paz. Los actores institucionales fortalecen sus capacidades para brindar servicios de prevención con una mayor participación activa de comunidades vulnerables.

En un tercer nivel, los actores comunitarios establecen prácticas para disminuir vulnerabilidades, mejorar la convivencia y aumentar la cohesión social. Se crea un capital social que permite a actores institucionales y sociales resolver situaciones de conflictividad en forma pacífica.

Un ejemplo de aplicación real

El barrio Brisas del Polaco del municipio de Ocaña cuenta con una iniciativa denominada ‘Guardianes y guardianas de la memoria’, cuya misión es defender, cuidar y preservar la memoria buscando que la sociedad pueda comprender la historia de las familias que pertenecen a la Asociación de Desplazados de la Provincia de Ocaña (ASODEPO).

Primer nivel de cambio: comprensión de la realidad

Con la asesoría del programa GIZ-ProPaz, los guardianes y guardianas definieron la ruta que llamaron: ‘Hagamos memoria, hagamos historia’. Socializaron la ruta al barrio y promovieron el diálogo entre vecinos para desarrollar una convivencia más sana. Como fase preparatoria a la intervención, los y las jóvenes se entrenaron en herramientas para el diálogo y en Teatro Foro.

Partiendo de una situación que afecta la convivencia en el barrio, los guardianes vieron la importancia de hablar de los impactos y afectaciones del ‘rumor’ en la convivencia entre vecinos. Diseñaron una campaña de expectativa y crearon tres imágenes para presentar la campaña *¡Cuidemos nuestra lengua, protejamos nuestro barrio!* Las imágenes representan las situaciones y frases presentes en la cotidianidad de los habitantes del sector.

Segundo nivel de cambio: prevención

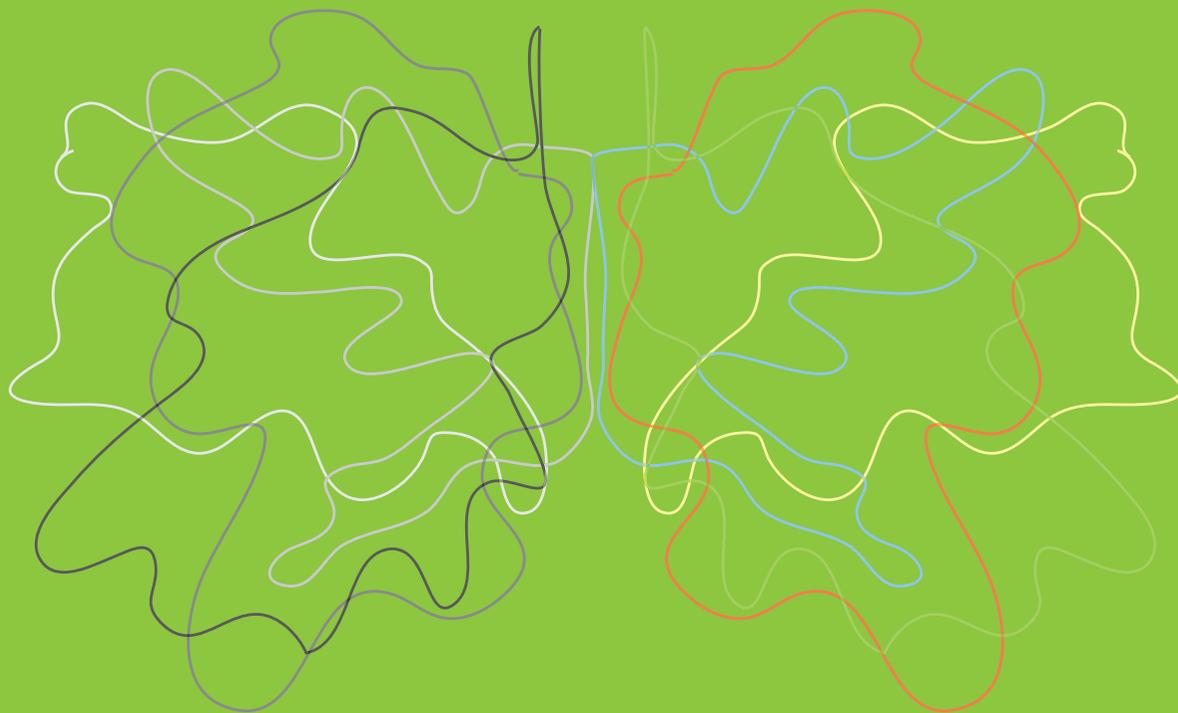
Con frases consignadas en carteles, tales como “¡Los jóvenes cambiamos la historia!”, “¡Hoy: teatro en el barrio!”, los y las jóvenes recorrieron las calles convocando a los vecinos a un ejercicio de diálogo comunitario.

A partir de la presentación de las tres imágenes se generó un espacio de interacción con el público, en el que se hicieron preguntas a la comunidad y se propició un espacio de diálogo en torno a las imágenes y la importancia de identificar situaciones que afectan la convivencia pacífica y pueden poner en riesgo hasta la vida, como es el caso del rumor.

En conjunto con la comunidad, se definieron algunas alternativas para continuar estos espacios de diálogo comunitario, tales como encuentros intergeneracionales y campañas que promueven la convivencia. Estas se encuentran en una etapa de fortalecimiento de la oferta de servicios, en donde participan la alcaldía de Ocaña y la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Tercer nivel de cambio: avances en convivencia, reconciliación y paz

Se espera que actores sociales e institucionales incorporen servicios sostenibles con este enfoque, fortalezcan la convivencia en la comunidad y contribuyan a tener bases para la reconciliación.



5

**Orientaciones para
la elaboración del
PISCC con enfoque
de prevención de la
violencia y memoria
histórica**

Uno de los principales instrumentos para prevenir la violencia a nivel local es el PISCC. A continuación, se presentan algunas orientaciones para incorporar las perspectivas y cambios descritos en el capítulo anterior, en el proceso de elaboración e implementación del PISCC.

La prevención de la violencia en Colombia

La política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PMSC) formulada en 2020, es el resultado de un proceso interinstitucional liderado por la Presidencia de la República, con la participación del Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio del Interior y de Justicia, la Policía Nacional y el Departamento Nacional de Planeación, más el concurso de otras entidades del orden nacional y del nivel territorial.

En tal sentido, para efectos de la política, se entiende la seguridad como el “conjunto de acciones integrales que buscan proteger de manera efectiva a las personas de los delitos y de los comportamientos que afectan su integridad física y material, así como del miedo a la inseguridad, en el marco del Estado Social de Derecho”.

La seguridad ciudadana busca la protección a las personas contra el delito y la inseguridad.
La convivencia ciudadana pretende garantizar que la vida en comunidad se desarrolle en un ambiente de solidaridad, armonía, prosperidad y respeto a la dignidad humana.

(PMSCC, 2020, p. 21). La convivencia, por su parte, se entiende como “la coexistencia pacífica y armónica. Se basa en las buenas relaciones entre personas y grupos, así como en la observancia de la ley” (PMSCC, ídem).

Ilustración 3: Actores que intervienen en la formulación de un PISCC



Fuente: Guía metodológica para la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (2020). Bogotá, Gobierno de Colombia, pág. 11.

Los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Los PISCC son una herramienta de planeación a nivel municipal y departamental que atiende las situaciones que alteran la convivencia y la seguridad ciudadana. Se formula cada cuatro años, coincidiendo con cada ciclo de gobierno.

Formular el PISCC facilita el trabajo de las autoridades de policía, pues se convierte en la hoja de ruta que permite priorizar acciones, optimizar el uso de los recursos, mejorar la coordinación interinstitucional y realizar el seguimiento y evaluación de las estrategias de convivencia y seguridad ciudadana en todos los municipios y departamentos de Colombia.

La gestión efectiva de la convivencia y la seguridad ciudadana es una tarea que involucra en sentido amplio a todas las autoridades de la Policía, a las autoridades civiles, así como a las organizaciones de la sociedad civil, a la academia y al sector privado. Por tal razón, todos los actores que deben y pueden aportar a una adecuada gestión de la convivencia, deberían estar vinculados desde el primer momento de la construcción del PISCC, bajo la coordinación de la autoridad municipal o departamental.

El Enfoque Sistémico de Prevención de la Violencia (ESPV)

El ESPV ha sido desarrollado por la Cooperación alemana para el desarrollo, GIZ, e implementado en varios proyectos en diferentes países⁶.

Con el propósito de facilitar la construcción de estrategias de prevención de la violencia a nivel municipal, el programa GIZ-ProPaz fortaleció las capacidades de actores regionales y municipales en los municipios de Cúcuta, Gramalote, Ocaña, Pamplona y Teorama, de Norte de Santander, y con la Gobernación de este departamento. También en Mesetas, en el departamento del Meta.

Para tal fin, se capacitó a los actores locales y se puso a su disposición el modelo de intervención territorial Enfoque Sistémico para la Prevención de la Violencia.

⁶ La base del ESPV se encuentra en Rau, Ranitzsch y Weinacht (2011, op. cit.).



El programa regional ‘Prevención de la Violencia Juvenil en Centroamérica, PREVENIR’, ejecutado por la GIZ en asocio con el Sistema de Integración Centroamericano, SICA, y gobiernos nacionales, desarrolló cinco diplomados universitarios y cerca de 50 talleres de réplica en cuatro países diferentes, con más de 500 participantes y 1.200 horas lectivas. El diplomado se complementó con la asesoría a la aplicación de conceptos y herramientas para la prevención de la violencia en 60 municipios de El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua. El material utilizado fue compilado en fichas didácticas dentro de una caja de herramientas para la cooperación intersectorial en prevención de la violencia a nivel local con enfoque sistémico (Frey et al., 2015). Se ha considerado pertinente adaptar algunas de estas fichas al contexto colombiano y a los fines del presente texto, pero dicho material puede consultarse directamente en:

<http://www.alternativasca.com/cajadeherramientas/>

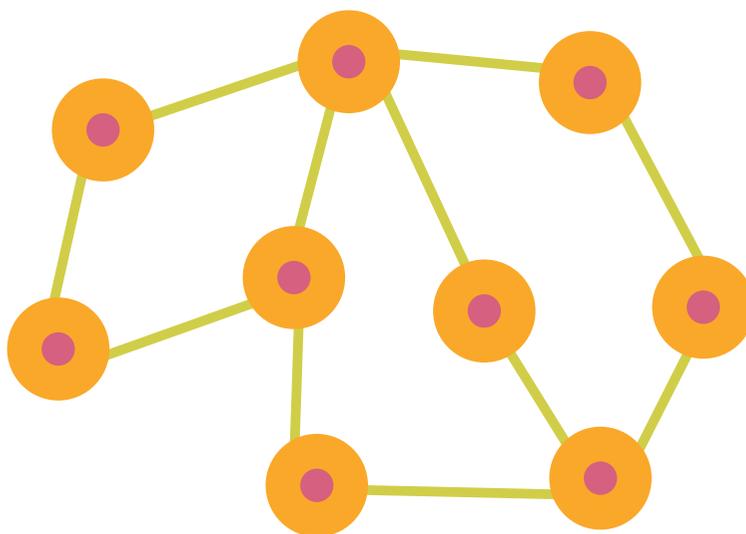
El ESPV parte de dos ideas centrales: Enfoque y Sistema (la palabra ‘sistémico’ viene de sistema):

- Un *enfoque* describe la manera de considerar un problema o un asunto.
- Un *sistema*⁷ es un conjunto de elementos que tiene las siguientes características:

⁷ En 1950 el biólogo austríaco Ludwig von Bertalanffy planteó la teoría general de sistemas propiamente dicha, exponiendo sus fundamentos, su desarrollo y sus aplicaciones. Una exposición completa se encuentra en Von Bertalanffy, L. (1976). Teoría general de los sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones. México, Fondo de Cultura Económica.

- ⦿ Los elementos están relacionados (si cambia uno, cambian otros).
- ⦿ Hay diferentes tipos de relaciones entre los elementos del sistema.
- ⦿ Las influencias desde afuera también cambian el sistema.
- ⦿ Tiene una lógica propia de funcionamiento.
- ⦿ Tiene un límite (algunos son miembros del sistema, otros no).
- ⦿ Produce algo (tiene un objetivo).

Ilustración 4: 4 Aspectos del ESPV



En tal sentido, un enfoque sistémico describe un fenómeno a través de sus interrelaciones con otros fenómenos y parte de la idea de que el actuar de las personas depende del contexto en el cual interactúan. Si se transfiere esta idea a la prevención de la violencia, el ESPV se basa en dos principios básicos:

1. Las causas de la violencia no se encuentran solamente en el victimario, sino más bien en el sistema/entorno en el cual actúa.
2. La violencia se genera en contextos específicos, del cual hace parte, también, un pasado, una historia, una narrativa que da sentido a ese contexto.

Inclusión consciente de la memoria histórica en el Enfoque Sistémico de Prevención de la Violencia

El Enfoque Sistémico incorpora cuatro aspectos:

1. El primer aspecto es **entender la violencia desde los contextos en que se genera**. Implica un análisis a partir de elementos individuales, interpersonales, comunitarios y sociales, según el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner, usado por la OMS en su informe anual de 2002, dedicado a la violencia (Krug, E.G. et al., 2002). Para el análisis, se parte de la identificación de los hechos de violencia que ocurren en un territorio determinado (violencia directa).

En este sentido, el análisis presenta limitantes para identificar la violencia estructural y cultural. Si bien el modelo ecológico permite reflexionar sobre las relaciones y las condiciones sociales marco, en comunidades afectadas por el conflicto armado y en una fase de transición hacia el posconflicto, partir únicamente del hecho en sí podría invisibilizar los aspectos subyacentes relevantes para una perspectiva histórica de los factores que mantienen algunos tipos de violencia directa.



Las dimensiones de la violencia estructural y cultural pueden analizarse en los contextos desde una perspectiva histórica, rescatando los conocimientos, testimonios, temores y aprendizajes de las personas y comunidades afectadas.

2. El segundo aspecto hace referencia a **factores de riesgo y de protección:**

Factores de riesgo	Factores de protección
<ul style="list-style-type: none">• Características que hacen más probable que una persona presente un comportamiento violento; como, por ejemplo, patrones de violencias del pasado.• No son factores aislados, están interconectados.• Lo importante no es tanto la presencia de un factor de riesgo sino la acumulación de ellos.• Un mismo factor puede tener diferentes impactos, según la fase de desarrollo del individuo.• En general, son el resultado del aprendizaje social. En un contexto de posacuerdo, no se desaprenden rápidamente los patrones violentos.	<ul style="list-style-type: none">• Circunstancias que mejoran la respuesta y la resiliencia ante factores de riesgo en personas, colectivos e instituciones.• Experiencias del pasado que han cambiado actitudes, relaciones y comportamientos.

Para visibilizar estos factores, es posible complementar el análisis de los hechos de violencia y sus contextos también desde una perspectiva histórica comunitaria, además de la manifestación actual del fenómeno.

En esta perspectiva, la identificación de los factores de riesgo y protección debe ampliarse con el análisis de los factores determinados por el conflicto armado en las dimensiones de la violencia estructural y cultural. De esta manera, se podrán identificar condicionantes estructurales y culturales que favorecen la violencia y hacen más probable que una persona o un colectivo convaliden la violencia directa.

3. El tercer aspecto requiere la **articulación y cooperación intersectorial**. Debido a la acumulación de factores de riesgo en determinados segmentos poblacionales, es necesario una acción integral y articulada para poder disminuirlos. Para cada factor de riesgo es posible identificar una constelación de actores cuyo comportamiento (personal o institucional) los disminuye o los refuerza.

Tomando como base los tipos de prevención que pueden ser articulados en el territorio (social, situacional⁸, comunitario), se podría pensar sobre las contribuciones de la memoria histórica. El reto es poder identificar los actores e iniciativas de memoria histórica que pueden brindar perspectivas enriquecedoras para incorporar a las estrategias de prevención.

Esta estrategia está mucho más orientada a cómo se canalizan bienes, oportunidades y servicios de diferente índole que lleguen a las poblaciones en riesgo, como medidas de control al expendio de alcohol, servicios de recreación y tiempo libre, actividades culturales, formación para el empleo, elaboración de planes de vida o fortalecimiento de organizaciones juveniles, entre otras.

4. El último aspecto es la finalidad de lograr cambios de comportamiento, tanto en las poblaciones en riesgo, como en otros actores. Actores significativos son los que tienen una influencia directa sobre las poblaciones en riesgo (padres, madres, amigos, maestros, entre otros) y actores claves los que tienen una influencia indirecta (instituciones que brindan servicios). Estos actores deben cambiar su comportamiento para realmente tener una influencia positiva sobre las poblaciones en riesgo para disminuir la violencia.

8 Ver experiencias de prevención situacional con memoria histórica en Martina Fischer and Miriam Schroer-Hippel (2012). Documentation of a Workshop and Study Tour in Berlin with War Veterans from Bosnia-Herzegovina and Serbia, capítulos 2.3 y 3.1. <http://nenasilje.org/publikacije/pdf/HorrorAlwaysHasTheSameFace.pdf>

La perspectiva de memoria histórica puede dar luces sobre la existencia de tipos de trabajo con las comunidades como patrones culturales y simbólicos que mantienen y promueven las violencias; también, puede visibilizar prácticas de exclusión social y violación de Derechos Humanos, y brindar alternativas para la transformación de conflictos. Los cambios deben alcanzar a instancias de la sociedad civil y del Estado que garanticen los derechos fundamentales, y su abordaje mediante la cultura, la educación y los medios de difusión; todo ello orientado al cambio de patrones culturales en las personas, las organizaciones y los sistemas, y/o de las condiciones marco que sustentan la violencia como medio para el tratamiento de conflictos.

Los cambios deben dirigirse hacia:

Orientaciones metodológicas para incorporar la MH a la Guía PISCC con el ESPV:



- Ampliar la definición de violencia e inseguridad a violencia directa, cultural y estructural.
- Ampliar el análisis de los contextos de violencia, vinculados a la comunidad, a partir de hechos relevantes de violencia directa, cultural y estructural.
- Ampliar el concepto de factores de riesgo y factores de protección.
- Articular a actores significativos y actores claves vinculados a procesos de reconstrucción de memoria histórica.

El proceso de elaboración e implementación del PISCC utilizando ESPV y memoria histórica

En este apartado se presentan algunos elementos para incorporar conceptos y herramientas del ESPV y memoria histórica a un proceso de elabora-

ción e implementación del PISCC, basadas en la Guía para la Formulación del PISCC de la DNP⁹.

Antes de comenzar:

a) Establecer las condiciones mínimas para la implementación

- En municipios PDET, tomar en cuenta las medidas del Pilar 8¹⁰, de Reconciliación Convivencia y Construcción de Paz, para integrarlas al proceso de formulación del PISCC, propiciando la vinculación de la Agencia para la Renovación del Territorio y entidades del Sistema Integral de Justicia, Verdad, Reparación y No repetición, como la Comisión de la Verdad.
- Identificar actores claves vinculados a memoria histórica, incluyendo bystanders (quién observa un hecho de violencia sin tomar parte ni como víctima ni como victimario). Invitarlos a participar y aclarar la vinculación entre MH y Prevención de Violencia.
- Si existen organizaciones que son referentes del tema, sondear su interés en coordinar acciones en el marco del PISCC.
- Si en el territorio todavía no existen iniciativas de memoria histórica, buscar información sobre experiencias e instrumentos para incluirlos en el proceso, aunque no sean del territorio.
- Tener claro que pasó en el territorio y eventuales efectos al presente (en sentido de confirmar la hipótesis que es importante tomar en cuenta la memoria histórica).
- Se debe tomar en cuenta que siendo una etapa en que hay un riesgo de revictimización, es necesario dedicar tiempos y recursos suficientes para evitar daño.

9 Guía metodológica para la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), Gobierno de Colombia, 2019

10 Los pilares son los ejes temáticos que orientaron la formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), alrededor de los cuales se concentrarán los procesos de planeación participativa de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

b) Fortalecer las capacidades de los actores involucrados

- Dentro de las acciones de fortalecimiento de capacidades con base en el ESPV, es necesario incorporar el tema de memoria histórica. Como base, se podría incluir la información de este documento.
- Si existen organizaciones de memoria histórica que participen en el proceso de formación, establecer un espacio para que ellos expongan el tema desde su experiencia.
- No se trata de exponer un desarrollo profundo sobre el tema. Es más bien presentar los conceptos básicos y la contribución de la memoria histórica a la prevención de la violencia.
- Cuando se capacite a los actores claves en metodologías innovadoras (Teatro foro, deporte con principios, resignificación de fiestas populares, entre otras) u otras estrategias de prevención de la violencia, incluir el tema de memoria histórica e identificar cuáles son los insumos que pudieran enriquecerlas.

Temas de memoria histórica que se pueden incluir en procesos de capacitación:



- ¿Qué es memoria histórica? Conceptos, marco normativo, mandatos, instituciones, programas y herramientas.
- Dimensiones de la violencia: directa, estructural y cultural. Ciclo de la violencia, conflicto armado.
- Herramientas de diagnóstico con enfoque de memoria histórica.
- Herramientas de planificación con enfoque de memoria histórica.
- Herramientas de prevención con enfoque de memoria histórica.

Elaboración e implementación del PISCC

De acuerdo con la guía metodológica del PISCC, el proceso de formulación e implementación cuenta con los siguientes 5 pasos:

Ilustración 5: Pasos para la elaboración e implementación del PISCC



Paso	Actividad
<p>1 Diagnóstico, focalización y priorización</p>	Analizar los Comportamientos Contrarios a la Convivencia (CCC).
	Analizar los delitos que ocurren en la entidad territorial y en las zonas aledañas.
	Focalizar.
	Analizar causas, determinantes y factores de riesgo.
	Priorizar.
<p>2 Formulación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana</p>	Formular los objetivos del PISCC.
	Identificar programas, proyectos y actividades.
	Formular metas e indicadores.
<p>3 Planeación financiera y operativa del PISCC</p>	Costear los programas y proyectos.
	Identificar las fuentes de los recursos.
	Identificar los recursos requeridos, disponibles y faltantes.
	Ajustar los programas y actividades de acuerdo con los recursos disponibles.
	Elaboración y aprobación del POAI del PISCC por el ordenador del gasto.
<p>4 Implementación</p>	Incorporar la línea de convivencia ciudadana y seguridad ciudadana en los Planes Operativos Anual de Inversiones (POAI) de la entidad territorial.
	<p>Agrupar los actores en función del tipo de objetivo/programas/ proyectos.</p> <p>Estructurar un cronograma.</p> <p>Definir procesos y procedimientos.</p> <p>Establecer parámetros de coordinación.</p>

Paso	Actividad
5 Seguimiento y evaluación	Formular la cadena de valor.
	Hacer seguimiento de indicadores (tablero de control).
	Hacer evaluación de políticas públicas.

Paso 1: Diagnóstico, focalización y priorización

Para elaborar un PISCC, se parte de un diagnóstico participativo de las violencias y recursos preventivos en el municipio. Para la realización del diagnóstico debe haber una persona o un equipo que sea responsable de organizar y realizar el diagnóstico. Para las personas que quieran información sobre cómo hacer un diagnóstico, se pueden consultar las siguientes fichas didácticas, extraídas y adaptadas de la caja de herramientas (Frey et al., op. cit)¹¹:

- Ficha didáctica 3.1: *Introducción conceptual a diagnósticos participativos de la violencia y recursos preventivos*, p. 30.
- Ficha didáctica 3.2: *Preparación del diagnóstico*, p. 37.
- Ficha didáctica 3.3: *Producción participativa de información para el diagnóstico*, p. 53.
- Ficha didáctica 3.4: *Priorización y análisis de información*, p. 70.

Para incluir memoria histórica en el proceso, se debe comenzar por el diagnóstico. Dentro de las herramientas que se utilizan, se debe incluir una línea de tiempo (ver herramienta Línea de Tiempo en el anexo) que permita analizar eventos de violencia histórica y sus contextos, para reflexionar sobre

¹¹ De aquí en adelante, todas las “fichas didácticas” incluidas en el texto son adaptadas de Frey et al. (2015).

factores de riesgo y protección teniendo en cuenta la violencia directa, estructural y cultural.

Este ejercicio se puede hacer con todo tipo de personas que conozcan la historia del municipio, especialmente los hechos que afectaron a las comunidades durante el conflicto armado.

Considerar incluir una mesa o un grupo focal de memoria histórica (ver herramienta Grupo Focal en el anexo) para rescatar la perspectiva de este colectivo en el diagnóstico. Para este grupo, se preparan preguntas que permitan analizar el tema de prevención desde una perspectiva histórica. Si el grupo ya cuenta con un diagnóstico, se debe trabajar sobre los factores de riesgo y protección que se deducen del diagnóstico ya realizado.



Si el tema de memoria histórica es extraño o presenta resistencias en algunos miembros de la comunidad, conviene realizar una actividad de sensibilización sobre el tema antes de iniciar con los ejercicios de diagnóstico participativo. Como ejemplo, se pueden iniciar las reuniones de diagnóstico con una representación de Teatro Foro para abordar aspectos de violencia cultural y estructural y de ciclos de la violencia. Y así generar una discusión con los participantes sobre la importancia de estos aspectos para la prevención de la violencia. Después de esta actividad, se deben aplicar las herramientas de diagnóstico participativo previstas y pedirles a las personas que tengan en cuenta las reflexiones de la obra de Teatro Foro.

Para mayor información de Teatro Foro ver:
<http://www.nortedesantander.gov.co/teatroforo.pdf>
<https://www.youtube.com/watch?v=W13U068dkl8>

A continuación, se presentan herramientas útiles para desarrollar las actividades del diagnóstico incluidas en la guía PISCC:

Actividad del diagnóstico	Herramienta sugerida	Referencia
Analizar los Comportamientos Contrarios a la Convivencia (CCC). Analizar los delitos que ocurren en la entidad territorial y en las zonas aledañas.	Guía de orientación para recopilar y ordenar la información secundaria.	Ficha didáctica 3.2: <i>Preparación del diagnóstico</i> , p. 41.
	Mapa parlante.	Ficha didáctica 3.3: <i>Producción participativa de información para el diagnóstico</i> , p. 56.
	Caminata exploratoria.	Ficha didáctica 3.3: <i>Producción participativa de información para el diagnóstico</i> , p. 60.
	Grupos focales.	Ver herramienta en el anexo, página 109.
	Línea de tiempo.	Ver herramienta en el anexo, página 106.
Focalizar.	Definición de la focalización del diagnóstico.	Ficha didáctica 3.2: <i>Preparación del diagnóstico</i> , p. 47.
Analizar causas, determinantes y factores de riesgo.	Taller de identificación de contextos y factores de riesgo y protección.	Ficha didáctica 3.3: <i>Producción participativa de información para el diagnóstico</i> , p. 65.

Actividad del diagnóstico	Herramienta sugerida	Referencia
	Teatro Foro.	<p>¡Mucha mierda! Manual de Teatro Foro como herramienta para la prevención de la violencia con enfoque sistémico, programa GIZ -ProPaz, 2019.</p> <p>http://www.nortedesantander.gov.co/teatroforo.pdf</p> <p>¿Qué es Teatro Foro? Introducción/capítulo 1 https://www.youtube.com/watch?v=W13U068dkl8</p>
Priorizar.	Escala de criterios para la priorización de factores de riesgo.	Ficha Didáctica 3.4: Priorización y análisis de información, p. 72.

Paso 2: Formulación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

La prevención y atención a fenómenos complejos como la violencia requiere un esfuerzo coordinado entre las comunidades afectadas y las instituciones, para estructurar estrategias, productos, procesos y actividades que permitan enfrentar el problema de la violencia en múltiples niveles y en diferentes entornos y sectores, lo cual requiere de un proceso de planificación.

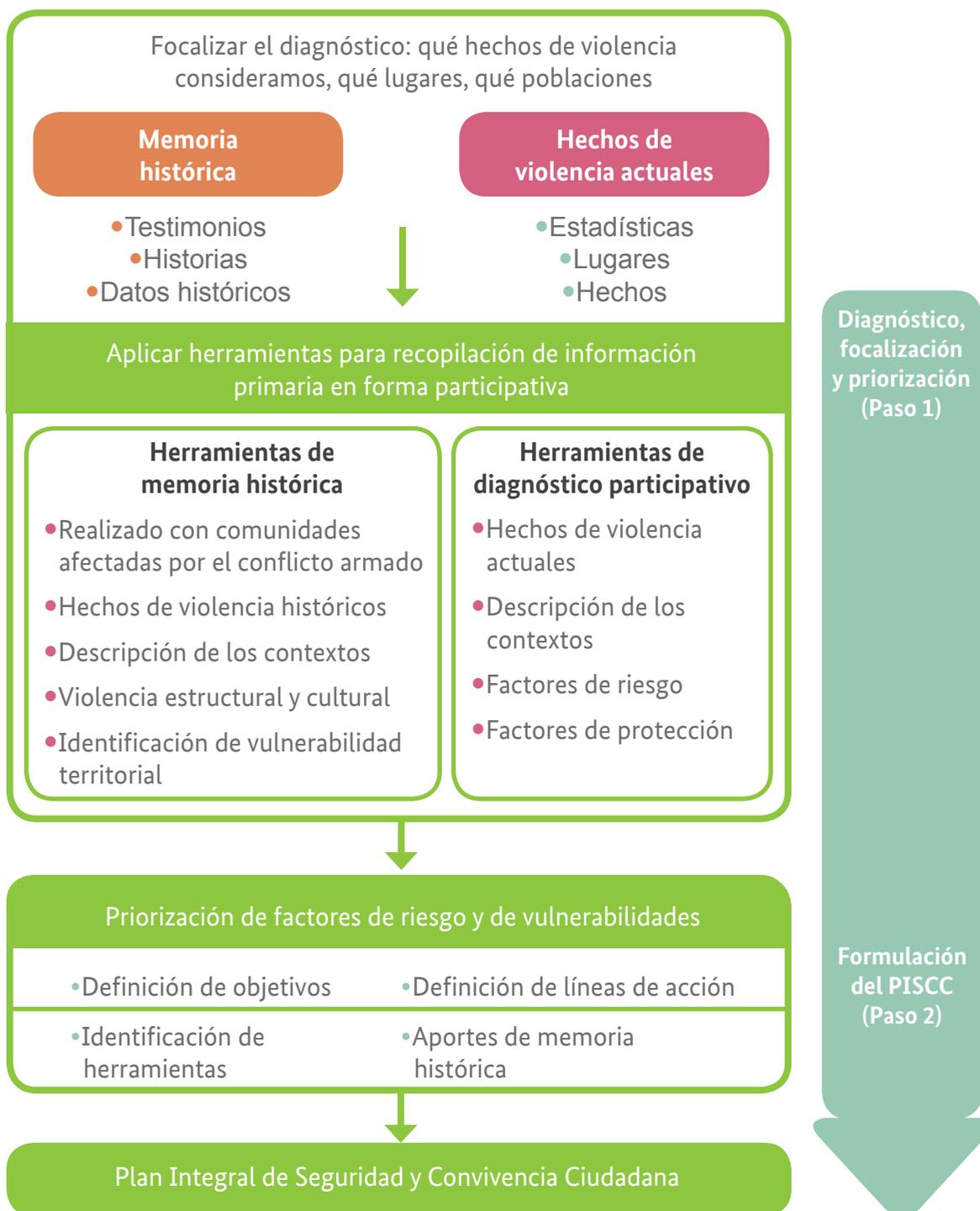
Planificar implica hacer clarificación y logra comprensión entre los involucrados, con el fin de ordenar lo que se quiere hacer y las acciones que se deben realizar, en función de objetivos predeterminados. Por este motivo, es necesario que el PISCC sea construido en forma participativa, convocando a las comunidades afectadas y a las instituciones vinculadas al tema de la violencia.

Las personas que quieran información sobre cómo elaborar un plan en forma participativa, pueden consultar la Guía Metodológica para la Formulación, Implementación y Seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La elaboración del PISCC comienza con el diagnóstico, tal como se describió en el paso 1; de tal manera que el proceso de planificación debe comprender en forma coherente el paso 1 y 2.

Para incorporar la perspectiva de memoria histórica en la prevención de la violencia e integrarla al PISCC, es necesario contar con información sobre hechos de las comunidades del municipio relacionados con el conflicto armado (ver Tabla 3: Herramientas de memoria histórica). Esta información se puede obtener a través de testimonios de víctimas, historias documentadas y datos históricos. Para la recolección de esta información se utilizan fuentes secundarias pertinentes, y herramientas para obtener información primaria con los actores que participan del diagnóstico. Al mismo tiempo, se recoge y analiza información relacionada con los hechos de violencia directa.

Ilustración 6: Elaboración del PISCC con ESPV y MH



Fuente: Elaboración propia

El análisis de la información está orientado a identificar factores de riesgo, factores de protección y vulnerabilidades. La priorización de estos factores es la base principal para elaborar el PISCC. De los factores priorizados se definen los objetivos y las líneas de acción. En estas líneas se identifican acciones de articulación entre los servicios de prevención propuestos y las iniciativas de memoria histórica que se estén realizando en el territorio. Si no hay acciones de memoria histórica en el territorio pedir a las personas que trabajan en los ejes de acción que consideren qué elementos de memoria histórica se pudieran incorporar. Estas propuestas pueden partir de actores institucionales que conozcan la temática.

Actividad para elaborar el PISCC	Herramienta sugerida	Referencia
Identificación de programas, proyectos y actividades.	Medidas de prevención de violencia desde la memoria histórica.	Ver herramienta en el anexo, página 104.
	Teatro Foro.	<p><i>¡Mucha mierda!</i> Manual de Teatro Foro como herramienta para la prevención de la violencia con enfoque sistémico, Programa GIZ-ProPaz, 2019. http://www.nortedesantander.gov.co/teatroforo.pdf</p>
	Deporte con principios.	<p><i>Deporte con principios, Programa Sectorial Deporte para el Desarrollo Colombia,</i> GIZ, 2019. https://www.sport-for-development.com/imglib/downloads/Manuale/giz2019-es-manual-deporte-con-principios-colombia.pdf</p>

Actividad para elaborar el PISCC	Herramienta sugerida	Referencia
	Resignificación de fiestas populares.	<i>Fiestas populares en clave de paz y convivencia: Guía para la aplicación</i> , GIZ-Cercapaz, 2015. https://www.yumpu.com/es/document/read/15545779/fiestas-populares-en-clave-de-paz-y-convivencia-cercapaz

Paso 3: Planeación financiera y operativa del PISCC

La planificación financiera y operativa es el proceso que muestra mediante qué actividades y con cuáles recursos se va a concretar los compromisos que se definieron en las líneas de acción del PISCC. Implica que los aportes de cada uno de los actores claves para la temática se articulan en el marco del PISCC. El plan financiero y operativo también proporciona una base para el seguimiento y ajuste de las actividades que desarrollan las líneas del PISCC.

Aspectos claves a considerar:

- En un primer momento, se deben identificar e incluir aquellas actividades de los actores que necesitan ser articuladas para potenciar su eficacia y eficiencia en la prevención de la violencia según las líneas del PISCC. Un área de articulación puede ser memoria histórica. Entonces, es importante conocer y entender qué están haciendo las organizaciones que trabajan en el tema. Como la intención no es que el PISCC reemplace o absorba esta área, es central establecer en qué estado de vulnerabilidad se encuentran las comunidades afectadas por el conflicto armado (brechas estructurales y culturales) que puedan ser causas generadoras de violencia. Por ejemplo,

si dentro de un proceso de memoria histórica identificado que en determinadas comunidades afectadas por el conflicto armado se han generado patrones culturales y estructurales que legitiman o promueven la violencia, será importante encontrar las vulnerabilidades territoriales específicas que las caracterizan y promover medidas o proyectos para abordarlas.

- Esto significa que se deben socializar y estudiar los planes operativos y presupuestales de los actores relacionados con el PISCC, y seleccionar las actividades que contribuyan a lograr los resultados/productos de las líneas definidas.
- Nuevas actividades y productos deberían basarse en intervenciones con evidencia científica, buenas prácticas e innovaciones documentadas.
- Es clave incluir actividades de coordinación que permitan a los actores responsables de la implementación del PISCC articularse y lograr sinergias. Hay que prever el seguimiento y ajuste periódico de la planificación operativa.
- Los participantes en la planificación financiera y operativa del sector deben tener la capacidad de tomar decisiones que afectan los presupuestos y recursos de sus instituciones.

Paso 4: Implementación

En los contextos en los cuales se genera violencia, sean estos familias, escuelas o barrios, están involucrados diferentes actores, tales como padres de familia, docentes, grupos de amigos e instituciones del Estado, sociedad civil y sector privado.

Para prevenir que en dichos contextos ocurran hechos violentos, hay que realizar un trabajo preventivo que incida en estos diferentes actores y sus comportamientos. Es por eso que la prevención de la violencia y del delito va más allá de la competencia de una sola institución. Delitos y violencia son fenómenos multifacéticos, tanto en sus causas como efectos, y requieren, por tanto, una respuesta más compleja, más allá de la que una sola institución puede brindar.

Para la implementación del PISCC es necesario organizar y gestionar el trabajo en conjunto de los actores alrededor de los productos y objetivos previamente definidos. En tal sentido, se debe establecer una estructura organizativa que define dónde, quiénes y cómo se toman decisiones en el espacio de cooperación.

Para articular las acciones de memoria histórica con prevención de la violencia que se hayan establecido en el plan de trabajo, hay que determinar en qué espacios o puntos de articulación se debe asegurar la participación de referentes de memoria histórica en los niveles político, estratégico y operativo. Determinar si es una vinculación temática específica o más amplia. Ejemplo: se vinculan solamente en la articulación en una línea de acción en donde participan, o participan en espacios de decisión del proyecto en su conjunto.

A continuación, se presentan las actividades de la planeación financiera y operativa del PISCC (según la guía PISCC) con herramientas útiles para desarrollarlas:

Actividad para elaborar el PISCC	Herramienta sugerida	Referencia
Agrupar los actores en función del tipo de objetivo/programas/proyectos.	Definición de la estructura organizativa de un espacio de cooperación intersectorial.	Ficha didáctica 2.4: <i>Definición de la estructura organizativa de la cooperación intersectorial en prevención de la violencia</i> , p. 95.
	Análisis de las cooperaciones existentes en prevención de la violencia en el municipio.	Ficha didáctica 2.2: <i>Análisis de las relaciones de cooperación existentes en prevención de la violencia</i> , p. 82.
	Recomendaciones / sugerencias para articular al sector juvenil desde los mismos sectores y potenciar a los líderes juveniles vinculados a sectores.	Ficha didáctica 2.5: <i>Participación juvenil y prevención de la violencia desde el enfoque de Derechos Humanos</i> , p. 98.
Definición de procesos y procedimientos.	Análisis de roles en un espacio de cooperación en prevención de la violencia.	Ficha didáctica 2.2: <i>Análisis de las relaciones de cooperación existentes en prevención de la violencia</i> , p. 85.
Establecer parámetros de coordinación.	Establecimiento de acuerdos básicos de cooperación para la prevención de la violencia.	Ficha didáctica 2.3: <i>Acuerdos básicos sobre la cooperación deseada en prevención de la violencia</i> , p. 90.

Paso 5: Seguimiento y evaluación

El seguimiento, al igual que la evaluación, corresponde a herramientas claves para la gestión de los PISCC. Permiten identificar el grado de avance de

las acciones planificadas, el logro de los objetivos y las metas, así como los impactos generados por la intervención.

Lo anterior implica el diseño de un sistema que señale cómo, quién y con qué frecuencia se dará seguimiento a las actividades del PISCC. A esto se le conoce como Plan de Seguimiento y Evaluación, que en términos generales implica lo siguiente:

- Establecer indicadores de eficacia, efectividad y resultados.
- Definir los mecanismos de recopilación de información relacionados con estos indicadores.
- Recopilar y registrar información.
- Analizar la información.
- Emplear la información para generar aprendizajes y acordar medidas en los espacios de articulación que se hayan definido.

Al igual que con las demás temáticas abordadas por el PISCC, acciones relacionadas con memoria histórica deben ser incorporadas al sistema de monitoreo. Para ello, se debe visualizar desde un inicio la contribución de las acciones vinculadas a memoria histórica con los resultados del proyecto.

De la misma manera, en los indicadores que se definan para el PISCC deben poder identificarse los aportes que surgen de iniciativas de memoria histórica. Para poder medir los cambios a los que contribuye la memoria histórica se debe pensar si es necesario incluir elementos de esta en la línea base.

En temas de memoria histórica se pueden definir indicadores que permitan medir niveles de convivencia, consultando, por ejemplo, la disposición de la comunidad a compartir actividades cotidianas con excombatientes; rutas de transporte entre barrios que supuestamente corresponden a diferentes orillas del conflicto armado; comportamientos asociados a la convivencia,

tales como respeto a la vida, a los vecinos, a las víctimas de desplazamiento forzado, entre otras; niveles de confianza entre vecinos, etc.

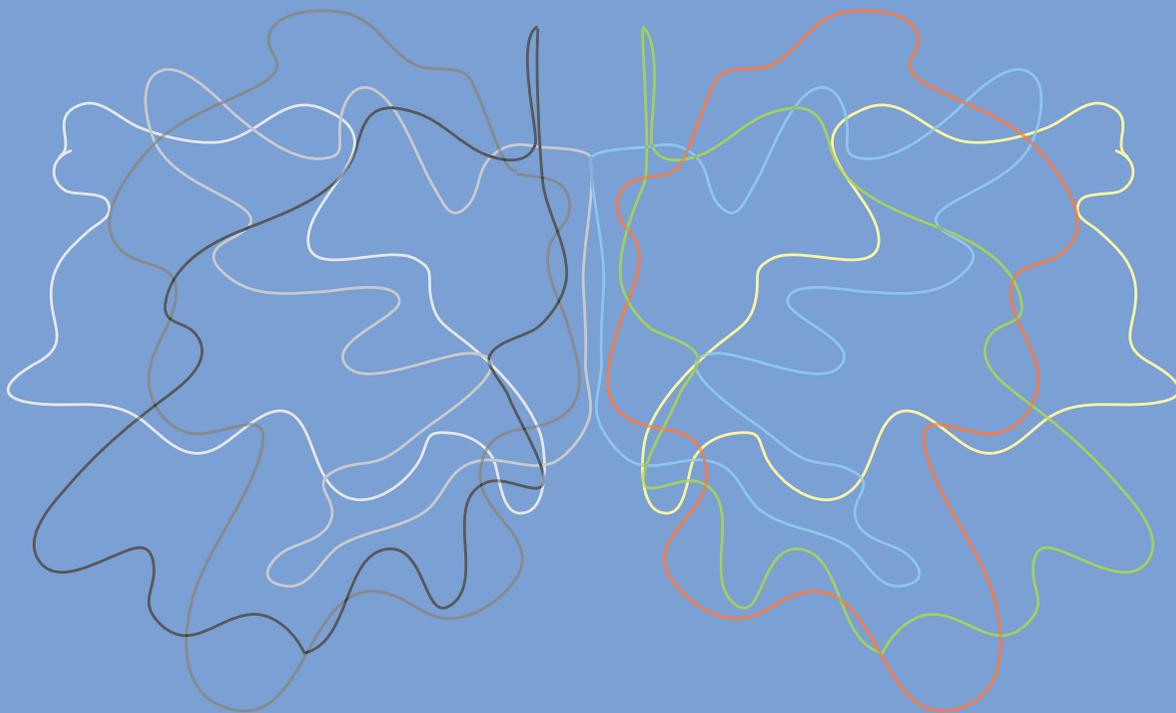
La medición puede hacerse a partir del número de conflictos que se identifiquen y se puedan tramitar en el período de ejecución del PISCC¹².

Para terminar, resulta adecuado reforzar lo planteado en el documento sobre el estrecho vínculo entre prevención de la violencia y memoria histórica, recogiendo el testimonio de un estudiante:

“Pensar antes de actuar es importante. Recapacitar en aquellos momentos donde estamos como incitados a la violencia. Nunca dejarnos llevar de la violencia, sino en cambio más bien recordar todo lo que ha hecho sangrar a nuestro país. Hacer el bien. Mejorar nuestra sociedad”.

(Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 86).

¹² <http://www.datacucuta.com/index.php/estudios-sectoriales/cucuta-como-vamos>



Anexo 1

Fichas didácticas
de la caja de
herramientas
PREVENIR

Ficha didáctica*

Introducción conceptual a diagnósticos participativos de la violencia, y recursos preventivos

3.1 FD

Introducción conceptual

Para intervenir en una realidad concreta es clave tener un conocimiento fundado de ella. Lo mismo aplica para resolver problemas: cuanto más se conoce sobre su naturaleza, características, envergadura y especialmente sobre sus causas, más eficaces pueden ser las soluciones que se propongan para resolverlos. Es por esta razón que antes de iniciar una intervención, de cualquier naturaleza, se realiza un diagnóstico sobre la situación a intervenir.

Características de un diagnóstico
de la violencia en el nivel municipal



* Las fichas didácticas a continuación, tienen la enumeración original con que aparecen en la Caja de Herramientas de GIZ-Prevenir.

Elaborar un diagnóstico implica recolectar y analizar datos que luego son ordenados e interpretados. La información que genera el diagnóstico, resulta del procesamiento de los datos a partir de un enfoque metodológico, hipótesis o teoría, que luego servirá para tomar decisiones o identificar tendencias.

La violencia y la inseguridad afectan de forma directa (según su naturaleza) en contextos sociales específicos, pero sus efectos alcanzan, de forma general, a la sociedad. Son fenómenos que además se gestan en múltiples entornos y que pueden agravarse según la conjunción de factores también diversos.

Por estas razones, la elaboración de un diagnóstico para prevenir la violencia debe ser un proceso que se sugiere tenga las siguientes características:

- 1. Participativo:** fomenta la participación de diversos actores interesados: entidades gubernamentales del nivel municipal, departamental y nacional, organizaciones de la sociedad civil, entidades del sector empresarial y académico, organizaciones comunitarias y grupos vulnerables, afectados directamente por la violencia, como población juvenil y mujeres.
- 2. Básico:** focaliza aspectos relevantes de la violencia en el municipio. Un diagnóstico no puede abordar todos los temas y problemáticas sino aquellas más relevantes que tienen una relación sistémica con las demás.
- 3. Intersectorial:** parte de insumos de diferentes sectores (por ejemplo: educación, seguridad y empleo); busca analizar las relaciones entre los problemas de violencia y las dinámicas sociales que están detrás de ellos. Esto permite enfocar las actividades de los actores locales (comités o comisiones de prevención) en áreas en las cuales los problemas de violencia que se presentan requieren una intervención de diferentes sectores en conjunto.



4. Incluye recursos preventivos: descubre y destaca los recursos locales existentes, que pueden ser: historia y cultura local; organizaciones sociales existentes; iglesias y comunidades de base en el barrio; grupos sociales: niños, jóvenes, mujeres; agrupaciones culturales, clubes deportivos; líderes locales, artistas, deportistas; proyectos, programas y experiencias locales exitosas.

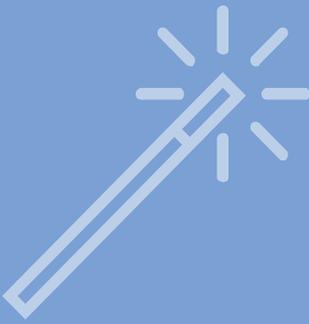


5. Incorpora el enfoque de género: parte de que las manifestaciones de violencia que padecen las mujeres son diferentes a las que sufren los hombres. El levantar datos de manera diferenciada por sexo permitirá definir posteriormente intervenciones de manera diferencial. Sin embargo, es generalmente complicado conseguir datos concretos sobre la magnitud del problema de violencia de género a nivel local. Fuentes adecuadas pueden ser las estadísticas de la policía, dependencias de salud y educación, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación.



6. Incorpora el enfoque sistémico: toma en cuenta los contextos en que se genera la violencia y la identificación de factores de riesgo y de protección, y reconoce la necesidad de acercamiento al tejido social, para generar cambios de comportamientos en los actores que generan y padecen esta realidad (Enfoque Sistémico de Prevención de Violencia). Los métodos para entrar en un proceso de diálogo son talleres y grupos focales. Estos métodos permiten conocer las percepciones de líderes comunitarios, autoridades locales, maestros, padres de familia, alumnos, y organizaciones de la sociedad civil. Conocer las percepciones es particularmente relevante para las manifestaciones de violencia de género porque estas no son tan fácilmente observables en el espacio local y público, ya que las víctimas no denuncian los hechos por temor o vergüenza.

Ventajas de los diagnósticos participativos



- Mejoran la calidad de los resultados (son más confiables y adecuados a la realidad).
- Facilitan la coordinación entre sectores y pobladores.
- Fomentan el ejercicio efectivo de los derechos de ciudadanía.
- Democratizan la gestión municipal.
- Generan las condiciones para que los líderes locales y la comunidad se apropien de la definición de las manifestaciones y causas, así como de las necesidades y prioridades.

¿Por qué un diagnóstico participativo?

Un diagnóstico con enfoque participativo involucra activamente a la población local en la identificación y análisis de los problemas que los afectan. Bajo este enfoque, el protagonismo corresponde a la población. Los facilitadores externos tienen un rol de asesoría y aporte de técnicas y herramientas metodológicas, adecuadas a las características de la población participante.

Esto marca una diferencia radical en procesos de investigación conducidos y ejecutados por expertos que posteriormente presentan el resultado a los actores locales interesados en el tema. Con este enfoque no se pretende convertir a los vecinos de la comunidad en ‘expertos’ en realizar diagnósticos, pero sí que conozcan y analicen su entorno y realidad social de una forma más científica, e intervengan con soluciones pertinentes y efectivas a las situaciones de violencia que les afectan.

De esta forma, el diagnóstico se convierte en una herramienta útil para analizar el fenómeno de la violencia más allá de la información estadística convencional, pues aprovecha el conocimiento de residentes y personas que trabajan en la zona, para comprender cuál es la dinámica social entre actores, factores y contextos en relación con sus problemas de violencia.

El objetivo del diagnóstico participativo es producir una base de información confiable sobre la cual se identifican y formulan prioridades y estrategias para emprender planes de prevención de la violencia, con el distintivo de que, en el proceso de conocer y hacer, los actores locales también desarrollan capacidades de autogestión.

El diagnóstico participativo debe permitir a los actores locales:

- Identificar los contextos donde se genera la violencia y las dinámicas sociales que están detrás de los problemas de violencia (factores de riesgo y protección, y relaciones entre ellos).
- Evidenciar los grupos que están más afectados por la violencia y las situaciones de inseguridad.
- Reconocer recursos preventivos en la comunidad para potenciarlos.

Etapas del diagnóstico participativo de la violencia y recursos preventivos

Con el propósito de hacer del diagnóstico un proceso sencillo y rápido, que al mismo tiempo garantice información confiable, se proponen tres etapas básicas para su realización, que en adelante se identificarán como “Las tres P” del diagnóstico: Preparación, Participación y Priorización.

La realización de un diagnóstico con las características que se proponen, dependerá del tamaño y características del municipio; en general no debería

tomar más de 3 meses, considerando que los actores implicados no pueden dar una dedicación exclusiva a estas actividades.

En este apartado se presenta un resumen muy general de lo que implica cada paso. Más adelante, se detallará cada paso en paquetes temáticos individuales:

Etapas del Diagnóstico Participativo de Violencia y Recursos Preventivos. “Las tres P”.



Fase 1. Preparación

Esta etapa se realiza con los miembros de un espacio de coordinación intersectorial, como son los comités o las comisiones de prevención, y que integra a instituciones claves para la prevención de la violencia. En los comités o las comisiones de prevención deben participar por lo menos representantes de los sectores de salud, educación y justicia, la policía, organizaciones de la sociedad civil (que trabajan con jóvenes y mujeres) y del sector privado. De forma general, se estima que esta etapa puede durar como máximo tres semanas y los pasos que se desarrollan son los siguientes:

- Formar equipo técnico local

Se requiere que las personas que participarán en el proceso de elaboración del diagnóstico reciban una instrucción sobre el enfoque participativo, la identificación y procesamiento de la información y el conocimiento de las principales herramientas que se pueden utilizar en el proceso.

- Recolectar y ordenar información secundaria

La información que se recoge en este paso es aquella que ayuda a tener una primera aproximación a los problemas de violencia en el municipio. Lo primero que debe identificarse es si ya se han realizado estudios sobre el tema y si se cuenta con estadísticas de hechos delictivos que normalmente manejan la policía, los juzgados y tribunales de justicia y si estas están desagregadas para el municipio. También resulta útil identificar si algunas ONG que tratan temáticas específicas como violencia intrafamiliar (VIF), juventud, niñez etc., tienen información que pueda ser útil para el proceso de diagnóstico.

Es ideal que la tarea de recolección y ordenamiento de la información se realice por un grupo pequeño de técnicos de las diferentes instituciones con

competencias en investigación. Sería recomendable que el grupo sea integrado por hombres y mujeres. El ordenamiento de la información se realiza en función de las necesidades de información que previamente definen los actores locales.

El propósito de esta etapa es aprovechar en la mayor medida posible toda la información existente, antes de generar nueva información. Si no hay datos confiables sobre la magnitud de manifestaciones de violencia de género a nivel local, se deben explorar las percepciones al respecto a través de un grupo focal.

El producto de este proceso es una presentación corta sobre los principales hallazgos obtenidos a través de la información secundaria. Esta información arrojará la 'línea base' de las situaciones que se pretenden mejorar. Lo importante en el diagnóstico es determinar cuál ha sido el comportamiento histórico y actual (Estadística comparada en la misma periodicidad) de los indicadores.

- Decidir la focalización del diagnóstico

Este paso consiste en una reunión de trabajo donde los representantes del comité o la comisión de prevención definen el alcance y los objetivos del diagnóstico. Para tales efectos, analizan la información secundaria, organizada previamente en una presentación que facilita su comprensión. Con esta información, más el conocimiento empírico que se tiene sobre el fenómeno, el comité decide dónde focalizar el diagnóstico, es decir, precisar los temas a profundizar y cómo se realizará la recopilación de la información en función del alcance esperado y los recursos disponibles.

El resultado de este paso es generar respuestas, diferenciando por sexo y grupos de edad, para las siguientes interrogantes: ¿Dónde se produce la violencia? ¿En qué lugar? ¿Quiénes son víctimas y victimarios (cómo se caracterizan)? ¿Cómo se produce la información (fuentes de información primaria, técnicas participativas de diagnóstico)? ¿Qué más hay que saber? ¿Cuáles

acciones se ha realizado para solucionar el problema de violencia? Cuáles aciertos/desaciertos se han observado?

- Organizar la producción participativa de información

Una vez que se tienen definidos los objetivos y alcance del diagnóstico, se organiza un plan de trabajo en donde se indican las actividades a realizar, se distribuyen responsabilidades y se asignan los recursos para realizarlo.

2. Participación

Esta etapa es crucial en el diagnóstico pues supone la integración de las comunidades para la identificación de los problemas, partiendo de su conocimiento, percepciones y expectativas. Este es el espacio para el diálogo colectivo, y la oportunidad para que los actores locales expresen sus ideas, analicen colectivamente, reconozcan los problemas de violencia e inseguridad que enfrentan y donde se concentran, así como los recursos preventivos a los que tienen acceso en la comunidad.

Para el desarrollo de esta etapa se requiere el uso de técnicas participativas y asegurar la participación equilibrada de actores claves. Es importante que aquí sean integrados mujeres y jóvenes. Pueden realizarse varios talleres de consulta, con grupos mixtos o específicos, dependiendo de lo que se focalice como prioridad; así mismo, se pueden utilizar instrumentos para profundizar el análisis según determinados espacios geográficos, priorizados en el análisis de la información secundaria, tales como la caminata exploratoria y el mapa parlante.

El rol del facilitador es determinante en esta etapa, en el sentido de garantizar el diálogo horizontal y promover la participación activa de los actores menos escuchados, como mujeres, niños y jóvenes, y para documentar el proceso, rescatando aquellos elementos relevantes para la comunidad.

3. Priorización

Dado que los problemas que puede enfrentar una comunidad pueden ser muy diversos y no pueden atenderse todos al mismo tiempo, es necesario priorizar. La priorización también es necesaria porque los recursos (tiempo, dinero, etc.) son limitados.

En esta etapa se contempla, como mínimo, la realización de los siguientes pasos:

- Un taller con representantes de instituciones y de comunidades, para:
 - Presentar los resultados de la aplicación de las técnicas participativas en función de los grupos focalizados (mujeres, jóvenes etc.).
 - Analizar los contextos y dinámicas sociales que determinan los problemas de violencia identificados.
 - Identificar los factores de riesgo y actores involucrados en los contextos donde se genera violencia.
 - Proponer estrategias que puedan disminuir/prevenir la violencia.

- Un taller con representantes de instituciones, para:
 - Validar el análisis de contextos y priorizar los factores de riesgo a intervenir.
 - Analizar las relaciones entre los factores priorizados y definir los ámbitos de trabajo intersectorial.
 - Definir estrategias, acciones y responsabilidades para disminuir/prevenir la violencia.

Los ámbitos de trabajo intersectorial se definen en función de la relación sistémica entre factores priorizados, cuya intervención requiere de una mayor y mejor cooperación y coordinación de los actores con diferentes mandatos y perfiles institucionales.

Formato del informe de diagnóstico

Resumen

Los resultados de todo el proceso realizado durante las tres etapas descritas anteriormente se plasman en un informe bien estructurado, con la claridad suficiente para ser asimilado por todos los actores de prevención y la población general.

El informe debe centrarse en la información más relevante sobre los factores de riesgo y protección, que sirva para orientar la toma de decisiones sobre las áreas estratégicas en las cuales intervenir para prevenir la violencia.

A continuación, se presenta un esquema para la elaboración del informe del diagnóstico. No pretende ser exhaustivo en cuanto a los tópicos que se pueden abordar, ni es la única forma en que puede presentarse la información. Es una orientación que puede ser adaptada a conveniencia.

Propuesta esquema de diagnóstico

Sección	Contenido
Presentación.	Expone la necesidad de llevar a cabo el diagnóstico y presentar quiénes promueven la iniciativa.
Objetivos del diagnóstico.	Enuncia los objetivos formulados por el comité de prevención en la etapa de preparación y que delimitan el alcance del diagnóstico.
Metodología del diagnóstico.	Explica cómo se realizó el diagnóstico (actividades realizadas, fases, metodología utilizada, quiénes participaron).

Sección	Contenido
<p>Datos generales del municipio.</p>	<p>Presenta información del entorno físico, ambiental y social: datos demográficos, condiciones socio económicas (empleo, ingresos, niveles de escolaridad), aspectos culturales e históricos, espacios significativos que permiten contextualizar la realidad y los problemas del municipio referente a la violencia y criminalidad.</p>
<p>Caracterización general de la delincuencia y violencia en el municipio.</p>	<p>Describe la situación actual de la comunidad en términos de violencia e inseguridad. Presenta datos sobre tasa de homicidios y sobre las principales manifestaciones de violencia, de acuerdo con la información secundaria recolectada en la fase de preparación. Los datos tienen que ser desagregados por sexo y grupos de edad.</p>
<p>Análisis del marco institucional.</p>	<p>Describe actores y relaciones relevantes en el tema de la prevención de la violencia y presentar los resultados del análisis del marco político y normativo que se ha realizado previamente.</p>
<p>Problemas en materia de inseguridad y prevención de violencia (2ª P y parte de la 3ª P).</p>	<p>Presenta los resultados de los talleres sobre los principales problemas de seguridad ciudadana y violencia que se presentan en la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Problemas de seguridad y recursos identificados por la comunidad. Resultados del análisis de contextos, dinámicas sociales factores de riesgo y de protección. Proponer estrategias de disminuir/prevenir violencia.

Sección	Contenido
<p>Ámbitos de trabajo intersectorial para la prevención de violencia identificados (parte de la etapa de priorización).</p>	<p>Describe la dinámica de la problemática de la violencia en el municipio y presenta los ámbitos intersectoriales de prevención en donde es factible y pertinente coordinar acciones.</p> <p>Identifica también a otros actores (externos o que no están dentro del comité de prevención) con los cuales es posible cooperar para realizar esas acciones, y propone estrategias/acciones de prevención de violencia.</p>
<p>Conclusiones del diagnóstico.</p>	<p>Presenta la síntesis de los hallazgos y proporciona una explicación sobre las prioridades seleccionadas. Expone una hipótesis inicial sobre cómo la intervención intersectorial en los factores priorizados va a modificar la situación de violencia en el municipio. Estas conclusiones sirven como resumen ejecutivo para ser presentado a actores claves.</p>

Documentos de referencia

Molero, María Naredo/Praxágora Cooperativa (2010). Guía para la elaboración de diagnósticos sobre seguridad con enfoque de género tanto en el ámbito rural como urbano.

Vanderschueren, Franz et al. (2010). Guía para la prevención en barrios. Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana. ONU-Habitat / Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile.

Vanderschueren, Franz et al. (2009). Guía para la prevención local. Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana. ONU-Habitat / Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile.

Chambers, Robert (1997). ¿La realidad de quién cuenta? Poniendo al último primero. Londres, Intermediate Technology Publications.

PREPAZ. (s/f). Manual de herramientas metodológicas para la prevención de la violencia social y del delito. San Salvador: Plan plurianual del Fondo de Fortalecimiento Institucional del Sector Justicia MJSP, PNC, PGR, CNJ y AECID.

Ficha didáctica

Preparación del diagnóstico

3.2 FD

Introducción conceptual

El primer paso para la elaboración de un diagnóstico es definir lo que se necesita saber, lo cual implica tener una base previa de información que nos permita formular preguntas y delimitar el alcance del diagnóstico.

La realización de la etapa de preparación requiere la vinculación de los actores con el mandato necesario para conducir la elaboración del diagnóstico. Idealmente, estos actores pueden delegar la tarea de elaboración a un grupo técnico. La preparación consta de tres grandes pasos: análisis de información secundaria, focalización y organización del trabajo para elaborar el diagnóstico.

La preparación consiste en realizar una primera aproximación y valoración global de los problemas de violencia e inseguridad en el municipio y de los factores que contribuyen a generarlos. Para ello, se requiere información de fácil acceso que permita tener un panorama general de los problemas y las informaciones que faltan.

La información requerida para el diagnóstico debe tener las siguientes características:

- Estar centrada en la realidad local y ser relevante para las necesidades locales.
- Provenir de varias fuentes: estadísticas policiales, de los juzgados, de las instituciones públicas del área social, salud y educación, de la sociedad civil y especialmente de los propios habitantes.
- Cuantitativa en cuanto expresa medidas y tendencias acerca de una situación frecuente y su evolución, y no de hechos esporádicos y puntuales.
- Cualitativa por cuanto refleja la opinión de diversos segmentos sociales y de los actores (jóvenes, niños, mujeres, comerciantes, tercera edad, sectores acomodados o pobres, trabajadores informales, etc.) y expresa consensos entre los socios participantes y visiones compartidas por la mayoría de la población.

Conceptos claves

Investigación cuantitativa: Se centra en el conteo y la clasificación de características y en la construcción de modelos estadísticos y cifras para explicar lo que se observa.

Investigación cualitativa: Se centra en opiniones y percepciones, ya que trata de describir y comprender el comportamiento humano y las razones que determinan esa conducta.

Fuente de información primaria: o de primera mano, es la fuente original, generada directamente por el investigador.

Fuente de información secundaria: No es generada directamente por el investigador. Implica análisis, síntesis y evaluación de la información primaria.



En esta propuesta de diagnóstico para generar información, se combinan datos cuantitativos con técnicas cualitativas, para comprender las dinámicas sociales en ciertos aspectos de los problemas de violencia en el municipio. De forma general, la preparación del diagnóstico debe considerar los siguientes elementos:

1. Formación de un equipo técnico local

Previo a iniciar el diagnóstico se debe seleccionar y constituir a un equipo técnico local que conducirá el proceso de elaboración del diagnóstico. Este equipo debe tener o adquirir capacidades como la comprensión del enfoque participativo –y, por tanto, de su rol como facilitadores–, la identificación y procesamiento de la información y el conocimiento de las principales herramientas que se pueden utilizar en el proceso. Si en el municipio no se cuenta con estas capacidades, es necesario considerar apoyo externo para generarlas.

2. Colectar y ordenar información secundaria

Los datos estadísticos son importantes porque permiten dimensionar la magnitud de los fenómenos de la criminalidad y violencia y establecer tendencias. No obstante, las estadísticas tienen limitaciones, ya que son parciales y no reflejan la victimización total, la percepción de temor, ni indican necesariamente los lugares más inseguros; a menos que los delitos denunciados hayan sido registrados con mucha precisión y se lleven a mapas detallados. Las principales fuentes secundarias para obtener datos estadísticos son:

- Las estadísticas policiales

“Las estadísticas policiales y los registros de los juzgados y tribunales de justicia reflejan una situación aparente, son la cara visible u oficial de los

problemas de inseguridad y violencia y resultan muy útiles cuando prima el interés por conocer la envergadura de la criminalidad y los delitos más frecuentes en un territorio” (ONU-HABITAT, 2009).

Sin embargo, las estadísticas policiales no siempre son totalmente confiables, o lo suficientemente exhaustivas, para el diseño y desarrollo de una estrategia efectiva de prevención de violencia y criminalidad, pues las cifras reflejan más la actuación de la Policía y de los tribunales que las características de la criminalidad; además, pueden ser manipuladas de acuerdo con intereses específicos de actores con poder, con el enfoque de las políticas de seguridad, o con la tipificación de los delitos y contravenciones, llevando, por ejemplo, a minimizar algunos delitos y maximizar otros.

- **Las encuestas de victimización**

Es un instrumento que se aplica en la mayoría de los países del mundo. Su objetivo es proveer información para contribuir a la elaboración de un diagnóstico científico sobre el problema de la delincuencia a través de una encuesta que cubre la experiencia de las víctimas, incluyendo el impacto del delito sobre las mismas. Estas ayudan a responder a interrogantes fundamentales: ¿quiénes son las víctimas? ¿cuántas? ¿qué delitos? y ¿qué valora la gente?

- **Los indicadores de observatorios nacionales y locales de la violencia**

El principal indicador que ofrecen los observatorios de la violencia es el número de muertes violentas por cada 100 mil habitantes, lo cual da una referencia para calificar cuán violento es el país o municipio. La referencia internacional establecida como el máximo de muertes violentas es de 8.8 por cada 100 mil habitantes. Adicionalmente, los observatorios ofrecen mayores detalles sobre lugares específicos, causas

y perfil de víctimas y victimarios. No obstante, los observatorios locales normalmente sólo se encuentran en las grandes ciudades o en municipios con problemas marcados de violencia.

- **Estudios e información sobre temas específicos**

Cuando en el municipio existen ONG que trabajan con grupos vulnerables, como mujer, niñez y juventud, se puede obtener a través de ellas información muy valiosa sobre violencia contra estos grupos.

2.1 Identificación general de víctimas y victimarios

Cuando se han identificado los hechos violentos de mayor incidencia en el municipio, se debe identificar quiénes son las víctimas y los victimarios. Respecto a las víctimas, no se trata de hacer un conteo individual por cada caso, sino de identificar un grupo de personas que debido a ciertas características corren más riesgo o están más expuestas a la violencia y criminalidad o a sufrir agresiones repetidas. De la misma forma, con la información que se colecta en esta etapa, conviene establecer las características de los grupos de victimarios.

2.2 Identificación preliminar de factores de riesgo

Los factores de riesgo son aquellas características que hacen más probable que una persona presente un comportamiento violento. Los factores se identifican al analizar los contextos donde se genera la violencia. La importancia de identificar los factores de riesgo radica en que permite focalizar las acciones en zonas y poblaciones más vulnerables, haciendo más eficientes las acciones de prevención.

2.3 Valoración inicial de los recursos preventivos

En toda comunidad existen actores que intervienen directa o indirectamente en la prevención de violencia de acuerdo con sus mandatos institucionales o por iniciativa propia. En este paso, es importante identificar las características de tales actores y su interés en la prevención de la violencia en el municipio, al igual que su grado de influencia sobre probables causas de la violencia, las reglas bajo las cuáles se relacionan y las acciones que realizan para atender los problemas de violencia. También es necesario hacer un inventario de todos los recursos preventivos en el municipio: infraestructuras, servicios de apoyo, oferta educativa etc.

3. Focalización del diagnóstico

Todos los elementos anteriores de búsqueda y ordenamiento de la información proporcionan la base para focalizar el diagnóstico o determinar el alcance geográfico y temático del mismo, en función de vacíos, preguntas, necesidades de aclarar situaciones de violencia, etc. Esto, para comprender los problemas y las dinámicas sociales subyacentes.

La delimitación del espacio territorial del diagnóstico se vuelve crítica especialmente para municipios grandes y cuando los recursos para su realización son limitados. Esta delimitación geográfica se realiza mediante la priorización de sectores, zonas o incluso barrios del municipio donde se identifica una concentración mayor de hechos violentos y criminalidad, dejando otras posibles áreas para intervenirlas en el futuro.

La información recolectada hasta este punto va a condicionar el acceso a personas o grupos a través de las técnicas participativas. Por tanto, es fundamental elegir bien los representantes comunitarios, clarificando la noción de ‘comunidad’ cuando se habla de delincuencia y violencia.

La comunidad en este caso se refiere no tanto a grupos que viven en una misma área geográfica, sino a ‘grupos de intereses’, conectados con los efectos de la criminalidad. Son “los grupos de personas que comparten un interés o una característica, que les confiere una opinión particular en materia de criminalidad o de su prevención (FESU, 2008: 30).

También es fundamental garantizar la inclusión de jóvenes en el proceso, dado que representan un grupo etario con una participación importante y científicamente demostrada en el fenómeno de la violencia en Colombia, ya sea como víctimas o victimarios.

4. Preparar el plan de trabajo

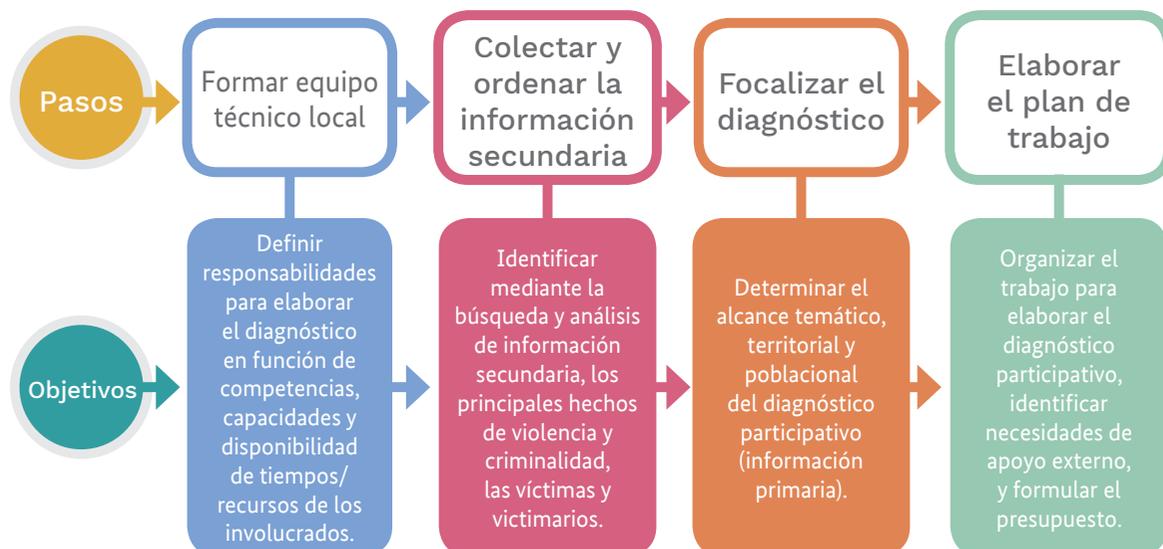
Es necesario que el equipo técnico a cargo del diagnóstico elabore un cronograma en el que se indiquen las actividades a realizar en cada una de sus fases y definir algunas herramientas para el proceso. Esta planificación debe ser realista y apropiada en función de los recursos disponibles y las características del municipio.

La definición de una metodología de trabajo ayudará a establecer responsabilidades y a identificar si se precisa de apoyos externos, para conducir por ejemplo la realización de un taller de consulta, una caminata exploratoria o encuestas.

Es importante también elaborar un presupuesto que asegure la ejecución del proceso de diagnóstico. Estos recursos pueden provenir de la alcaldía o de fuentes externas; lo importante es que antes de iniciar el diagnóstico, estos recursos se encuentren garantizados.

Todos los pasos anteriores se resumen en el siguiente gráfico:

Esquema general de la etapa de preparación del diagnóstico



Herramientas

Guía de orientación para recopilar y ordenar la información secundaria

Resumen

Objetivo / Función.

Facilitar la identificación de información relevante para generar una aproximación global a los problemas de violencia en el municipio.

Resultado esperado.

El equipo técnico ha definido las preguntas claves a las que debería dar respuesta el diagnóstico, y ha ordenado la información secundaria en función de esas necesidades.

Aplicación.

En dos momentos: una sesión de trabajo inicial con la comisión de prevención de la violencia o instancia similar, para revisar y plantear preguntas e identificar las fuentes de información; una segunda sesión con el grupo técnico responsable de la búsqueda de información, para revisar los resultados de la pesquisa y hacer observaciones.

Insumos requeridos de información.

Conocimiento suficiente del grupo sobre el contexto, situación general de la violencia en el municipio y de las posibles fuentes de información.

Descripción

Esta herramienta propone algunas preguntas orientadoras para los principales elementos que deben ser tomados en cuenta en la etapa de preparación del diagnóstico. Tiene el propósito de enfocar la búsqueda de información en aspectos verdaderamente relevantes, de manera que las energías iniciales no se dispersen en identificar información que no será de utilidad. Las preguntas constituyen solamente una orientación, los responsables del proceso pueden diseñar su propio esquema de preguntas para orientar la búsqueda.

Para cada uno de los bloques de información y de preguntas, se indican posibles fuentes de información. Se dejan dos columnas para que los responsables verifiquen si obtuvieron la información y anotar algunas observaciones como las siguientes: “Si existe la información, pero no se logró tener acceso a ella”, “no existe ninguna información secundaria que ayude a responder la pregunta”, “se tiene información incompleta”, etc.

Procedimiento

1. Formulación de preguntas orientadoras y fuentes de información

La comisión de prevención de la violencia o instancia similar revisa las preguntas orientadoras sobre la información requerida, complementa con otras preguntas si son necesarias, revisa las posibles fuentes de información y asigna responsables para recolectarla (se revisan y completan primeras dos columnas del formato).

1.1 Información requerida para el análisis previo de la criminalidad y los hechos de violencia con mayor incidencia

Es importante coleccionar información de diversas fuentes para responder a las preguntas orientadoras que se presentan en la siguiente tabla, como guía para recopilar información secundaria:

Preguntas claves	Posible fuente de información secundaria	Se responde pregunta		Observación
		SÍ	NO	
<p>¿Cuáles son los principales hechos violentos y delitos que ocurren en la comunidad?</p> <p>¿Cuál es la tasa de homicidios por cada 100 personas en el municipio?</p>	<p>Estadísticas policiales de mayor incidencia delictiva de los últimos tres años, por tipos de delitos.</p> <p>Registros de juzgados.</p> <p>Registros de VIF de oficinas municipales de la mujer o instancias similares.</p>			

Preguntas claves	Posible fuente de información secundaria	Se responde pregunta		Observación
		SÍ	NO	
<p>¿Cuáles son los delitos más frecuentes en el municipio y cuáles han venido aumentando en los últimos tres años?</p> <p>¿Cuáles delitos han sido cometidos con violencia?</p> <p>¿Cuál es el nivel del miedo al crimen y quién está más afectado?</p> <p>¿En qué barrios y zonas comerciales son más elevadas las tasas de criminalidad?</p>	<p>Observatorio de violencia.</p> <p>Encuestas de victimización.</p> <p>Registros de seguridad privada.</p> <p>Mapas de temor.</p> <p>Mapas de denuncia.</p> <p>Registros de hospitales: heridos y muertos por agresiones, violaciones.</p>			

1.2. Información requerida para caracterizar víctimas y victimarios

Preguntas claves	Posible fuente de información secundaria	Se responde pregunta		Observación
		SÍ	NO	
<p>¿Quiénes son las víctimas de los principales delitos y actos de violencia (niños, niñas, mujeres, las o los jóvenes, adultos, adultos mayores)?</p> <p>¿Quiénes son los más propensos a ser víctimas de la violencia o delitos?</p> <p>¿En qué zona o sector se concentran mayor número de víctimas?</p> <p>¿Cuál es la relación de la víctima con la comunidad?</p> <p>¿Cuál era la relación de la víctima con el victimario?</p> <p>¿Son víctimas quienes alguna vez cometieron delito o alguna práctica que generó inseguridad?</p>	<p>Expedientes de denuncias en la policía y los juzgados.</p> <p>Registros de casos de VIF de oficinas municipales de la mujer o instancias similares.</p> <p>Observatorio de violencia.</p> <p>Encuestas de victimización.</p> <p>Expedientes de hospitales: heridos y muertos por agresiones, violaciones.</p> <p>Estadísticas sobre detenidos en la policía y sobre procesados en juzgados.</p> <p>Estudios sobre la población penal.</p>			

Preguntas claves	Posible fuente de información secundaria	Se responde pregunta		Observación
		SÍ	NO	
<p>¿Cuáles son las consecuencias sociales, sanitarias y económicas de la violencia para las víctimas?</p> <p>Victimarios</p> <p>¿Cuál es el perfil de los autores de delitos conocidos (edad, sexo, categoría socioeconómica, pertenencia étnica)?</p> <p>¿Cómo varía esto según el tipo de delitos?</p> <p>¿Cuántos son reincidentes y en qué barrios se concentran? ¿Qué se conoce de las experiencias de la vida, de la salud y de la educación de las víctimas?</p> <p>¿Qué nivel de incidencia tienen las enfermedades mentales/ físicas en victimarios?</p>	<p>Expedientes de denuncias en la policía y los juzgados.</p> <p>Registros de casos de VIF de oficinas municipales de la mujer o instancias similares.</p> <p>Observatorio de violencia.</p> <p>Encuestas de victimización.</p> <p>Expedientes de hospitales: heridos y muertos por agresiones, violaciones.</p> <p>Estadísticas sobre detenidos en la policía y sobre procesados en juzgados.</p> <p>Estudios sobre la población penal.</p>			

1.3 Información requerida para identificar causas de violencia

Concentrándose de ser posible en zonas geográficas y grupos vulnerables identificados en el bloque anterior.

Preguntas claves	Posible fuente de información secundaria	Se responde pregunta		Observación
		SÍ	NO	
<p>¿Cuál es la magnitud de los siguientes problemas?</p> <p>Ausentismo escolar, despidos y fracaso escolar, pobreza y exclusión, sin domicilio y desempleo, mala salud, embarazos en adolescentes, VIH/SIDA, vivienda y entornos miserables, hogares desintegrados, mujeres solas.</p> <p>¿Cómo es el consumo de alcohol o drogas en la comunidad?</p> <p>¿Cuál es el número de expendios, legales o no, de alcohol o droga?</p> <p>¿Los hechos de violencia y los delitos están asociados al consumo de alcohol o drogas?</p>	<p>Estadísticas policiales.</p> <p>Registros de centros de salud comunitarios.</p> <p>Registros de las instituciones educativas y de las secretarías municipales y departamentales de educación.</p> <p>Informes de ONG locales.</p> <p>Indicadores socioeconómicos del municipio.</p> <p>Líneas de base de proyectos de ONG en esas zonas.</p>			

Preguntas claves	Posible fuente de información secundaria	Se responde pregunta		Observación
		SÍ	NO	
<p>¿Existen espacios públicos baldíos o sin uso?</p> <p>¿Existen espacios públicos sin iluminación o deteriorados?</p> <p>¿El acceso a armas es fácil?</p> <p>¿Quiénes son los grupos que más portan armas?</p> <p>¿Cómo es la cohesión social es la comunidad y dentro de las familias? Alta, media, baja</p> <p>¿Cómo es el nivel de organización social? Débil, fuerte, moderado.</p>	<p>Estadísticas policiales.</p> <p>Registros de centros de salud comunitarios.</p> <p>Registros de las instituciones educativas y de las secretarías municipales y departamentales de educación.</p> <p>Informes de ONG locales.</p> <p>Indicadores socioeconómicos del municipio.</p> <p>Líneas de base de proyectos de ONG en esas zonas.</p>			

1.4. Información requerida para valorar la capacidad de respuesta institucional (recursos preventivos)

Preguntas claves	Posible fuente de información secundaria	Se responde pregunta		Observación
		SÍ	NO	
<p>¿Cuáles son las acciones llevadas a cabo en el municipio orientadas a prevenir la violencia directamente?</p> <p>¿Qué resultados producen estas acciones?</p> <p>¿Bastan para cambiar la situación?</p> <p>¿Se utilizan los recursos de modo óptimo?</p> <p>¿Hacen falta más esfuerzos?</p> <p>¿La comunidad considera que la presencia policial es adecuada o ineficaz?</p> <p>¿Cómo es la respuesta de los organismos de seguridad cuando ocurren los hechos delictivos?</p>	<p>Informes de proyectos con intervención en las zonas.</p>			

Preguntas claves	Posible fuente de información secundaria	Se responde pregunta		Observación
		SÍ	NO	
<p>¿Los hechos de violencia y los delitos son denunciados?</p> <p>¿Qué actores están involucrados?</p> <p>¿Cuáles iniciativas de la comunidad están orientadas a prevenir o disminuir la violencia?</p> <p>¿Cuáles tradiciones, costumbres sociales y culturales de la comunidad favorecen la convivencia y previenen la violencia?</p>	<p>Informes de proyectos con intervención en las zonas.</p>			

2. Verificación de resultados de búsqueda

Luego del proceso de búsqueda de información, en este paso se verifica si el municipio cuenta con información suficiente para responder a las principales preguntas del diagnóstico (se llenan columnas sombreadas en azul).

3. Elaborar presentación de resultados

Los resultados de la información secundaria se ordenan, analizan y sintetizan en una presentación breve dirigida a todos los representantes institucionales de la comisión de prevención de la violencia o instancia similar.

Se puede realizar una presentación (es recomendable que sea de manera visual, en Power Point, Prezi, papelógrafo) y una matriz que relacione todos los elementos auscultados y los resultados obtenidos, como la que se presenta a continuación, a manera de ejemplo:

Ejemplo: Resultados de la información secundaria

Guía para ordenamiento de información secundaria

Hechos de violencia y criminalidad identificados	Magnitud del fenómeno (datos)	Dónde	Características de grupos vulnerables	Causas de violencia y recursos preventivos asociados (capacidad de respuesta institucional)	Actores involucrados	Recursos preventivos existentes
Violencia intrafamiliar.	30 denuncias de VIF en el último año, que representan un 15% de incremento con respecto al año anterior. 5 casos resultaron en femicidios (fuente: OMM y estadísticas policiales).	El mayor número de casos se presentan en los barrios x, y, z.	<p>Víctimas: Mujeres (no hay más datos).</p> <p>Victimarios: Hombres, adultos (no hay más datos).</p>		OMM.	No se tiene información documentada sobre recursos preventivos

Hechos de violencia y criminalidad identificados	Magnitud del fenómeno (datos)	Dónde	Características de grupos vulnerables	Causas de violencia y recursos preventivos asociados (capacidad de respuesta institucional)	Actores involucrados	Recursos preventivos existentes
Homicidios.	5 muertes violentas en 2014. 1 muerte violenta en 2013. 0 muertes violentas en 2012.	En diferentes puntos de la ciudad (Calle X, principalmente)	Víctimas: Hombres jóvenes. Victimarios: No se cuenta con información.	No se encontró información.	Policía.	No se encontró información.

Herramientas

Definición de la focalización del diagnóstico

Resumen

Objetivo / Función.	Orientar la toma de decisión sobre donde focalizar el diagnóstico de violencia y recursos preventivos; definir el alcance y los objetivos del diagnóstico.
Resultado esperado.	El equipo técnico responsable del diagnóstico ha: Focalizado la geografía y temática del diagnóstico Seleccionado las técnicas de acuerdo con las capacidades de los actores locales. Diseñado la producción de información.
Aplicación.	Con los miembros de la comisión de prevención de la violencia y otras instituciones claves.
Insumos requeridos de información.	Matriz de resultados de análisis de información secundaria.

Descripción

Dado que normalmente los recursos (tiempo, dinero, capacidades técnicas, información) para la realización de un diagnóstico son escasos, es necesario realizar una focalización o delimitación del alcance del diagnóstico. No se trata de una priorización de los problemas a intervenir, (aspectos que valoran en “las tres P”), sino de focalizar los esfuerzos de investigación para comprender los problemas y situaciones de violencia.

La herramienta anterior dimensiona cuánta información secundaria de utilidad para el diagnóstico existe en el municipio, y cuánta se necesita generar mediante un proceso de investigación participativa. Sin embargo, no todo lo que se proponga como método tiene una aplicación viable para todos los municipios. Por esa razón, se propone esta herramienta para ayudar a los actores locales a decidir dónde focalizar los esfuerzos de investigación.

Procedimiento

1. Revisar los resultados de la información secundaria

El grupo responsable de identificar y valorar la información secundaria presenta los resultados a la comisión de prevención de la violencia y otras instituciones claves que no se encuentren dentro de esta estructura. Estos revisan cuántas de sus preguntas inicialmente planteadas tienen respuesta mediante información secundaria.

2. Valorar las necesidades de profundización

Los actores deciden si los datos obtenidos son suficientes o si es necesario generar nueva información, definen cómo y con quién valorando la viabilidad de las acciones en función de sus capacidades. La siguiente matriz puede facilitar esa discusión participativa:

Matriz de diseño del diagnóstico participativo (MDDP)

Hechos de violencia y criminalidad identificados	¿Qué más se necesita saber?	¿Con quiénes?	¿De dónde?	¿Cómo conseguir la información adicional?
Se enlistan todos los hechos violentos de la matriz de resultados.	Se retoman las preguntas más relevantes que se hayan quedado sin respuesta satisfactoria.	Se identifican los actores para aplicar las técnicas.	Se focalizan los lugares.	Se identifican las técnicas o métodos para conseguir la información.

Herramientas

Elaboración del plan de trabajo

Resumen

Objetivo / Función.	Orientar a los actores en la organización eficiente de las actividades y recursos para elaborar el diagnóstico.
Resultado esperado.	El equipo técnico formula un plan de trabajo para la elaboración del diagnóstico.
Aplicación.	Sesión de trabajo con el equipo coordinador del proceso de elaboración del diagnóstico.
Insumos requeridos de información.	Matriz de diseño de diagnóstico.

Descripción

La presente herramienta constituye una serie de orientaciones para formular un plan de trabajo que facilite la organización eficiente de las acciones de investigación en el territorio. Se parte del diseño del diagnóstico previamente elaborado, que propone una serie de técnicas participativas que serán aplicadas con diferentes actores, cuya aplicación necesita de una organización temporal que facilite y maximice los resultados de las acciones de consulta.

Es importante reconocer que el plan de trabajo, para una investigación cualitativa, no es un instrumento estático, que podrá modificarse de acuerdo a los resultados que se vayan obteniendo en el proceso.

Procedimiento

1. Ordenar las necesidades de información y las técnicas de investigación

De los resultados de la matriz de diseño de diagnóstico se debe establecer qué información se requiere obtener primero y cuál después. Este orden estará determinado por la interdependencia de la información. Es posible, por ejemplo, que primero se requiera realizar una entrevista con un actor clave y luego profundizar con una técnica más participativa como es la caminata exploratoria.

2. Identificar informantes claves / facilitadores internos

Para todas las técnicas que se aplicarán es necesario identificar cuáles actores pueden maximizar el resultado de la investigación por el conocimiento teórico y práctico que tienen del fenómeno o por sus vínculos con otros actores claves. No olvidar que en todos los procesos se debe incluir a jóvenes y

a mujeres para garantizar un enfoque poblacional y de género. La selección de actores también se debe realizar en función de lograr múltiples perspectivas sobre un mismo hecho o fenómeno. Es especialmente importante que, si se trata de valoración de factores de riesgo, esto se realice con actores representativos de diferentes sectores.

3. Establecer plazos realistas

La determinación de plazos es muy importante en el proceso de planificación. Estos plazos deben considerar las capacidades internas del grupo coordinador para convocar y preparar los procesos de consulta, como la disponibilidad de tiempo de los actores. Es importante siempre tener a la mano información sobre eventos importantes (días festivos, feriados, cabillos, etc.) que puedan afectar la convocatoria. También es conveniente dejar espacios de tiempo para procesar la información que se vaya generando.

4. Asegurar todas las condiciones logísticas

- Cada técnica a aplicar requiere ciertas consideraciones logísticas que deben ser tomadas en cuenta previamente y que si no se garantizan pueden afectar la calidad de los resultados; por ejemplo, seleccionar salones que aseguren cierta comodidad para los participantes, con ventilación, iluminación, distancia, etc.
- En cuanto a los procesos de convocatoria, estos deben realizarse con suficiente antelación, confirmando previamente la asistencia de los participantes.
- Distribuir roles en el equipo según competencias y capacidades (marco político).

5. Planificar de acuerdo con el presupuesto

Previo a iniciar la implementación del proceso de diagnóstico, se debe tener claridad del presupuesto disponible y las acciones que se planifiquen deben corresponder a ese presupuesto, por lo que es conveniente realizar un estimado de los costos para cada actividad propuesta.

A continuación, se presenta un formato general del plan de trabajo para realizar el proceso de diagnóstico, con las actividades principales que deben ser desglosadas en sub-actividades. También se deben asignar responsables y estimar el costo de acuerdo con el presupuesto previamente establecido.

Formato de plan de trabajo

Etapas/ actividades	Semanas												Responsable	Presupuesto	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Etapa de Preparación ("1era P")															
Formar equipo técnico local.															
Recolección y ordenamiento de información secundaria.															
Taller de focalización y diseño de diagnóstico.															
Aprobar plan de trabajo y presupuesto.															
Etapa de Participación ("2da P")															
Convocar.															
Implementar técnicas participativas.															
Procesar datos.															

Etapas/ actividades	Semanas												Responsable	Presupuesto	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Etapas de Priorización ("3era P")															
Taller de presentación de resultados con instituciones y comunidades.															
Taller de priorización de problemas, contextos, factores y definición de ámbitos de trabajo intersectorial.															
Elaboración de informe de resultados.															

Documentos de referencia

Quintero Gladis (2012). Diagnóstico Comunitario Participativo para la Seguridad Ciudadana. UNES. Caracas, Venezuela.

Vanderschueren, Franz et al. (2009). Guía para la prevención local. Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana. ONU-Habitat / Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile.

Husain, Sohail (2007). Guía sobre las Auditorías locales de seguridad. Síntesis de la práctica internacional. Foro Europeo para la Seguridad Urbana (FESU). Paris, Francia.

Castellón, Benlonch (2007). Investigación - Acción Participativa y Mapas Sociales.

Ficha didáctica

Producción participativa de información
para el diagnóstico

3.3 FD

La participación en los procesos de diagnóstico

La elaboración del diagnóstico participativo e intersectorial de la violencia y de los recursos preventivos del municipio implica una secuencia de pasos que se pueden resumir como las “tres P”: Preparación, Participación y Priorización.

Esta ficha didáctica corresponde a la producción participativa de la información, pero ¿qué justifica hacer el diagnóstico de esta manera, es decir, participativamente, en lugar de sólo recolectar los datos relevantes sobre la situación de violencia en el municipio en fuentes secundarias?

Los métodos tradicionales de diagnóstico de la violencia en general, y específicamente la juvenil, recogen gran cantidad de datos con una limitada participación de la población más afectada por la inseguridad, y no reconocen el valor práctico del conocimiento que tiene la población sobre su realidad para el diseño de intervenciones preventivas.

Este tipo de diagnósticos conlleva un alto grado de dificultad técnica, y a veces resulta poco adecuado a las necesidades de las poblaciones afectadas. En comparación, los diagnósticos participativos aprovechan el conocimiento de los residentes para reconocer los problemas de inseguridad y violencia, así como las estrategias que aplican para enfrentarlos.

La información del diagnóstico participativo se produce como resultado de integrar las diferentes percepciones, lo cual implica la confrontación y síntesis de los aportes de los participantes, en un trabajo grupal de construcción intersubjetiva de la realidad.

En la misma línea, es primordial que los representantes de las instituciones cuya labor aporta a la disminución de la problemática, participen en los diagnósticos y en la elaboración de estrategias intersectoriales de prevención junto con los ciudadanos.

Como parte de un proceso de formulación de plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, los diagnósticos participativos permiten comprender la dinámica social subyacente, desde el punto de vista de los grupos afectados, detrás de los datos cuantitativos de las estadísticas de la policía y del sistema judicial.

La participación de personas con características diferentes (por edad, sexo y sector de trabajo), genera un espacio de aprendizaje interpersonal, interinstitucional e intersectorial sobre la situación de la violencia:

- Con relación al aprendizaje interpersonal, las personas que llevan más años viviendo en el territorio conocen los cambios que se han dado a lo largo del tiempo y tienen información y experiencias que vale la pena valorar.
- Los jóvenes, por su parte, generalmente más afectados por la violencia, cuentan con una perspectiva particular del problema, ligada sobre todo a temas de cómo se asimilan los cambios, las oportunidades existentes y los valores que priman en una comunidad, y su vinculación en el diagnóstico y prevención es de gran importancia para la prevención local de la violencia.
- Siempre se debe tener en cuenta el enfoque de género en los diagnósticos participativos, ya que las experiencias de violencia, así como la percepción de los riesgos en un determinado territorio, afectan de manera diferente a hombres y mujeres.

- A nivel de las instituciones y sectores, el intercambio sirve para crear confianza entre las organizaciones, identificar oportunidades de cooperación, e intercambiar enfoques, modelos y metodologías en torno al propósito común de prevenir la violencia.

Por todo lo anterior, el diagnóstico participativo añade un valor sumamente relevante para la planificación intersectorial de la prevención de la violencia a nivel municipal, puesto que facilita un espacio de articulación y negociación política entre residentes y representantes de las instituciones que conforman el comité de prevención al permitir que grupos y personas poco escuchadas puedan exponer sus puntos de vista sobre los problemas de seguridad presentes en sus áreas de vivienda o movilidad; así como propuestas de solución.

Sintéticamente, producir el diagnóstico participativo e intersectorial de la violencia y los recursos preventivos con participación de las comunidades aporta las siguientes ventajas:

- Mayor claridad, precisión y comprensión de las situaciones de violencia y los recursos de prevención que se visualizan.
- Mejora la calidad de las decisiones técnicas de planificación del comité de prevención (las estrategias y medidas son más confiables, adecuadas a la realidad y con apoyo de la comunidad).
- Democratización de la gestión municipal y fomento del ejercicio efectivo de los derechos de la ciudadanía.
- Facilita la coordinación entre el comité de prevención y los pobladores, especialmente mujeres, jóvenes y sus organizaciones.
- Genera una visión compartida en las comunidades ante los problemas de violencia e inseguridad, y fortalece sus condiciones para movilizarse y participar activamente en la búsqueda e implementación de soluciones.
- Empoderamiento de la población, que se traduce en mayor capacidad de interlocución con las autoridades y en fortalecimiento de la organización local.

- Aprendizaje por parte de todos los participantes, de una manera más objetiva y democrática de percibir y comprender el problema de la violencia en un territorio.

Principios del diagnóstico participativo

Los diagnósticos participativos consisten en la aplicación planificada de técnicas orientadas a generar un intercambio horizontal de percepciones entre determinados grupos sobre un tema específico, delimitado temporal y geográficamente.

Como cualquier proceso de producción y análisis de información, los diagnósticos participativos tienen una metodología cuya secuencia y lógica debe ser comprendida por los facilitadores, quienes no sólo tienen la tarea de orientar técnicamente el proceso y garantizar la documentación de los resultados, sino también de promover el diálogo horizontal de los participantes, dando voz a los actores menos escuchados, como mujeres, niños y jóvenes.

En la medida de lo posible, los diagnósticos participativos de la violencia e inseguridad de un territorio deben favorecer el protagonismo de la comunidad en el proceso, y eso puede requerir un “dinamizador interno” para llevarse a cabo, es decir, una o varias personas de la comunidad que dinamicen el proceso con anterioridad y lancen el proceso desde el territorio; de igual manera, la facilitación de dos personas, una interna y otra externa, puede ser una opción atractiva para la comunidad para generar confianza y mejorar el nivel de participación.

Por último, es importante preocuparse de que el proceso tenga resultados tangibles para la comunidad: el diagnóstico participativo genera muchas expectativas, pero también grandes decepciones cuando el empoderamiento impulsado no consigue ningún cambio real. Es importante definir al menos

un objetivo con la comunidad en la fase de diagnóstico, y lograrlo; para que sea un símbolo de la acción y el trabajo conjunto con la comisión de prevención de la violencia o la instancia similar.

Técnicas de diagnóstico participativo

La mayoría de las técnicas de diagnóstico participativo son visuales. Utilizan materiales sencillos y de bajo costo (desde papelería común hasta semillas, piedras, dibujos en el suelo, etc.), a fin de que las personas se sientan cómodas, participen en las discusiones, y, sobre todo, entiendan los resultados y se apropien de la información.

Utilizando una combinación de técnicas y grupos con características definidas (especialmente edad y sexo), se puede contrastar la información y construir una imagen que exprese la complejidad y diversidad de la población local ante los problemas de violencia e inseguridad mejor que técnicas más convencionales, como las encuestas.

Algunos métodos y técnicas son los siguientes:

- **Observación directa:** en lugar de hacer preguntas a la comunidad, los facilitadores externos se integran a las actividades cotidianas del día a día, como construir casas, trabajar en el campo, acompañar a docentes y estudiantes en los recreos y aulas. En medio de este involucramiento, hacen una observación mediante instrumentos preparados y la obtienen de su interacción cotidiana con las comunidades en su modo habitual de vida.
- **Análisis local de fuentes secundarias:** la comunidad puede analizar datos e información de materiales llevados por un facilitador externo, como informes o fotografías aéreas, a fin por ejemplo de identificar, por ejemplo, lugares inseguros o seguros.

- **Realización de mapas y maquetas:** la población puede hacerlos sobre papel o en el suelo, con diversos materiales (tizas, palos, semillas, especias, piedras), reflejando la multitud de aspectos, como la distribución espacial de la localidad, zonas de riesgo, espacios de protección, prevalencia de determinados delitos, actividades comerciales y productivas, conexión con rutas y medios de transporte, barrios con mayor población migrante, utilización del espacio público, etc. Es un método muy habitual, que permite complementarse con métodos como ranking de seguridad, caminatas exploratorias y diagramas de relaciones.
- **Líneas de tiempo y análisis de tendencias y cambios:** consisten en listados cronológicos de eventos o cambios acaecidos, y sus causas, de violencia e inseguridad de la zona. Por ejemplo, el análisis histórico de la presencia de determinadas pandillas en la zona y su impacto, o los cambios ocurridos en el uso del espacio público y su efecto sobre la seguridad.
Calendarios: representación por días de la semana, meses o incluso años, de fenómenos de violencia o delitos con tendencia cíclica. Se usan semillas u otro material accesible para representar, por ejemplo, situaciones de inseguridad a lo largo de la semana, con relación a fuentes de ingreso, endeudamientos o migraciones.
- **Análisis del uso del tiempo diario:** estudio del tiempo dedicado a diferentes actividades. Muy utilizado para constatar el reparto de las actividades entre hombres y mujeres, y su vínculo con situaciones de violencia e inseguridad.
- **Diagrama de Venn:** se hacen mapas de actores para identificar la influencia de individuos e instituciones dentro y fuera de la comunidad y sus relaciones, representándolas mediante círculos en el suelo o con círculos de papel.
- **Diagramas de relación:** expresa relaciones, flujos, conexiones, causas y efectos de diferentes tipos (hechos de violencia y secuencias, migraciones, contactos sociales, etc.).

- **Ranking de seguridad:** consiste en una lista jerarquizada para identificar niveles de las personas o familias en la comunidad según lugares definidos, basándose en características, indicadores y criterios definidos por la población según su propia interpretación de la seguridad.
- **Análisis de diferencias:** identificación de diferencias entre los diversos grupos sociales (según riqueza o pobreza, ocupación, género, edad), incluyendo factores de riesgos y protección, percepción de seguridad /inseguridad, etc.
- **Matriz de priorización:** utilizando una matriz de diferentes espacios y lugares en la comunidad, basada en criterios, se pueden comparar y puntuar opciones y situaciones utilizando unidades para contar (como semillas o piedras).

No obstante el amplio repertorio existente de técnicas participativas de diagnóstico desarrolladas¹³, para realizar un diagnóstico de la situación de seguridad y convivencia en una comunidad es fundamental la localización de los hechos delictivos.

La técnica que más se utiliza para obtener esta descripción es el mapa parlante, que se complementa con la técnica de caminata exploratoria, para visitar los lugares identificados como más problemáticos, y recoger in situ observaciones consensuadas de los pobladores.

Una vez aplicados y analizados los resultados del mapa parlante y la caminata exploratoria, es necesario identificar los factores de riesgo y protección, que serán el insumo para la fase siguiente de Priorización de la información.

13 Existen numerosas publicaciones en internet sobre técnicas de diagnóstico participativo. Por ejemplo, 80 Herramientas para el Desarrollo Participativo, de Frans Geilfus, disponible en <http://cidbimena.desastres.hn/pdf/spa/doc15788/doc15788-a.pdf>
Es importante usar las herramientas que mejor se adecuen a las preguntas del diagnóstico y las características de los grupos participantes.

Para ello se deben retomar los conceptos del Enfoque Sistémico de Prevención de la Violencia, y con base en las informaciones producidas con las técnicas participativas, identificar los contextos donde se generan los hechos delictivos y las contravenciones en el municipio, ya que a partir de las relaciones o dinámicas sociales particulares del contexto, se identifican los factores que se potencian para aumentar o disminuir la probabilidad de la conducta violenta y sus consecuencias.

Herramientas

Mapa parlante

Resumen

Objetivo / Función.

Sirve para conocer la percepción de participantes sobre problemas de violencia y seguridad de su comunidad o municipio, así como de los recursos preventivos disponibles en los lugares específicos donde existen.

Ayuda a reflexionar no solo sobre causas o dinámicas sociales que provocan inseguridad, sino también qué da percepción de seguridad.

Resultado esperado.

Analizar problemas de seguridad y convivencia en el municipio, y ayudar a identificar recursos de prevención disponibles en la comunidad, y su ubicación espacial concreta.

Aplicación.

Con grupos representativos según características de edad, sexo y lugar de residencia, de 5 a 10 personas.

Insumos requeridos de información.

- *Matriz de diseño del diagnóstico.*
- Información de contacto sobre líderes y organizaciones comunitarias.
- Plano catastral del municipio o de sectores.
- *Mapa de actores y Matriz de Análisis del Marco Institucional (MAMI).*

Observaciones.

- Una manera sencilla de hacer el croquis que se va a mapear es usar los planos catastrales del municipio, que puede proporcionar la alcaldía.
- Si no existe un plano catastral, un trazado a mano será suficiente para los fines del ejercicio.
- Una modalidad de elaboración un poco más exigente en términos logísticos es hacer los mapas sobre plástico transparente, de manera que luego se puedan superponer uno encima del otro para hacer comparaciones.
- Si no es posible formar grupos de participantes de acuerdo con características de sexo, edad y representación territorial, al menos debiera poder contarse con líderes y lideresas de base, a quienes se les pediría en un paso siguiente organizar los grupos de pobladores para hacer la caminata exploratoria.
- El mapa parlante puede servir también como instrumento de monitoreo de impactos para el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.

Descripción

El mapa parlante es una técnica cualitativa que permite reconocer y comunicar, en forma gráfica y sencilla, cuáles son los lugares percibidos como más inseguros o más seguros en el municipio. Su origen es común a las metodologías que se derivan del enfoque de Investigación Acción-Participativa y forma parte de la “caja de herramientas” del Diagnóstico Rural Participativo (DRP) (Chambers, 1997).

La idea de fondo es que existen lugares percibidos como inseguros por determinadas características ambientales o situacionales, asociadas a determinadas dinámicas sociales relacionadas con conductas delictivas y situaciones de violencia. En estos lugares, los participantes opinan que se incrementan las probabilidades de ser víctimas de un acto de violencia o delincuencia.

Igualmente, existen lugares percibidos como seguros.



La siguiente enumeración de causas situacionales o ambientales de riesgo sirve de orientación al facilitador. Contará también lo que los participantes decidan como grupo:

- Tierras sin cultivar con vegetación descuidada, con falta de delimitación o cierres desprotegidos.
- Muros en zonas baldías que impiden ver hacia adentro.
- Espacios públicos alejados de residencias y sin posibilidad de control de lo que allí ocurre.
- Límites comunales sin mantenimiento adecuado.
- Límites geográficos como quebradas, canales y ríos, que significan barreras urbanas o geográficas.
- Lugares con escasa iluminación y visibilidad, sin alternativas de rutas y recorridos fuera de la vista.
- Recovecos entre edificios sin mantenimiento ni vigilancia natural.
- Corredores de circulación peatonal con inadecuada iluminación y escasa vigilancia natural de las personas.

- Equipamiento urbano mal localizado en la vía pública, sin funcionamiento, con inadecuado mantenimiento y alto deterioro, que obstaculizan el control visual y dificultan el movimiento de las personas.
- Espacios públicos subutilizados, con escasa presencia de personas y actividad comercial, que limitan las posibilidades de control por parte de la comunidad.
- Microbasurales y lugares sin mantenimiento, que promueven el anonimato y prácticas delictivas.
- Sectores con comercio y consumo de alcohol y otras drogas (cantinas, cervecerías, prostíbulos, locales con máquinas tragamonedas, etc.)
- Esquinas o lugares de permanencia de pandilleros.



Algunos *recursos preventivos*, serían, por ejemplo, los servicios y beneficios que prestan iglesias, estaciones de policía, escuelas con programas de prevención de la violencia, canchas deportivas con instalaciones para uso nocturno, talleres vocacionales, sectores residenciales con veredas amplias e iluminadas, etc.

La técnica de mapa parlante consiste en levantar un croquis de un área geográfica (sea de un sector o de todo el municipio), con calles principales y otros elementos de referencia, como parques o mercados, e identificar, de manera consensuada, los lugares inseguros y seguros, estableciendo, en forma gráfica y sobre el mapa, cuáles son los factores y dinámicas sociales que justifican esta percepción.

El ejercicio de marcar los lugares inseguros tanto como los seguros, ayuda a que los participantes reflexionen no sólo sobre las causas o procesos sociales que provocan las sensaciones de inseguridad, sino también sobre aquellos que los hacen sentir más seguros.

Procedimiento

1. Convocatoria: de acuerdo con la Matriz de Diseño del Diagnóstico, las fuentes de información que serán consultadas en el diagnóstico participativo son convocadas a un taller y se las divide en grupos que representan las características de edad, sexo y lugar de residencia definidas por la matriz.



Es deseable que se tomen en cuenta otros criterios en la convocatoria, como la pertenencia a organizaciones de base o la vinculación a instituciones con presencia permanente en el territorio, de manera que se fortalezca la legitimidad política de los resultados. Adicionalmente, los líderes y funcionarios convocados serán claves para la identificación y organización de las caminatas exploratorias.

- Se recomienda hacer un taller con todos los grupos, y que trabajen simultáneamente. El taller puede durar hasta medio día (4 horas), incluyendo elaboración completa de los mapas parlantes (entre 60 y 90 minutos por mapa), presentación, discusión en plenaria y decisión sobre los sectores a recorrer.

2. Introducción de la herramienta: se introducen las actividades explicándoles a los convocados la razón y propósito del taller, enfatizando la importancia de su participación, así como en qué son y para qué sirven los mapas parlantes, y el rol de los facilitadores. Luego se presenta la Matriz de Diseño del Diagnóstico, en donde se han planteado las preguntas y fuentes

de información identificadas, y se vincula con la conformación del grupo y su carácter representativo.

- Es preciso que cada mapa parlante sea elaborado por grupos de 5 a 10 participantes como máximo, con características homogéneas en edad, sexo u otra. Se recomienda formar al menos tres grupos: jóvenes, mujeres y algún otro para comparación; por ejemplo, funcionarios públicos u hombres adultos.

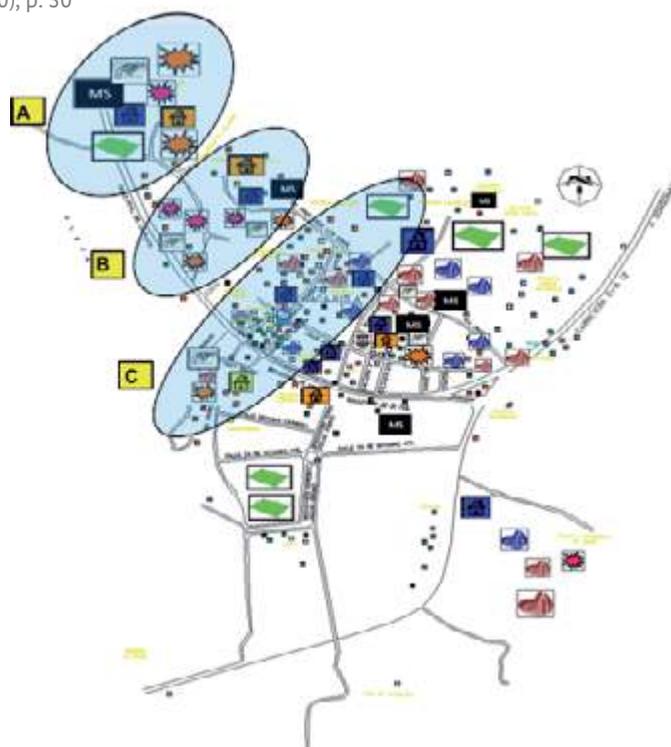
3. Elaboración de mapas parlantes:

- Conformados los grupos y asignados los facilitadores, se entrega a cada uno un croquis del área que se va a mapear y los materiales de trabajo, y se les da el período de tiempo que deben considerar: por lo general se considera el presente; es decir, hasta seis meses o un año de anticipación.
- Es recomendable trabajar con planos catastrales, en una escala de 1/200, y sacar una copia ampliada para trabajar sobre ellos. Al croquis se le deben agregar los puntos cardinales u otros puntos de referencia para facilitar la ubicación espacial de los participantes.
- Mediante una convención gráfica para diferenciarlos (por ejemplo, puntos de colores diferentes), se marcan inmediatamente los lugares inseguros y seguros sobre el croquis en donde hay consenso, procurando situarlos lo más precisamente posible, según los ven hoy.
- El facilitador debe procurar que la discusión grupal se desarrolle sobre lo que aparece en ese momento en el mapa, y no algo diferente. De igual manera, se deben evitar discusiones sobre factores o dinámicas que no pueden ser evidenciadas mediante una observación directa; como, por ejemplo, especular sobre falta de sentido de pertenencia, pérdida de valores, etc.
- Los participantes deben discutir y establecer sus puntos de vista comunes y acuerdos sobre la situación a medida que elaboran el mapa, lugar por lugar. Evitar hacer primero la discusión.

- Para cada lugar, se discuten y agregan al mapa aquellas causas tales como, características ambientales, dinámicas sociales o recursos preventivos, que justifican la percepción de inseguridad o seguridad, mediante íconos o símbolos que se pegan encima del lugar identificado como inseguro o seguro.

Este es un ejemplo de un mapa con los símbolos de lugares y causas:

Tomado de: Carballido (2010), p. 30



Simbología de mapas comunitarios zonales

Temor comunitario

- | | |
|----------|-------------|
| Alcohol | Poco temor |
| Renta | Temor |
| Maras 18 | Mucho temor |
| Maras MS | |

Delitos según PNC

- Homicidios
- Robos y robos agravados
- Lesiones
- Amenazas
- Robo de vehículo
- Violación (otras agresiones sexuales, etc.)
- Hurto (hurto agravado)
- Hurto de vehículo
- Violencia intrafamiliar (maltrato infantil)

Recursos comunitarios

- | | |
|--------------------|---------------------------------------|
| Salud | Negocios |
| Escuela privada | Zona verde |
| Predio baldío | Zonas alcaldía |
| Escuela pública | PNC |
| ISSS | Centro penal |
| Iglesia evangélica | Casa comunal |
| Iglesia mormona | Ministerio de Agricultura y Ganadería |
| Iglesia católica | |
| Iglesia adventista | Cancha |

Fuente: Proyecto «Fomento de la convivencia y la seguridad ciudadana en los municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla».

- Los íconos visuales se pueden también dibujar sobre el mapa, pero hay el riesgo de saturar demasiado el croquis.
- Es muy importante que el facilitador no escriba nada sobre el mapa hasta que haya un acuerdo, así como anotar las diferencias de opinión que existan en el grupo, sin presionar un acuerdo.
- Cuando sean localizados recursos preventivos en la comunidad, el facilitador debe tomar nota de la naturaleza específica del programa o servicio identificado, y cotejar la información con el Mapa de Actores y la MAMI.

4. Finalización del mapa parlante: una vez finalizada la elaboración del mapa con los participantes, es necesario repasar con ellos si no se ha dejado por fuera algún lugar o aspecto importante. Cuando se considera terminado, el mapa se ‘firma’ con los datos del grupo (características de edad, sexo, residencia, etc.), que los diferencian.

5. Presentación y discusión de resultados:

- Después de que los diferentes grupos elaboren los mapas (por ejemplo, jóvenes, mujeres y funcionarios públicos), se presentan los resultados en plenaria para ser comparados y para reflexionar sobre sus diferencias y semejanzas.
- Los mapas deben ser visualizados de manera conjunta. Es importante registrar lo que a la plenaria le llama la atención en esta comparación, por ejemplo, divergencias y coincidencias fuertes. También se puede indagar por aquello que no aparece en un mapa o está sobrerrepresentado en otro.
- Es útil elaborar un ‘meta-mapa’ que integre los distintos mapas parlantes en uno solo. Aunque no es necesariamente algo que deba hacerse durante el mismo taller, pues puede constituir una tarea larga y difícil. A partir de estas comparaciones, se identifican cuáles preguntas y necesidades de aclaración surgen, y se visualizan, para no perderlas.

- También es necesario presentar el Mapa de Actores y la Matriz de Análisis del Marco Institucional (MAMI) del municipio, elaboradas por el equipo técnico local, para evidenciar si los lugares identificados como seguros o inseguros tienen una relación con la oferta de bienes, recursos y servicios de las instituciones, si en los mapas parlantes aparecen actores no incluidos en los instrumentos de análisis, o si, por el contrario, aparecen actores en los instrumentos que no son percibidos por los participantes.
- No se trata de ajustar los mapas ni los instrumentos, sino de reconocer vacíos y diferencias en ambos pasos (presentación y discusión). Hacerlas visibles e identificar preguntas que deberían ser respondidas por una observación in situ de determinados sectores o lugares críticos.
- Si es viable, se recomienda hacer los mapas parlantes sobre plástico transparente, de manera que al superponerse los croquis se tenga de inmediato un meta-mapa.

6. Selección de sectores para observación participativa:

- Con la comparación entre mapas parlantes, Mapa de Actores y MAMI, la plenaria identifica hasta un máximo de 3 sectores del meta-mapa o lugares específicos para producir información que permita comprender los factores y las dinámicas sociales que llenen vacíos de información o aclaren dudas, contradicciones y diferencias entre los mapas parlantes y de estos con los instrumentos de Mapa de Actores y MAMI.
- En principio, se deberían priorizar sectores críticos por la acumulación de lugares inseguros o sectores donde hay más dudas o contraste de percepciones entre los grupos (por ejemplo, entre jóvenes y funcionarios). Estos contrastes deberían reflexionarse en función de usos del tiempo y actividades vinculadas a diferencias de género y edad, lo que induciría la decisión de definir fuentes para realizar entrevistas, así como días y horas en que es conveniente hacer el recorrido¹⁴.

¹⁴ Los Mapas de Delitos elaborados por la Policía pueden ser otro insumo para seleccionar los lugares que serán recorridos después en la caminata exploratoria. Adicionalmente, la Policía puede

- Como resultado del anterior análisis, se formula un listado de preguntas concretas para cada sector o lugar seleccionado, que puedan ser resueltas mediante la observación directa y la entrevista a residentes.

Caminata exploratoria

Resumen

Objetivo / Función.	Reconocer los contextos de la violencia en el municipio y determinar sus factores de riesgo y protección, mediante la observación participativa y la experiencia y conocimiento de los residentes para aclarar dudas, contradicciones y vacíos de información de los mapas parlantes.
Resultado esperado.	Identificación de dinámicas sociales y factores ambientales que generan seguridad o inseguridad en una zona según percepciones de un grupo representativo, así como probables soluciones y medidas preventivas.
Aplicación.	<ul style="list-style-type: none"> • En grupos de 4 a 8 integrantes, participantes en la elaboración de los mapas parlantes y delegados para hacer esta tarea. • Se realiza en la calle y espacios públicos, en diferentes horas del día. • Los análisis de la información se realizan de preferencia en la misma comunidad y en un espacio neutral de trabajo, como una iglesia o un centro comunitario, fuera de instalaciones públicas o de Policía. • Calcular una duración entre 1 y 2 horas para la caminata, y 1 a 2 horas para la discusión de los resultados con grupos participantes.

► tener interés en saber si la percepción de la inseguridad de las personas coincide con los lugares de ocurrencia registrada de los delitos.

Insumos requeridos.

- Un block de notas para facilitar el registro de los comentarios de los participantes.
- Copia de meta-mapa parlante o mapas parlantes elaborados, o, en su defecto, mapas del sector a recorrer.
- Listado de preguntas sobre los mapas parlantes y formato de Informe de Recorrido.
- Dependiendo de las condiciones de seguridad, puede ser útil llevar linternas y cámara fotográfica.

Observaciones.

- Indagar con líderes de la comunidad la seguridad de realizar la caminata y tomar las precauciones necesarias para evitar situaciones que pongan en riesgo al grupo o a las personas de la comunidad.
- La elaboración previa de los mapas parlantes o simplemente el uso de un mapa, sirve para seleccionar los lugares de la Caminata, delimitar los trayectos del recorrido, y organizar aspectos de logística, tales como lugares de encuentro y de transporte.
- La caminata exploratoria puede servir también como instrumento de monitoreo de impactos para el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.

Descripción

La *caminata exploratoria* es una variante de la técnica de observación participativa hecha en la ciudad de Toronto, Canadá, a principios de los años noventa del siglo pasado. Su objetivo es producir un análisis crítico participativo sobre la situación de seguridad en la comunidad, y contribuir a la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía.

Consiste en un recorrido a pie realizado por participantes en la elaboración del Mapa Parlante, por sectores y colonias priorizadas, a fin de hacer una observación directa sobre determinados aspectos donde hace falta mayor información y/o verificación de dinámicas sociales.

Con apoyo de uno o dos facilitadores, los participantes identifican elementos del ordenamiento del territorio que pueden tener una influencia en la percepción de inseguridad, entrevistan a pobladores e informantes claves del sector, y hacen correcciones y precisiones al Mapa Parlante.

Los facilitadores motivan el intercambio de percepciones y sensaciones de los participantes, y documentan comentarios, preguntas y propuestas. Para esto, llevan el Informe de Recorrido, que ayuda a moderar el intercambio de las observaciones entre los participantes, promoviendo que se refieran a aspectos específicos, tales como:

- Características de los lugares percibidos como inseguros.
- Tipo de entorno, uso del suelo y actividades económicas principales (urbano, semi-rural, rural, marginal, zona de tolerancia, zona residencial, industrial o comercial, etc.).
- Identificación de personas o grupos que interactúan en la zona.
- Calidad y mantenimiento de espacios y calles.
- Visibilidad e iluminación.
- Actividad vecinal y posibilidades de control social formal e informal.
- Presencia/ausencia de instituciones y organizaciones locales (recursos preventivos).

Mientras tanto, un secretario (otro facilitador) anota las respuestas específicas de los participantes en el Informe de Recorrido, para evitar que algo se olvide. También puede apoyar la búsqueda de información levantando un croquis del lugar recorrido, tomando fotos o haciendo dibujos.

Mientras se hace el recorrido, se realizan entrevistas a grupos de residentes o transeúntes habituales, para captar de primera mano opiniones y percep-

ciones directas sobre la seguridad del sector. Las preguntas que se hagan deben establecerse en función de lo que se quiere saber, de acuerdo con el análisis de los mapas parlantes.

La caminata debe terminar con una discusión entre los participantes, para compartir las observaciones realizadas en general, y sacar conclusiones acerca de los temas y preguntas que determinaron la selección de los sectores recorridos, según el análisis de los mapas parlantes.

Procedimiento

La caminata exploratoria se desarrolla en 4 etapas:

a) Convocatoria:

Las caminatas exploratorias se realizan por grupos pequeños, de tal forma que haya una mínima representatividad y se corrijan los sesgos subjetivos de los participantes, sin requerir un excesivo despliegue logístico para realizar la discusión y sistematización de los resultados.

Es aconsejable, siempre que sea posible, formar grupos de exploración mixtos que tengan representantes de mujeres, jóvenes o funcionarios públicos. Por ejemplo, según las características de las fuentes primarias abordadas en la elaboración de los mapas parlantes.

Lo ideal sería formar grupos con los mismos participantes en la elaboración de los mapas parlantes, pero si eso no es posible, líderes y lideresas de las comunidades seleccionadas para la exploración deberían involucrarse en la convocatoria y organización de la caminata, identificando personas que representen a residentes y transeúntes habituales del lugar, para que puedan reflejar opiniones y necesidades típicas.

En este último caso, la entrevista a residentes puede hacerse directamente por los propios facilitadores, que les harán las preguntas al grupo de participantes en la Caminata.

b) Definición del área de la caminata exploratoria

En la elaboración de los mapas parlantes, los propios participantes deben identificar los sectores o lugares específicos que serán objeto de la exploración, delimitando con exactitud el trayecto que seguirán y las calles o sitios que van a recorrer, así como los días y horarios que les facilitarán conocer el territorio en función de las situaciones o preguntas que les interesa conocer mediante la observación participativa y las entrevistas a residentes (día, noche, fines de semana, días laborables, etc.).

En todos los casos será necesario delimitar con claridad cuál es la zona que se va a recorrer. No siempre será un vecindario completo; puede ser un par de calles, o los alrededores de una escuela o un parque.

c) Realización de la caminata exploratoria

Para realizar la caminata, se sigue el siguiente programa:

Introducción (10 min.)

- Presentación de los facilitadores y sus roles.
- Presentación de participantes, si es necesario.
- Explicación del objetivo del recorrido.
- Breve descripción de la metodología y del contenido del Informe de Recorrido
- Presentación de la guía de preguntas para las entrevistas.
- Definir con participantes dónde empieza la caminata, el trayecto que se va a seguir y dónde termina. Establecer qué se hará después y dónde.

- Definir en cuánto tiempo se hará el recorrido.
- Elaborar acuerdos de trabajo y recomendaciones de seguridad.

Recorrido (30 a 90 min.)

Los facilitadores acompañan al grupo durante todo el trayecto. Su función principal es estimular la conversación entre los participantes a partir de lo que observan, piensan y sienten durante el recorrido, pues la experiencia u observaciones de uno pueden hacer recordar a otro algo importante para decir. Algunas preguntas que pueden ayudar a motivar el intercambio entre los participantes son:

- ¿Cómo me sentiría si tuviese que caminar solo o sola por este lugar de noche?
- ¿Cómo me sentiría si tuviese que esperar a alguien en este lugar?
- ¿Qué parte me parece más segura en este lugar? ¿Qué es lo que me hace sentir más seguro en esta parte a diferencia del resto?
- ¿En qué momento del día y día de la semana me sentiría más inseguro aquí? ¿Cuándo me sentiría más seguro?
- ¿Qué es lo que específicamente me hace sentir más inseguro en este lugar?
- ¿Qué cambios me harían sentir más seguro en este lugar?

Al mismo tiempo, los facilitadores deben producir la información que pide el Informe de Recorrido.

En cuanto a las entrevistas, puede optarse por hacer un grupo focal con varios residentes en algún lugar abierto o cerrado del sector, aplicar la Guía de Preguntas, o hacer entrevistas en la calle, a medida que se hace el recorrido.

Obviamente, la primera opción requiere una mayor organización para identificar las personas, convocarlas y preparar un sitio adecuado, pero garantiza una información más completa y detallada, mientras la segunda opción tiene el riesgo de que las personas no quieran contestar las preguntas o simplemente no tengan tiempo de hacerlo. En cualquier caso, la opinión de los líderes comunitarios siempre será un insumo valioso para tomar esta decisión.

Las preguntas de la Guía deben formularse para responder estrictamente a las necesidades de información detectadas en el análisis comparativo de los mapas parlantes. No obstante, estas pueden servir como una orientación general para algunos temas que podrían indagarse con residentes en el sector:

- Frecuencia de victimización (cantidad de veces en el último año en que se han sufrido agresiones o violencia en un tiempo determinado, o se ha sido testigo de ellas).
- Características de los modos delictuales (lugar, hora, sexo del agresor/a, denuncia o no del suceso, motivo para no denunciar).
- Opinión sobre inseguridad (problemas de seguridad que más les preocupan, sentimiento relativo a la seguridad en el sector, causas que reconocen o explicaciones que dan a la situación).
- Opinión sobre las instancias encargadas de la seguridad (percepción y confianza en la policía e instancias jurídicas).
- Recursos preventivos existentes en el barrio o comunidad.

Para terminar, el facilitador puede preguntar a los residentes sus propuestas para cambiar los factores y dinámicas sociales que les generan inseguridad. Las siguientes preguntas generadoras pueden ser útiles:

- ¿Qué se podría hacer para sentirse más seguros en ese lugar?
- ¿Qué podría hacer la comunidad, en este momento?

- ¿Cuáles servicios e instituciones en el área recorrida pueden ser mejor aprovechados?
- ¿Cuáles actores deberían colaborar más e intercambiar información constantemente?

Las respuestas que más llamen la atención deben ser registradas bajo la responsabilidad de dos participantes del grupo, más el registro del facilitador, de manera que no se pierda información y haya más de un punto de vista sobre lo que resulta importante documentar.

Es necesario identificar las características generales de los grupos o personas entrevistadas, conservando su anonimato. Se sugiere establecer parámetros básicos como sexo, edad, profesión y años de residencia/conocimiento del sector.

d) Organizar los resultados (30 a 60 min.)

Al terminar la caminata, es importante dejar 5 minutos para discutir impresiones generales de los participantes y permitirles reflexionar sobre la experiencia. Este tiempo puede aprovecharlo el secretario para terminar de completar el Informe de Recorrido.

Pasado este tiempo, el grupo comienza el análisis de los resultados para evitar la dispersión del grupo y perder las sensaciones de la experiencia.

Una forma de organizar la presentación y discusión es pedir al grupo que haga una rápida lluvia de ideas sobre cuáles son las características del lugar recorrido que hacen sentir inseguros o seguros a los residentes del lugar.

Esta lluvia de ideas se complementa y ajusta con las observaciones registradas en el Informe de Recorrido y el registro de las entrevistas a residentes para precisar aportes de participantes o incluir aspectos no considerados.

A partir de coleccionar estas ideas, el facilitador puede organizar nubes o clusters según categorías relacionadas con los siguientes aspectos:

- Características generales del sector recorrido.
- Tipo de entorno, uso del suelo y actividades económicas principales.
- Personas o grupos que interactúan en la zona.
- Calidad y mantenimiento de espacios y calles.
- Visibilidad e iluminación.
- Actividad vecinal y posibilidades de control social formal e informal.
- Presencia/ausencia de instituciones y organizaciones locales (recursos preventivos).
- Presencia/ausencia de iniciativas favorables a la convivencia.

Para cada nube de ideas, el facilitador debe aclarar en grupo si aquello que genera inseguridad es una condición permanente o circunstancial; es decir, si la inseguridad es sólo en determinados días (fines de semana, días laborales, días de pago, días de fiestas populares o partidos de fútbol, elecciones, etc.), si se produce durante el día, a la tarde, por la noche, de madrugada, etc., o, por el contrario, si es una situación permanente.

Con base en esta lluvia de ideas, se les pide a los participantes revisar el listado de preguntas elaborado en la sesión de análisis de los mapas parlantes, y responderlas si les es posible. La organización de los resultados puede generar nuevas preguntas que sirvan para desarrollar entrevistas posteriores que complementen la información. Estas preguntas se visualizan como parte del informe.

La sistematización de los resultados de la caminata se hace mediante un informe corto con el siguiente contenido:

- Datos de identificación de la caminata exploratoria (ver Informe de Recorrido anexo).

- Lluvia de ideas sobre características de inseguridad/seguridad del sector recorrido, organizada por categorías.
- Conclusiones: respuesta a preguntas planteadas en el análisis de los mapas parlantes, más otras informaciones que sean pertinentes.
- Nuevas preguntas generadas por el recorrido para una exploración posterior.
- Anexos: Informe de recorrido y síntesis de informaciones aportadas por residentes.

Taller de identificación de contextos y factores de riesgo y protección (3 a 5 horas)

Resumen

Objetivo / Función.

- Una vez terminados los mapas parlantes y realizadas las *caminatas exploratorias*, los representantes de la comunidad necesitan procesar la información resultante.
- Esto se hace de acuerdo con el Enfoque Sistémico de Prevención de la Violencia, en el que los factores de riesgo y protección cobran sentido en contextos determinados; es decir, una dinámica social que se desarrolla en lugares concretos, físicos o simbólicos (por ejemplo, la escuela o la familia).
- El resultado del taller se resume en una Matriz de Análisis de Contextos de Violencia (MACV), y se lleva a validación y ajuste en las sesiones de priorización y análisis de la información.

Resultado esperado

Representantes de la comunidad identifican los contextos de la violencia en el municipio y determinan los factores de riesgo y protección que se le asocian, utilizando las dimensiones del Modelo Ecológico y reconociendo los actores significativos y claves en cada nivel.

Aplicación	<ul style="list-style-type: none"> • Se hace en un taller con participantes en el taller de Mapa Parlante, al que pueden integrarse también algunos otros representantes de la comunidad que sólo hayan participado en la Caminata Exploratoria, y cuya participación se considere importante. • Calcular una duración de entre 4 y 6 horas.
Insumos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de meta-mapa parlante o de mapas parlantes elaborados. • Informe visualizado de las conclusiones de las caminatas exploratorias (respuestas a preguntas) y/o copia de informes. • Organización de un taller. • Materiales de facilitación. • Carteles sinópticos del tema Enfoque Sistémico de Prevención de la Violencia. • Tipos de violencia de la Organización Mundial de la Salud.
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Es conveniente tener el meta-mapa (o todos los mapas parlantes) en un lugar visible de la sala donde se hace el taller para consulta de los participantes. • El facilitador debe manejar con solvencia los conceptos de violencia y del enfoque sistémico de prevención de la violencia. • Dependiendo de la cantidad de participantes, el facilitador puede optar por dividirlos en grupos y establecer mecanismos para avanzar por resultados parciales hasta llegar a un producto final del taller.

Descripción

Una vez terminadas las caminatas exploratorias, es necesario convocar al grupo de la comunidad que trabajó en los mapas parlantes y quizás también participantes de la comunidad que sólo estuvieron en los recorridos de la Caminata Exploratoria, para conocer y discutir los resultados de ambos instrumentos, y producir un consolidado final.

Ahora la comunidad, representada por actores con características específicas de edad y sexo, y líderes, ha logrado un mayor conocimiento de su realidad, con un cierto grado de consenso sobre sus problemas de seguridad y violencia, y ha reconocido de qué manera el problema afecta particularmente a grupos como mujeres y jóvenes.

Lo que hasta ahora se tiene es la descripción de una situación pero hace falta su interpretación. Para esto, se aprovecha el enfoque sistémico, que describe un fenómeno a través de sus interrelaciones con otros fenómenos. Si se transfiere el enfoque a la prevención de la violencia, el Enfoque Sistémico de la Prevención de la Violencia Juvenil desarrolla dos premisas:

- Las causas de la violencia no se encuentran solamente en el victimario, sino en el sistema/entorno en el cual este actúa.
- La violencia se genera en contextos específicos.

A partir de la información que han generado las técnicas participativas (los lugares más seguros e inseguros en el municipio, y las causas con las que se asocia esta percepción), se deben reconocer los contextos específicos en los que se genera la violencia juvenil en el municipio, sus factores de riesgo y protección, y los actores significativos y claves que tienen incidencia. El resultado del análisis es la información se usará en la 3era P: Priorización.

Procedimiento

1) Convocatoria

La convocatoria debe incluir a los participantes en la elaboración de los mapas parlantes y a otros actores que hayan sido vinculados a las caminatas exploratorias, procurando que el grupo no exceda las 30 personas. En última instancia, y si se hizo una buena selección de participantes para el taller de elaboración de los mapas parlantes, simplemente se podría volver a reunir las mismas personas.

2) Preparación

En el lugar donde se realiza el taller, es conveniente tener expuesto el meta-mapa consolidado de los mapas parlantes, o bien pasar copias de los mapas parlantes elaborados por los diferentes grupos a todos los participantes. La lluvia de ideas sobre características del sector recorrido y el contenido de las conclusiones de las caminatas exploratorias deben ser previamente visualizados para su presentación. Es preferible hacerlo en tarjetas para tener una visión general y permanente durante la sesión. También puede ser una presentación proyectada, pero en este caso sería útil entregar copias a los participantes. Los informes de las caminatas deben estar disponibles para ser consultados, si se requiere.

3) Realización

a) Introducción

Se explica la razón y propósito del taller a los convocados, mostrando la secuencia de pasos del diagnóstico participativo (tres herramientas) y su relación con la etapa de preparación. Esto es más importante aún si hay participantes que no estuvieron en la elaboración de los mapas parlantes.



b) Presentación de resultados

Los mapas parlantes son presentados aclarando las dudas de los participantes y visualizando las semejanzas y diferencias más importantes entre grupos, así como las preguntas que se formularon, para identificar necesidades de información que se produciría en las caminatas exploratorias.

A continuación, se presentan las conclusiones de las diferentes caminatas exploratorias, dando información general sobre los recorridos y respondiendo las preguntas formuladas en el análisis de los mapas parlantes.

Otras informaciones adicionales que se consideren relevantes para responder las preguntas deben incluirse, tales como fotos y otros mapas o dibujos que ayuden a comprender las respuestas. Después de la exposición, pueden servir las preguntas e intervenciones de los participantes para aclarar las conclusiones presentadas por los grupos responsables de las caminatas exploratorias.

c) Explicación del Enfoque Sistémico

Una vez presentadas las conclusiones relevantes de las técnicas participativas empleadas, el facilitador de la jornada prepara y explica, de manera sencilla y breve, los conceptos del Enfoque Sistémico de Prevención de la Violencia.

d) Identificación de contextos

Tomando los resultados de las caminatas exploratorias, recordando que surgen de la priorización de sectores críticos de los mapas parlantes por acumulación de lugares inseguros o sectores donde hay más dudas y/o contraste de percepciones entre los grupos, el facilitador pide a los participantes discutir y llegar a un acuerdo en las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los tipos de violencia más frecuentes que se presentan en los sectores priorizados?¹⁵ ¿En qué lugares (calles, viviendas, escuelas, cantinas, parques, canchas de fútbol, etc.) y momentos específicos (mañana, tarde, noche, madrugada, día de semana, fines de semana, días festivos, etc.), se presentan?
- Para cada tipo de violencia, ¿quiénes están involucrados como víctimas y victimarios típicos, y cuáles son sus características descriptivas (sexo, edad, situación socioeconómica, etc.)?
- Para cada tipo de violencia, ¿cuál es la relación que vincula a víctimas y victimarios (pareja, familia, amigos, conocidos, negocios, ninguna, etc.)?

Las respuestas acordadas pueden ser visualizadas y ordenadas en la siguiente matriz:

Sector de la caminata exploratoria:				
Tipos de violencia más frecuentes	Lugares y momentos de ocurrencia	Características generales de víctimas	Características generales de victimarios	Relación entre víctimas y victimarios

¹⁵ Aunque es deseable que se conozca la tipología establecida por la Organización Mundial de la Salud (reseñar o hacer el link de donde pueden obtenerla, o como un vínculo al Estudio Mundial de Violencia y Salud) el facilitador no debiera forzar el hecho de que los participantes utilicen estos tipos, sino más bien dejar que describan la violencia tal y como la han percibido. Y, en todo caso, aclarar si es o no violencia, o cuando sea necesario facilitar una mejor comprensión para llegar a consensos.



Es clave que los participantes comprendan que los contextos no son apenas lugares, sino relaciones o dinámicas sociales entre actores en un determinado escenario.

En tal sentido, el ejemplo de un padre que golpea a su hijo en la calle no tiene como contexto de violencia ‘el barrio’, sino ‘la familia’. Es decir, ese lugar, más simbólico que real, en donde se establece la relación padre-hijo, en la cual intervienen factores de riesgo y protección específicos que no necesariamente se podrían identificar en el barrio (como la pandilla de la esquina).

La matriz puede ser elaborada en plenaria, pero si acaso fueran más de 10 personas es recomendable trabajar en grupos, que se podrían organizar según el número de caminatas exploratorias realizadas (hasta 3).

Otra idea para formar grupos es hacer una lluvia de ideas sobre los tipos de violencia más frecuentes en los sectores priorizados para las caminatas exploratorias, y dividir los participantes según tipos de violencia.

Una vez analizados los sectores priorizados en las caminatas exploratorias, se pide a los participantes en plenaria establecer cuáles son los contextos de violencia.

e) Factores de riesgo y recursos preventivos por contexto de violencia

Reconocidos los contextos, el facilitador puede organizar grupos de trabajo para cada uno identificado, y pedirles lo siguiente a los participantes:

1) En el contexto analizado, reconocer y escribir en tarjetas de diferente color los factores de riesgo y los recursos preventivos (las ofertas institucionales que se asimilan a factores de protección), ubicarlas en la dimensión del modelo ecológico a la que corresponden, e identificar los actores significativos y claves presentes para esa dimensión.

- Antes de iniciar el trabajo, puede repetirse la presentación del cartel sinóptico sobre estos conceptos y volver a presentar brevemente el resultado de las caminatas exploratorias.
- Hay que pedir que se refieran estrictamente a factores de riesgo que reconozcan en los resultados de las caminatas exploratorias, evitando especular sobre factores que no han sido observados.
- De igual manera, al identificar recursos preventivos, es necesario que se refieran con la mayor precisión a la oferta de servicios que reconocen en los mapas parlantes y en las caminatas exploratorias, evitando formulaciones ambiguas como escuela u *oportunidades de capacitación*.

Para visualizar los resultados de cada contexto, se puede usar la siguiente matriz:

Dimensión del modelo ecológico				
Contexto:	Individual	Interpersonal	Comunitaria	Social
Factores de riesgo:				
Recursos preventivos:				
Actores:				

Los resultados de cada contexto analizado se presentan en plenaria, y son ajustados mediante las preguntas aclaración y comentarios de los demás grupos.

Documentos de referencia

Bodson, J. et al. (2008). Compendio Internacional de Prácticas sobre Prevención de la Criminalidad. CIPC, Montreal. En: http://www.mercops.org/Vigentes/40.Compendio_internacional_BP.pdf

Carballido, A. (2010). Ciudades Seguras. El ABC de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana. Herramientas para la Gestión Local. MJSP/PNUD, San Salvador.

Casanova, A. et al. (2013). Cuaderno de Barrio III: Orientaciones para la Prevención Situacional en Barrios. Ministerio de Vivienda y Urbanismo/ Ministerio de Interior y Seguridad Pública. Santiago. Disponible online en http://admminvuv57.minvu.cl/incjs/download.aspx?glb_cod_nodo=20141028132429&hdd_nom_archivo=Cuaderno%20de%20barrio%20III.pdf

Chambers, R. (1997), *Whose Reality Counts? Putting the First Last*, Intermediate Technology Publications, Londres.

Expósito Verdejo, M. (2003), *Diagnóstico Rural Participativo. Una Guía Práctica*. Centro Cultural Poveda. Santo Domingo.

PREPAZ (s/f). Manual de herramientas metodológicas para la prevención de la violencia social y del delito. Plan plurianual del Fondo de fortalecimiento institucional del sector justicia MJSP, PNC, PGR, CNJ y AECID. San Salvador.

Rainero, L., Rodigou, M. y Pérez, S. (2006). Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva de género. CISCESA. Córdoba.

RTI y CECI. (2011). Cómo trabajar de forma participativa, en la prevención de la violencia y la delincuencia a nivel local. USAID El Salvador. San Salvador.

Schönhuth, M. y Kievelitz, U. (1994), Diagnóstico rural rápido; diagnóstico rural participativo. Métodos participativos de diagnóstico y planificación en la cooperación para el desarrollo. Una introducción comentada, GTZ, Eschborn (Alemania).

Vanderschueren, Franz et al. (2010). Guía para la prevención en barrios. Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana. ONU-Habitat / Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile.

Ficha didáctica

Priorización y análisis de información

3.4 FD

Introducción conceptual

El proceso de elaboración del *diagnóstico participativo* de violencia y recursos preventivos comenzó con la etapa de Preparación, en la cual se formó un equipo técnico local y se recolectó información secundaria. Dicha información sirvió a los miembros del comité de prevención para decidir sobre la focalización del diagnóstico, es decir identificar dónde falta información y cómo producirla. Esto llevó, en la segunda etapa (Participación), a la aplicación de técnicas para producir la información faltante con participación de las comunidades. El resultado de este paso es la identificación de los

contextos sociales en los cuales se produce violencia con los respectivos Factores de riesgo y protección que influyen en esos contextos, según las dimensiones del Modelo Ecológico. Se recomienda (véase Producción participativa de información) presentar el resultado de la siguiente manera:

Resultado de la producción participativa de información (etapa 2 del diagnóstico: participación)

		Contexto			
Factores		Individual	Interpersonal	Comunitaria	Social
Riesgo					
Protección					
Actores:					

La primera etapa del diagnóstico (Preparación) corresponde primordialmente a los miembros del comité municipal de prevención, es decir a los representantes de las instituciones que trabajan en prevención de la violencia en el municipio, que pueden asignar un equipo técnico para las tareas operativas. En la segunda etapa (Participación) los protagonistas son las comunidades, y en la tercera y última etapa (Priorización) estos dos grupos se mezclan, y participan tanto representantes institucionales como también representantes de las comunidades.

Al convocar los últimos, es importante tener criterios de selección e invitar personas que tengan un nivel de liderazgo en sus comunidades, por ejemplo, el presidente de una asociación comunitaria, una líderesa reconocida en su comunidad o una joven vinculada con la organización juvenil. Una condición es que estos representantes de las comunidades que participan en la tercera

etapa del diagnóstico deberían haber participado en la etapa anterior, para que puedan dar más detalles sobre la información primaria producida. Una idea es que sean representantes de cada uno de los grupos que aplicaron las técnicas participativas, por ejemplo, del grupo de jóvenes y mujeres.

En la tercera etapa, ‘Priorización y análisis de información’, se priorizan los factores de riesgo que se identificaron anteriormente y se definen las áreas de trabajo intersectorial, que son los temas en los cuales los miembros del comité municipal de prevención, posteriormente, deberían reforzar su cooperación para articular sus actividades preventivas. La priorización de factores es necesaria porque los recursos, humanos y financieros, son limitados. Sin embargo, la priorización debe basarse en una discusión entre los involucrados y organizarse alrededor de criterios y no por una simple votación, pues constituye un paso clave y significativo para la planificación de las futuras intervenciones preventivas.

De acuerdo con la cantidad de factores de riesgo identificados, la priorización puede realizarse de diferente manera:

- A partir del listado completo de factores identificados (si son pocos los que fueron identificados en los contextos).
- Juntar factores similares o factores que coinciden o están directamente relacionados (se pueden redactar de manera que los incluyan o se integran en un nuevo factor redactado en función de contener los dos o tres que son similares) y priorizar grupos de factores de riesgo.
- Formar grupos de trabajo (por ejemplo, según las dimensiones del Modelo Ecológico) y distribuir los factores entre ellos (requiere la puesta en común de los resultados de los grupos y validación de los resultados en plenaria).

La priorización se realiza con base en los factores de riesgo, sin embargo, los factores de protección, es decir los servicios institucionales existentes y las iniciativas comunitarias que fueron identificados en la etapa anterior

del diagnóstico, entran como insumo, dada su influencia sobre el comportamiento de los factores de riesgo.

Cuando se haya priorizado algunos factores de riesgo y llegando a un listado entre 8 y 12, se analizan las relaciones que existen entre ellos. Saber si el trabajo sobre un factor de riesgo influye en otros factores y tiene de tal forma un impacto más allá del factor mismo, ayuda al comité de prevención dirigir sus actividades. Esto es especialmente significativo si los factores priorizados tienen que ver con diferentes temáticas y problemas sectoriales. En este caso, el comité necesita saber dónde es importante juntar esfuerzos e intervenir intersectorialmente. Dichas áreas y su conjunto de factores de riesgo se denominan *ámbitos de trabajo intersectorial*.

Herramienta

Escala de criterios para la priorización de factores de riesgo

Resumen

Objetivo / Función.	Priorizar factores de riesgo anteriormente identificados a través de técnicas participativas en función de criterios.
Resultado esperado.	Entre 8 a 12 factores de riesgo identificados como prioritarios para el trabajo preventivo en el respectivo municipio
Aplicación.	Con representantes institucionales miembros del comité municipal de prevención de la violencia y representantes de las comunidades que participaron en la producción de información primaria.

Insumos requeridos de información.

Listado de contextos sociales en los cuales se genera violencia en el municipio con sus respectivos factores de riesgo y recursos preventivos; es decir, bienes y servicios que brindan diferentes actores en el municipio.

Observaciones.

La herramienta se puede usar para priorizar problemas a partir de cualquier listado anteriormente identificado, no solo en el contexto de la elaboración del diagnóstico.

Descripción

La *escala de criterios* ofrece algunos criterios para priorizar factores de riesgo. Pretende generar una discusión hacia una toma de decisión participativa entre los representantes de las comunidades e instituciones y evitar que la priorización se haga solamente a través de la priorización.

Pueden existir otros criterios para priorizar, los cuales se pueden agregar a la escala. Sin embargo, es importante tomar una decisión grupal al respecto y generar un consenso previo al aplicar la escala. No sería recomendable agregar criterios posteriormente, dado que estos puedan modificar el resultado.

Procedimiento

1. Presentación de la escala

Antes de aplicar la escala, el facilitador la presenta y asegura que todos entiendan los criterios y estén de acuerdo con ellos. También se define en conjunto cuántos factores se pretenden priorizar al final. Esta decisión puede depender de la cantidad de factores originalmente encontrados como también de la disponibilidad de tiempo y recursos para analizar después las relaciones entre ellos. Cuántos más factores se priorizan, más complejo se vuelven el análisis de las relaciones entre ellos y la planificación (y ejecución) de las actividades intersectoriales de prevención.

Escala para la priorización de factores de riesgo

Magnitud	¿Cuántos grupos vulnerables se ven directamente afectados?	Ninguno.					Todos.		
		1	2	3	4	5	6	7	
Extensión	¿En cuántas comunidades (colonias, asentamientos) se presenta el factor?	Muy pocas.					Todas.		
		1	2	3	4	5	6	7	
Urgencia	¿Qué tan apremiante es una solución rápida?	Puede esperar un poco.					Es de vida o muerte.		
		1	2	3	4	5	6	7	
Contención	¿Cómo responden los recursos preventivos y servicios existentes al factor de riesgo?	Son adecuados y suficientes.					Son inadecuados o insuficientes.		
		1	2	3	4	5	6	7	

Total de puntaje: _____

2. Aplicación de la escala

Se llena una escala por factor de riesgo. Para esto, se marca por cada criterio (magnitud, extensión, urgencia, contención) en la escala de 1 a 7 de cuánto aplica para el respectivo factor. Una vez completada la primera fila, se pasa a la siguiente y se repite el procedimiento. Durante la aplicación de la escala, es bueno tener visualizado el listado de servicios identificados, pues se necesitan ver para poder cuantificar el cuarto criterio (contención).

Al final, se suman los puntajes por criterios y saca el total por factor.

3. Decisión sobre la priorización

Cuando se hayan llenado las escalas para cada uno de los factores de riesgo, se visualiza el listado de factores de riesgo con sus respectivos puntajes en un papelógrafo. Se priorizan los factores con los puntajes más altos; es recomendable que sean entre 8 y 12.

Herramientas

Matriz de influencia para definir ámbitos de trabajo intersectorial

Resumen

Objetivo / Función	Analizar los vínculos y las influencias entre diferentes factores para poder identificar la intensidad con la cual los cambios en los factores influyen en los demás, y definir en cuáles temas es más promisorio implementar actividades preventivas en conjunto entre varios sectores.
Resultado esperado	Identificación de ámbitos de trabajo intersectorial.
Aplicación	Con representantes institucionales miembros del comité municipal de prevención de la violencia y representantes de las comunidades que participaron en la producción de información primaria.
Insumos requeridos de información	Listado de 8 a 12 factores de riesgo priorizados.

Descripción

La *Matriz de Influencia* (Matriz de Vester, Computadora de Papel) fue desarrollada en 1970 por el alemán Frederic Vester para analizar relaciones de causa-efecto. En el marco del diagnóstico, se puede usar esta herramienta para pasar del análisis de contextos sociales y factores de riesgo y protección a una perspectiva intersectorial. La *matriz de influencia* valora la capacidad de influencia que tiene cada factor sobre los demás, con el fin de identificar cuáles son los más potentes sinérgicamente. La matriz permite visualizar la dinámica de los factores de riesgo en el contexto municipal desde una perspectiva intersectorial.

Como segundo paso, los resultados de la *matriz de influencia* se pueden trasladar a un esquema axial, que permite visualizar la intensidad relativa de la influencia de los cambios en cada factor en comparación con otros factores, así como su *sensibilidad* a los cambios de los otros factores del sistema.

De tal manera, los factores se pueden clasificar en factores pasivos y activos, críticos e inertes, cada uno con comportamientos específicos frente a una intervención. Es por eso, que este modelo de visualización facilita la discusión de los resultados y la identificación de los ámbitos de trabajo intersectorial. No ofrece recetas o sustituye la toma de decisión, ni brinda información objetiva, pero permite generar un debate estructurado y tomar una decisión más informada con un enfoque sistémico.

Recomendaciones para el uso de la Matriz de Influencia

- Para el análisis de la influencia se parte del estado actual, no de una situación futura, deseada o imaginaria.
- La moderación debe procurar el acuerdo a través del debate para llegar a una valoración clara e inequívoca.

- No se trata de ver si los factores están relacionados (todo está relacionado con todo), si no de discutir si la magnitud o comportamiento de un factor influye directamente en la magnitud o comportamiento del otro.
- Los valores numéricos a calcular para la intensidad de la influencia no deben determinarse por votación o cálculo matemático de valores medios sino a partir de una breve discusión sobre el contenido que lleve a un consenso.
- Con frecuencia, en el curso de la discusión, el sentimiento subjetivo se desplaza hacia lo que es ‘punto medio’. Vale la pena buscar un ejemplo de una relación débil típica y de una relación intensa, para ‘calibrar’ mejor a los participantes en la discusión.

Procedimiento

1. Elaboración de la Matriz de Influencia

Se hace una tabla poniendo en una columna los factores seleccionados y marcándolos cada uno con un número según la cantidad de factores priorizados. Luego, se hace una fila arriba escribiendo los mismos números. En los cruces entre filas y columnas, se pone una x en las casillas donde se juntan el mismo factor.

Elaboración de la Matriz de Influencia

Se analiza la influencia del Factor 1 sobre el factor 2, 3, 4 etc. (no al revés).

	1	2	3	4	5	6
Factor 1	X					
Factor 2		X				
Factor 3			X			
Factor 4				X		
Factor 5					X	
Factor 6						X

A continuación, se pasa por cada factor listado en la columna y frente a cada factor ubicado en la línea, se pregunta: ¿Existe una influencia directa del factor 1 sobre el factor 2? Se parte de una valoración en el tiempo presente, no como debería ser.

- Si la respuesta es “no”, se registra un 0 en la casilla correspondiente (0 = ninguna influencia).
- Si la respuesta es “sí”, hay que preguntar: ¿Es esta influencia más bien intensa, mediana o débil?
 - **1** = influencia escasa y débil.
 - **2** = influencia mediana.
 - **3** = influencia intensa y marcada.

Si la influencia del factor 1 sobre el factor 2 es, por ejemplo, muy baja se marca 1 sobre la casilla, y así. De esta manera, se revisa uno por uno los factores de la columna, siempre siguiendo hacia abajo y analizando la influencia sobre cada factor en la fila horizontal. Hay una sola vía de análisis, es decir siempre se sigue la columna (vertical) y analizando la influencia sobre los factores de la fila (horizontal) (no al revés).

La pregunta de la influencia es una cuestión que queda a criterio de cada participante, lo que en muchas situaciones no genera diferencias de opinión y en otras situaciones sí. Esto conduce a un proceso de debate en búsqueda de una valoración más acertada a la realidad.

En cualquier caso, los valores numéricos a calcular para la intensidad de la influencia no deben determinarse por votación o cálculo matemático de valores medios, sino a partir de una breve discusión sobre el contenido que lleve a un consenso.

Cálculo de la suma activa y pasiva

Una vez llenada la tabla, se suman los números puestos en las filas y columnas. La suma de las filas dará la Suma Activa (SA) de cada factor. Cuanto mayor sea el número, quiere decir que los cambios en este factor promueven cambios en los demás factores; la suma de las columnas dará la Suma Pasiva (SP); cuanto más alta sea la cantidad, quiere decir que este factor es más influenciado o sensible a cambios de otros factores.

Ejemplo de cálculo de la Suma Activa (SA) y Suma Pasiva (SP) en la Matriz de influencia

	1	2	3	4	5	6	SA
Factor 1	X	0	3	0	1	3	7
Factor 2	3	X	2	2	2	2	11
Factor 3	2	2	X	2	1	2	9
Factor 4	2	2	2	X	2	1	9
Factor 5	0	1	2	2	X	1	6
Factor 6	3	2	3	2	2	X	12
SP	10	7	12	8	8	9	

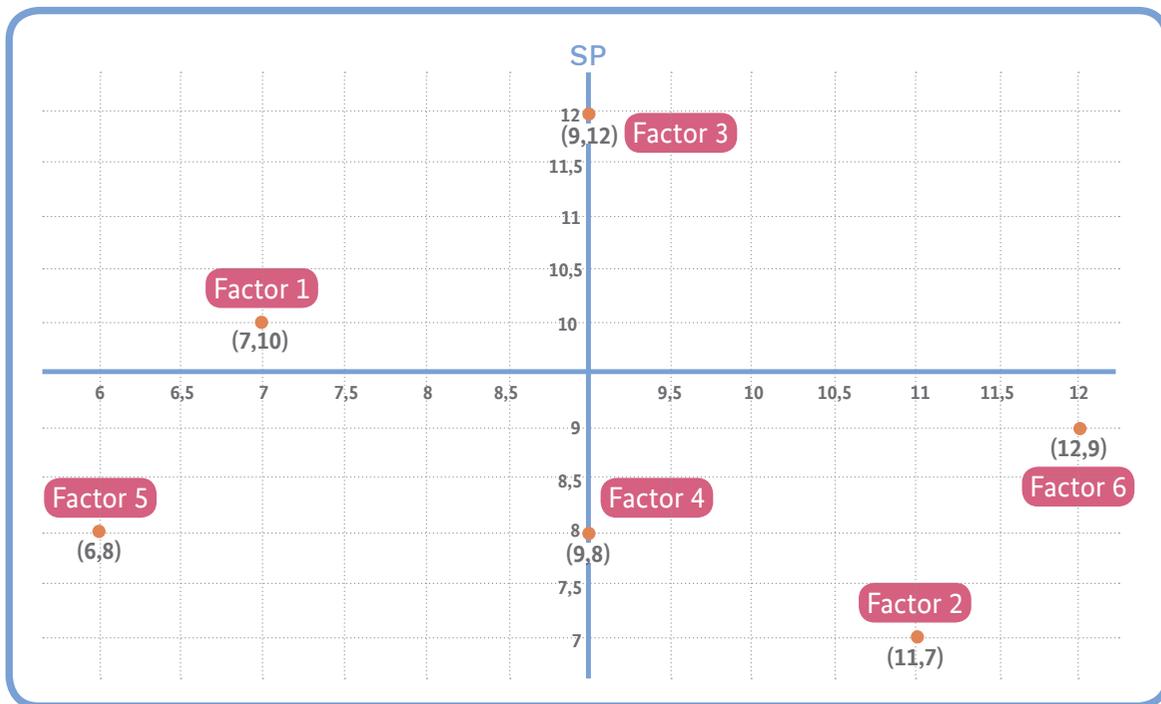
Traslado de los resultados al esquema axial

Se dibuja un esquema axial en un papelógrafo. Se utiliza el eje X para la Suma Activa y el eje Y para la Suma Pasiva. En el extremo del eje X se ubica la Suma Activa más baja y el extremo de la derecha la más alta. Para saber cómo definir exactamente la medida, se define primero el valor que hay que ubicar en el origen. Para esto, se suman la Suma Activa más baja y la Suma Activa más alta y dividen por dos. Lo mismo aplica para el eje Y.

Ejemplo de ubicación de la Suma Activa (SA) y la Suma Pasiva (SP) en el esquema axial

SA más alta (véase arriba): 12
SA más baja (véase arriba): 6
 $12 + 6 = 18$
 $18 / 2 = 9$
(es el valor que se ubica en el origen del eje X)

SP más alta (véase arriba): 12
SP más baja (véase arriba): 7
 $12 + 7 = 19$
 $19 / 2 = 9,5$ (es el valor que se ubica en el origen del eje Y)



Según las Sumas Activa y Pasiva, se asignan los números correspondientes a ambos ejes. La Suma Activa máxima de la Matriz de Influencia se registra en el lugar más externo del eje X. A partir de aquí, todas las demás graduaciones de la escala reciben los valores numéricos correspondientes. De forma análoga se procede con el eje Y con la Suma Pasiva. Seguidamente, se registra cada factor en el sistema de coordenadas.

2. Discusión de los resultados

La cruz formada por los ejes crea una división en 4 cuadrantes que ayuda a dividir el conjunto de factores de forma aproximada, y en la cual éstos tienen influencia hacia otros factores y están influenciados por los demás. Los cuadrantes son:

- **Activo** (influencia intensa, escasa sensibilidad)
- **Pasivo** (escasa influencia, alta sensibilidad)
- **Crítico** (influencia intensa, alta sensibilidad)
- **Inerte** (escasa influencia, escasa sensibilidad)



La decisión, sobre cuáles factores intervenir debe ser el resultado de la discusión del grupo. En todos casos, es recomendable combinar intervenciones sobre factores de diferentes tipos, por ejemplo, factores críticos (que conllevan más riesgo de ser influenciados por otros, pero también prometen mucho éxito) y factores activos (que tienen probabilidad de generar éxito y son poco influenciados por otros factores). Los factores que se seleccionan para la intervención son llamados ámbitos de *trabajo intersectorial*.

Ficha didáctica

Análisis de las relaciones de cooperación existentes en prevención de la violencia

2.2 FD

Introducción conceptual

Las cooperaciones en prevención de la violencia y sus espacios son diferentes de acuerdo a las necesidades específicas de los municipios. Existen grupos de trabajo con relaciones de cooperación incipientes hasta comités de prevención institucionalizados por acuerdo municipal. Para analizar las cooperaciones existentes en un municipio en prevención de la violencia, es recomendable distinguir estos diferentes niveles de cooperación.

Además, existen también diferentes tipologías para diferenciar entre niveles de cooperación. De acuerdo a Crawford, podemos identificar un continuo de cooperación entre instituciones, que va desde la *coordinación inter-institucional* hasta la *coordinación multi-institucional*. En el último caso, las instituciones se reúnen sin que esto afecte su manera de trabajo. En el primer caso, sin embargo, las relaciones de cooperación afectan y cambian los procesos internos de trabajo de las instituciones, de tal forma que generan interdependencias entre las instituciones (Crawford 1998, pág. 174-176).

Niveles de cooperación en prevención según Crawford



Involucra la unión de varias instituciones en relación a un problema.	Son relaciones en las que se permea y afecta el trabajo interno.
El trabajo de las instituciones no se ve significativamente transformado.	Implica ciertos grados de fusión: involucra colaboración e interdependencia.
Las mismas tareas se llevan a cabo en cooperación con otros.	El trabajo puede impactar en la naturaleza de los principales servicios de las instituciones participantes.
Sus tareas esenciales permanecen en gran parte sin cambios.	Pueden surgir nuevos equipos, estructuras y formas de trabajo.
Instituciones son llamadas para compartir en colectivo sus experiencias y recursos.	Se pasa de trabajar con fidelidad a la institución, a trabajar con fidelidad inter-agencial.

Así mismo, según *Capacity WORKS* podemos encontrar niveles de cooperación como dimensiones o arenas de inter-relación intersectorial.

Formas de cooperación según *Capacity WORKS*

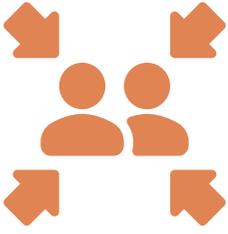


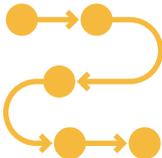
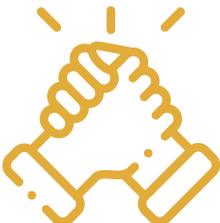
Formas de cooperación	Beneficio
<p>Coproducción: Inversión en la planificación y ejecución de proyectos conjuntos gracias a estrategias coordinadas; combinación de recursos.</p>	<p>Los actores aprovechan las ventajas comparativas y actúan de forma coordinada sobre la base de estrategias, planes y asignación de recursos.</p>
<p>Alianza estratégica: Inversión en la coordinación de la planificación y del uso de recursos.</p>	<p>Los actores proceden individualmente, pero en ciertos ámbitos lo hacen en función de las sinergias esperadas.</p>
<p>Coordinación: Inversión en la información y coordinación de la planificación y el uso de recursos.</p>	<p>Los actores proceden individualmente, pero están al tanto de lo que hacen los demás.</p>
<p>Intercambio de conocimientos: inversión en el procesamiento y el intercambio de conocimientos explícitos e implícitos; formación de comunidades de práctica (<i>communities of practice</i>).</p>	<p>Los actores aprovechan el conocimiento en la práctica para fomentar el aprendizaje individual y organizacional.</p>
<p>Intercambio de información: como base para cualquier otra forma de cooperación: inversión en tiempo, comunicación, mantenimiento de contactos, creación de confianza.</p>	<p>Los actores aprovechan la información y sacan sus conclusiones a partir de ella.</p>

Sistemas de cooperación como el trabajo intersectorial para la prevención, no tienen niveles puros sino una combinación de más de un nivel de cooperación; pero sí delimitan en qué ámbito o aspecto del sistema de cooperación ocurre determinado nivel y los actores que están involucrados en el mismo.

Para entender cooperaciones existentes se puede, además, realizar un análisis de los roles que los miembros de un espacio de cooperación están desempeñando. *Capacity WORKS* propone, a tales efectos, la siguiente tipología de roles.

Tipología de roles según *Capacity WORKS*

Rol	Símbolo	Descripción breve
Punto de encuentro		El punto de encuentro contiene las siguientes tareas fundamentales: centro de coordinación y comunicación, creación de redes entre los actores, puesta en marcha de proyectos en los que participan varios actores.
Gerente		En tanto gerente, el actor planifica e implementa juntamente con otros actores los proyectos individuales acordados y apoyados por todo el sistema de cooperación.
Vocero/ lobbyista		En tanto vocero o lobbyista, el actor representa los intereses y las aspiraciones del sistema de cooperación y de los proyectos frente a la opinión pública o las instancias políticas pertinentes.

Rol	Símbolo	Descripción breve
Negociador		<p>En tanto negociador, el actor ha recibido el mandato de abogar por los intereses del sistema de cooperación frente a terceros y negociar un acuerdo.</p>
Gestión de procesos y moderación		<p>El actor diseña la arquitectura de la intervención, organiza el proceso y modera las negociaciones dentro del sistema de cooperación.</p>
Asesor		<p>En tanto asesor, el actor aporta conocimientos y experiencia, y fomenta la auto-reflexión dentro del sistema de cooperación que le encomienda estas tareas. También recibe encargos del sistema de cooperación y puede ejercer funciones de tutorías respecto de otros actores.</p>
Vínculo		<p>El actor en tanto vinculador establece nexos entre los diversos subsistemas que son importantes para un proyecto determinado, y relaciones con el entorno, por ejemplo, con instancias estatales.</p>
Apoyo / servicio		<p>En su función de apoyo, el actor está a disposición para diversas tareas auxiliares, como por ejemplo asesoramiento especializado y apoyo o tareas administrativas para proyectos de pequeña escala.</p>

Rol	Símbolo	Descripción breve
Involucrado		El actor participa en un proyecto. Por ejemplo, en calidad de proveedor de servicios o de fondos.
Observador/ proveedor de información de retorno		El actor observa las actividades de otros y transmite de manera específica sus observaciones y percepciones. Es un proveedor profesional de información de retorno.

El análisis de roles permite a actores específicos, como son por ejemplo actores intermediarios, definir su relación con los demás actores del municipio o el comité de prevención.

Herramienta(s)

Análisis de las cooperaciones existentes en prevención de la violencia en el municipio

Resumen

Objetivo / Función.	Analizar las relaciones de cooperación existentes en un municipio en prevención de la violencia.
Resultado esperado.	Intensidad y forma de las cooperaciones existentes en un municipio en prevención de la violencia identificadas y visualizadas.
Aplicación.	En un taller con representantes de las instituciones identificadas anteriormente como claves y primarios. Sería conveniente no pasar de 25 personas.

Insumos requeridos de información.

Conocimiento del panorama de actores principales relacionados con los factores de riesgo y protección de la violencia del municipio.

Mapa de actores relevantes para la prevención de la violencia en el municipio.

Logística.

Organización de un taller.

Materiales de facilitación.

Descripción

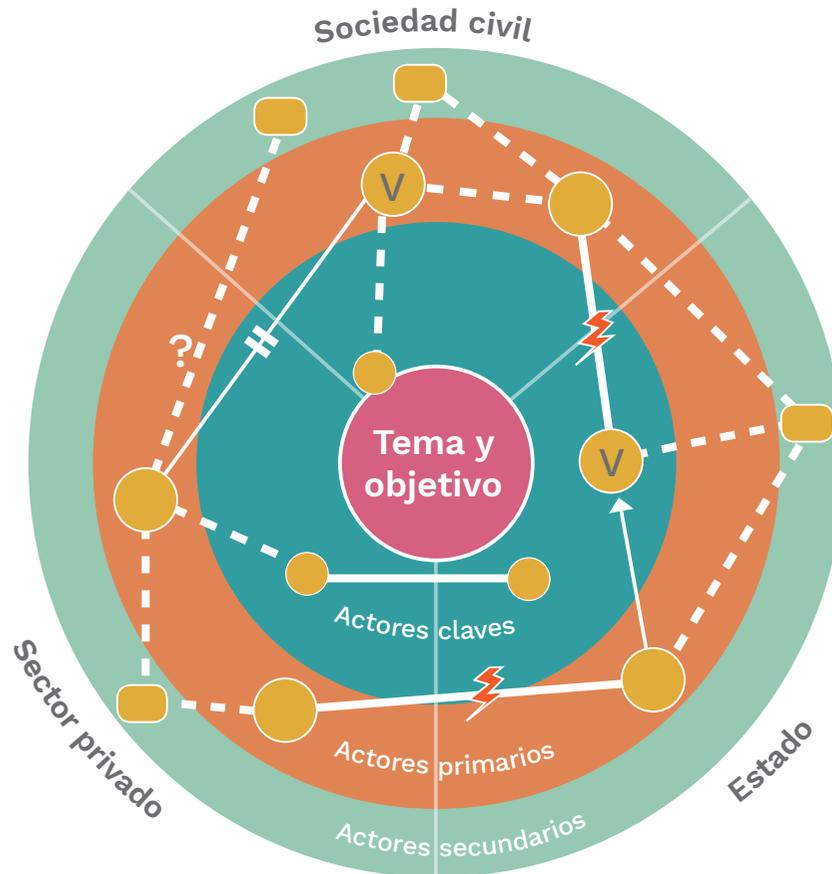
El mapa de los actores vinculados a la prevención de la violencia en el municipio, es el punto de partida para realizar un análisis de las cooperaciones existentes. Con base en él, los actores claves que primero fueron identificados pueden auto-evaluar la intensidad actual de su cooperación. Este paso permite generar una imagen de las cooperaciones existentes e identificar diferentes percepciones de la situación actual. Luego, se ubican las diferentes cooperaciones, que pueden ser colaboraciones informales o espacios de cooperación formales, en la tipología de formas de cooperación. Esto genera debate y conciencia sobre las relaciones entre los actores, en materia de prevención.

Procedimiento

1. Presentación del mapa de actores

Se presenta el mapa de actores que fue elaborado anteriormente. En el mapa, por un lado, se clasifican los actores del municipio vinculados a la prevención de la violencia. Por otro lado, se visualizan las relaciones entre ellos. En la presentación del mapa, es recomendable hacer énfasis en grupos de actores que están relacionados entre ellos, es decir “nudos” de relaciones existentes.

Ejemplo de mapa de actores



● Actor clave o primario con poca influencia

● Actor clave o primario con mucha influencia

V Veto player (actor con capacidad de veto)

■ Actor secundario

Las líneas continuas simbolizan vínculos estrechos relacionados con el intercambio de información, la frecuencia de los contactos, la coincidencia de intereses, la coordinación, la confianza mutua, etc.



Las líneas punteadas simbolizan los vínculos débiles o informales. Se agrega un signo de interrogación cuando el vínculo no ha sido aclarado.



Las flechas simbolizan la dirección de los vínculos dominantes.



Las líneas interrumpidas por un relámpago representan las tensiones en la vinculación, la contraposición de intereses y las relaciones conflictivas.



Las líneas transversales simbolizan los vínculos interrumpidos o destruidos.



Gráfica tomada del modelo de gestión *Capacity WORKS*, de la GIZ

2. Auto-evaluación de la situación actual de cooperación

El facilitador presenta la escala de niveles de cooperación que va de la cooperación *multi-institucional* hasta la cooperación *inter-institucional*, haciendo énfasis en las características de cada polo. Luego, pide a cada participante (o grupo de representantes de la misma institución) ubicarse físicamente en dicha escala. Para tales efectos, pone en el suelo del salón dos tarjetas que simbolizan los dos extremos de la escala con una línea virtual entre ellos. Los participantes se ubican entre las dos tarjetas (solo deben intercambiar opiniones los representantes de la misma institución para ubicarse juntos en el mismo lugar).

Luego, el facilitador pide a los participantes explicar por qué se ubicaron en el respectivo lugar generando un debate sobre las cooperaciones existentes. Trata de identificar:

- Diferentes espacios de cooperación relacionados a la prevención de la violencia.
- Diferentes percepciones sobre las cooperaciones existentes y sus causas.
- Deseos de cambiar cooperaciones existentes

Si lo estima conveniente, el facilitador anota conclusiones o ideas del grupo.

3. Identificación de niveles de cooperación existentes

El facilitador presenta la tipología de formas de cooperación, explicando que se trata de diferentes niveles, del intercambio de información hasta la coproducción como forma más intensa de cooperación. Luego, pide al grupo ubicar las cooperaciones, que existen en el municipio, en dichos niveles de cooperación. Para tales efectos, el debate anterior puede servir como punto de partida. Es recomendable trabajar con tarjetas y visualizar los resultados en un tablero.

Formas de cooperación	Cooperaciones existentes	Beneficios
Coproducción.		Los actores aprovechan las ventajas comparativas y actúan de forma coordinada sobre la base de estrategias, planes y asignación de recursos.
Alianza estratégica.		Los actores proceden individualmente, pero en ciertos ámbitos lo hacen en función de las sinergias esperadas.
Coordinación.		Los actores proceden individualmente, pero están al tanto de lo que hacen los demás y esperan un valor añadido de ello.
Intercambio de conocimientos.		Los actores aprovechan el conocimiento en la práctica para fomentar el aprendizaje individual y organizacional.
Intercambio de información.		Los actores aprovechan la información y sacan sus conclusiones a partir de ella.

Al terminar la matriz, el facilitador invita al grupo reflexionar sobre la imagen que se da, tratando de identificar las cooperaciones más y menos intensivas. Además, puede ser interesante discutir sobre la importancia de las diferentes cooperaciones existentes para la prevención de la violencia en el municipio, destacando que las cooperaciones intensivas no necesariamente

son las más importantes y significativas. En tal sentido, una cooperación menos intensiva puede ser importante para la prevención y por tal razón deber ser intensificada.

Análisis de roles en un espacio de cooperación en prevención de la violencia

Resumen

Objetivo / Función.	Analizar y/o definir los roles que diferentes actores desempeñan en un espacio de cooperación.
Resultado esperado.	Distribución de roles consensuada entre los actores que integran el espacio de cooperación.
Aplicación.	En un taller con representantes de las instituciones miembros de un espacio de cooperación. Sería conveniente no pasar de 25 personas.
Insumos requeridos de información.	Conocimiento de las instituciones que conforman el espacio de cooperación. Conocimiento de los mandatos de las instituciones en prevención de la violencia y las respectivas políticas públicas.
Logística.	Organización de un taller. Materiales de facilitación.
Observaciones.	La herramienta se puede aplicar para analizar los roles actuales que diferentes instituciones desempeñan en un espacio de cooperación en un cierto momento o para acordar participativamente cuáles deberían desempeñar, una vez definida la estructura de un espacio de cooperación. Es importante definir bien cuál es el espacio de cooperación en el cual los roles se están analizando.

Descripción

Para entender las cooperaciones existentes en prevención de la violencia, puede ser recomendable analizar los roles que las diferentes instituciones desempeñan en un espacio de cooperación. Además, es importante definir claramente los roles de diferentes instituciones para que el espacio de cooperación funcione efectivamente.

La herramienta hace uso de la tipología de roles de *Capacity WORKS*, la cual se presenta en un primer momento haciendo énfasis en las tareas asociadas con cada rol. Luego, cada institución se auto-ubica en la matriz de roles argumentando a la vez su decisión. Este es el punto de partida para debatir la distribución de roles entre los integrantes del sistema de cooperación.

En tal sentido, es importante destacar que la importancia de un actor no se define ni por la cantidad de roles que asume, ni por el rol específico. Un rol no es más importante que el otro, sino lo importante es aclarar quién asume qué rol para no duplicar esfuerzos o generar conflictos. Un insumo clave para determinar roles son los mandatos de las instituciones que se definen por las políticas públicas o perfiles de instituciones. La distribución de roles no es estática sino debería ser flexible y poder ajustarse a cambios en el sistema de cooperación.

Procedimiento

1. Presentación de la matriz de roles

El facilitador presenta la matriz de roles sin mencionar los nombres de los roles o explicándolos, solo menciona que es importante que se diferencien diferentes roles de acuerdo con diferentes tareas. La matriz se visualiza con tarjetas en un tablero. Las preguntas generadoras (véase la siguiente matriz)

se ponen en tarjetas, y en el revés de cada tarjeta se imprime el nombre del respectivo rol y su símbolo. Además, se ponen en la primera columna tarjetas con los nombres de las instituciones que integran el espacio de cooperación. No se necesita usar todos los roles que la tipología propone, sino se pueden priorizar los que se consideran los más importantes para el espacio de cooperación que se está analizando. En tal sentido, se podrían, por ejemplo, quitar los roles Gestión de procesos y moderación, Apoyo, Vínculo y Negociador, para simplificar la herramienta.

Matriz de roles

	¿Quién aporta conocimientos y experiencia?	¿Quién observa las actividades del espacio y brinda información de retorno?	¿Quién organiza los procesos del espacio?	¿Quién ejerce tareas auxiliares de apoyo?	¿Quién coordina las actividades del espacio?
Institución 1					
Institución 2					
Institución 3					
Etc.					

	¿Quién establece nexos entre los diversos subgrupos del espacio?	¿Quién participa en los proyectos del espacio?	¿Quién tiene el mandato de abogar por los intereses del espacio?	¿Quién planifica y ejecuta conjuntamente con otros actores los proyectos del espacio?	¿Quién representa los intereses del espacio frente a la opinión pública?
Institución 1					
Institución 2					
Institución 3					
Etc.					

2. Auto ubicación en la matriz de roles

El facilitador explica que se forman grupos por instituciones (si hay solamente un representante de una institución, trabaja solo; representantes de la sociedad civil, trabajan juntos) para que se auto ubiquen en la matriz de roles dándose máximo tres roles.

Solicita a los grupos reflexionar sobre los roles principales que desempeñan o deberían desempeñar como representantes de sus instituciones en prevención de la violencia a nivel local y el respectivo espacio de cooperación que se está analizando.

No interesan roles a nivel regional o nacional, adentro de sus instituciones o en proyectos específicos. Aunque una institución pueda desempeñar

muchos roles en diferentes momentos, la idea del ejercicio es que identifiquen sus tres roles más importantes. Además, es importante que los grupos piensen en sus mandatos institucionales y el trabajo que su institución y ellos mismos están realizando en materia de prevención de la violencia a nivel local.

Se realiza el trabajo en grupos. Luego, un representante por grupo presenta en plenaria los roles que el grupo identificó colocando tarjetas en la matriz de roles (en la línea donde aparece el nombre de la institución y la columna del respectivo rol).

3. Discusión de la distribución de roles

Después de las presentaciones de cada grupo de trabajo y al haber llenado completamente la matriz, el facilitador da vuelta a las tarjetas con las preguntas generadoras y explica brevemente qué significa cada rol.



	Punto de encuentro	Gerente	Asesor	Vocero	Gestión de procesos	Involucrado	Vínculo
Sociedad Civil							
Alcaldía	Alcaldía	Alcaldía	Alcaldía	Alcaldía	Alcaldía	Alcaldía	Alcaldía
PREPAZ	PREPAZ	PREPAZ	PREPAZ	PREPAZ	PREPAZ	PREPAZ	PREPAZ
MTPS	MTPS	MTPS	MTPS	MTPS			
MINED	MINED	MINED	MINED	MINED		MINED	MINED
INJUVE	INJUVE	INJUVE	INJUVE	INJUVE	INJUVE	INJUVE	INJUVE
PNC		PNC	PNC				PNC
Cooperantes		ONG	ONG			ONG	

Matriz de roles elaborada por intermediarios de Santa Tecla/Colón en el Módulo 3 en El Salvador, Mayo 2013 (se permitieron más que 3 roles)

Luego, invita a los participantes a reflexionar sobre la matriz contestando las siguientes preguntas generadoras:

- ¿Qué les llama la atención viendo la matriz?
- ¿En cuáles tareas hay superposición de roles, en dónde hacen falta instituciones?
- ¿Cuáles roles se deberían fortalecer o cambiar para que la cooperación funcione y se logren los productos esperados?

La tercera pregunta lleva el grupo a pensar en el futuro y proponer medidas que modifican la actual distribución de roles en función del objetivo de la cooperación. El facilitador modera la discusión tratando de llegar a un resultado consensuado.

Documentos de referencia

GIZ (2009), *Capacity WORKS*. El modelo de gestión para el desarrollo sostenible.

Ficha didáctica

Acuerdos básicos sobre la cooperación deseada en prevención de la violencia

2.3 FD

Introducción conceptual

La organización para la prevención de la violencia en el ámbito local parte de elementos básicos, que han sido reconocidos por la mayoría de los gobiernos de América latina y que figuran dentro de las leyes y políticas públicas para la seguridad y prevención de violencia; como los principales se mencionan los siguientes:

- Articulación entre diferentes niveles: nacional, departamental y local.
- Cooperación entre actores clave (cooperación intersectorial).
- Participación de la sociedad civil.
- Representación de los grupos más afectados.

Teóricamente, estos elementos deberían concretizarse en el establecimiento de espacios de prevención cuyos nombres y formas varían en cada país, tales como consejos, comités, comisiones, mesas, entre otras.

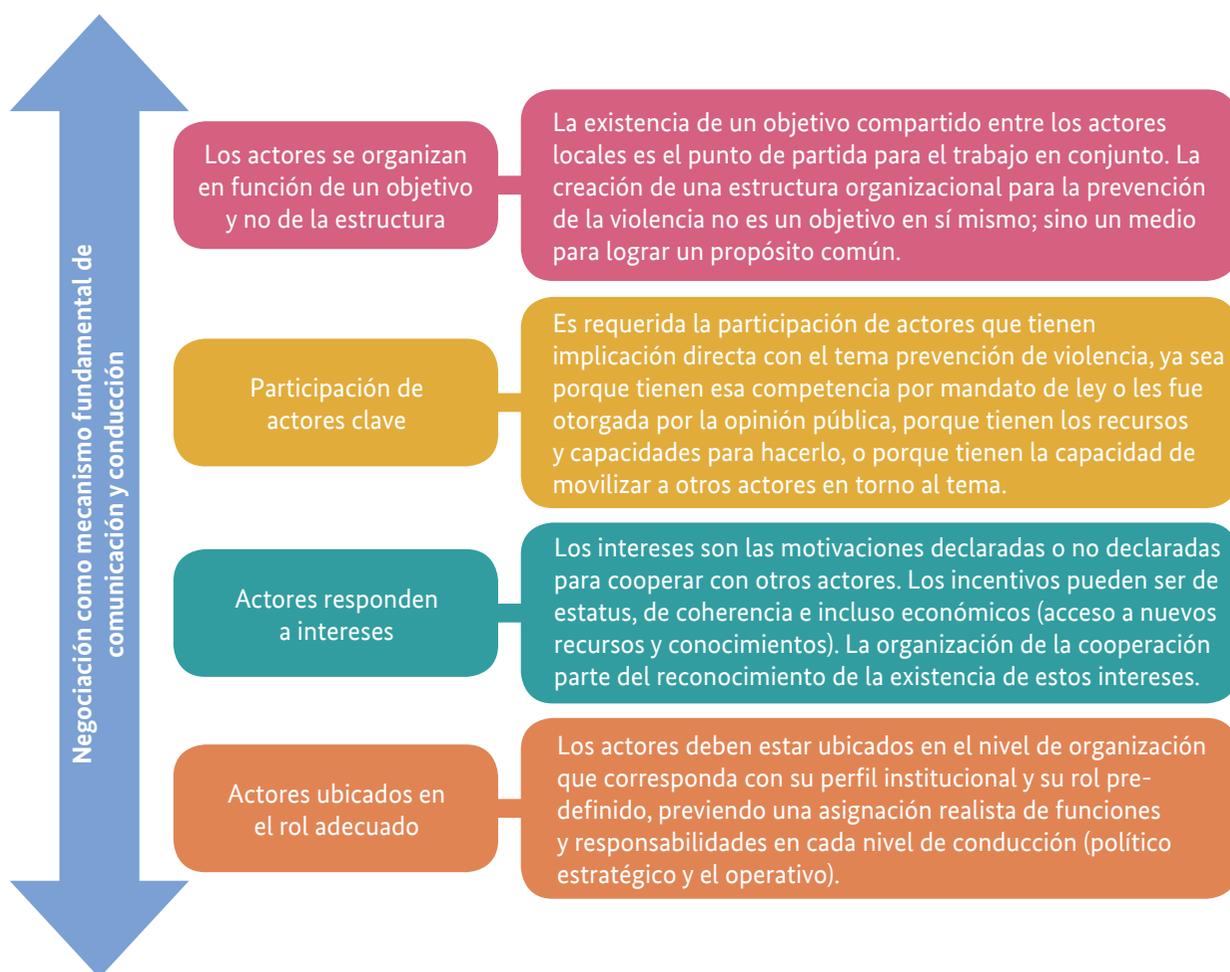
No obstante, la observancia de estos aspectos en la práctica no resulta una tarea sencilla y representa un desafío lograr que los espacios sean funcionales y que la organización y articulación entre actores sea una cooperación eficaz. Ante este escenario cabe la pregunta: ¿Cómo se organiza la cooperación entre los actores de forma tal que oriente a resultados?

La teoría y práctica en el campo del trabajo en red y la cooperación intersectorial nos ofrecen algunos elementos para orientar una respuesta a esta

pregunta. Un primer elemento es que debe existir el consenso previo en los actores de querer cooperar. Este consenso es solamente un punto de partida, que muestra un grado de motivación inicial que si no se canaliza en acuerdos concretos puede diluirse sin llegar a ningún resultado. Por eso es importante, como segundo paso, establecer acuerdos básicos de cooperación.

Adicionalmente, la práctica observada en este campo permite proponer algunas premisas básicas para lograr una cooperación eficaz, mismas que se presentan en la siguiente ilustración.

Premisas básicas para la organización de una cooperación eficaz para la prevención de violencia



Estas premisas no deben entenderse como requisitos, sino como condiciones para lograr una cooperación eficaz. Además, deberían tomarse en cuenta cuando se definan acuerdos básicos de cooperación entre actores. Establecer dichos acuerdos básicos permite, mediante un proceso de negociación, que los actores expongan sus propios intereses y comprendan los intereses de otros (aunque no los compartan), para que adquieran nuevos conocimientos y examinen nuevas alternativas. Todo esto genera la movilización inicial de energías que les permitirán avanzar en reglas que demanden un nivel mayor de interdependencia.

Herramienta(s)

Establecimiento de acuerdos básicos de cooperación para la prevención de la violencia

Resumen

Objetivo / Función.

Facilitar la negociación de acuerdos básicos de cooperación a partir de la discusión estructurada de las perspectivas e intereses de los actores que desean cooperar en prevención de la violencia y el delito.

Resultado esperado.

Acuerdos básicos de cooperación intersectorial en prevención de violencia y el delito a nivel municipal.

<p>Aplicación.</p>	<p>A representantes de las instituciones identificadas anteriormente como claves y primarios. Si se realiza en un taller, sería conveniente no pasar de 10 actores. En cambio, si es factible recoger la información por medio de una entrevista o encuesta, no habría este límite.</p> <p>La herramienta se puede usar para evaluar, comprender y proponer medidas que mejoren los acuerdos de organización y funcionamiento de la cooperación en un espacio intersectorial de prevención de la violencia, o bien para generar insumos que puedan ser discutidos y negociados para establecer las bases de la cooperación en una estructura que va a constituirse.</p>
<p>Insumos requeridos.</p>	<p>Conocimiento del panorama de actores principales relacionados con los factores de riesgo y protección de la violencia y el delito en el municipio.</p> <p>Mapa de actores relevantes para la prevención de la violencia y el delito en el municipio.</p>
<p>Logística.</p>	<p>Organización de un taller.</p> <p>Materiales de facilitación.</p>
<p>Observaciones</p>	<p>Dependiendo del grado de apertura y confianza entre los actores, la herramienta puede aplicarse en un taller con grupos institucionales trabajando por separado o juntos en plenaria, o bien hacerse entrevistas por aparte y luego presentar los resultados para su análisis y discusión.</p> <p>Puede ser útil que el facilitador tenga conocimientos y experiencias como negociador o mediador de conflictos, así como un buen conocimiento del marco legal e institucional de la prevención de la violencia y el rol de los actores.</p> <p>Sería bueno asegurar que los representantes de las instituciones hagan la discusión con sus jefes de los distintos campos de la matriz, de manera que al participar en talleres tengan una posición institucional y no apenas personal.</p>

Descripción

La tarea de organizar una labor de cooperación entre actores claves del municipio (con múltiples intereses y roles) demanda una comprensión clara de las interdependencias entre ellos y los incentivos que motivan su participación.

Organizar la cooperación no significa crear desde el inicio una estructura formal, con objetivos detalladamente definidos que derivan en planes de acción y proyectos conjuntos. Por el contrario, se trata de encontrar un punto de inicio para la cultura de negociación entre las partes, por lo que la cooperación se concibe como un proceso que evoluciona basado en acuerdos negociados entre los actores. No obstante, resulta conveniente al inicio establecer un marco de actuación mínimo en donde se definan los productos esperados y los mecanismos de coordinación que se irán construyendo y fortaleciendo paso a paso.

La matriz **PIANO** es una herramienta que permite discutir aspectos esenciales para organizar un sistema de cooperación desde el punto de vista y los intereses de las instituciones y actores participantes.

Su nombre es un acrónimo que identifica cinco factores, que deben ser negociados entre los actores para evaluar o lograr un acuerdo de cooperación:

- **Productos:** lo que se quiere lograr como productos de la cooperación.
- **Intereses:** lo que incentiva a cada actor para mantenerse en el espacio de cooperación.
- **Mandatos de los Actores:** qué mandato tienen los actores en el espacio de cooperación.
- **Acuerdos Necesarios:** qué acuerdos necesita cada institución para poder participar en el espacio de cooperación.
- **Oposición:** entre cuáles instituciones podría haber contraposiciones.

La herramienta tiene la ventaja de que se puede usar tanto para analizar un espacio intersectorial de prevención de la violencia ya existente, como para establecer los acuerdos necesarios para crear uno.

Si se aplica a un espacio ya establecido, los resultados sirven para reconocer su estado actual y comprender su dinámica, monitorear su evolución y tomar decisiones sobre medidas necesarias para su mejoramiento.

Cuando se trata de un espacio que ya existe, sea este un comité o cualquier otra figura, la aplicación periódica de la herramienta facilita el monitoreo de la organización y el funcionamiento, tanto si se usa en el pleno del comité o espacio de cooperación, como si es utilizado por las instituciones que lo conforman de manera individual.

En cambio, si se aplica con actores intersectoriales interesados en crear un espacio de prevención de la violencia, la herramienta permite discutir y negociar el desarrollo de los acuerdos básicos de cooperación.

Procedimiento

1. Reflexión sobre lo que significa cooperar en materia de prevención para cada institución

Previo al establecimiento de acuerdos específicos sobre cómo cooperar, se recomienda realizar unas preguntas generales sobre lo que significa para cada institución cooperar en prevención de violencia y el interés que tiene cada institución en dicha cooperación.

Para ello, el facilitador solicita a los participantes una lluvia de ideas, tomando como base las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Qué significa para ustedes cooperar en prevención de violencia y el delito?
- ¿Qué intereses tienen en promover esta cooperación?

Se pueden visualizar los resultados y se generaliza una conclusión con base en los aportes de la lluvia de ideas.

2. Completar los campos de la matriz **PIANO**

Los actores institucionales completan los campos de la matriz **PIANO**, discutiendo y acordando respuestas concertadas a las preguntas de la matriz, que puede ser visualizada en un tablero con tarjetas de diferentes colores.

Producto	Intereses	Mandatos de los Actores	Acuerdos Necesarios	Oposición
----------	-----------	-------------------------	---------------------	-----------

Preguntas para iniciar la reflexión

<p>¿Cuál es el producto que se desea lograr con la cooperación?</p> <p>¿Cuál es el aporte de la institución a ese producto?</p>	<p>¿Cuál es el interés de la institución a unirse al espacio de cooperación?</p>	<p>¿Cuál es el mandato que realiza la institución en el espacio de cooperación?</p>	<p>¿Qué acuerdos necesita la institución para poder participar en el espacio?</p>	<p>¿Con qué actores podría ser difícil cooperar?</p>
---	--	---	---	--

Preguntas para concretar acuerdos básicos

<p>¿Con qué institución se quiere mayor coordinación y para qué?</p>	<p>¿Qué aumentaría la motivación para participar en el espacio?</p>	<p>¿A qué otro actor habría que consultar o integrar al comité?</p>	<p>¿Qué reglas y estructuras es necesario formalizar?</p>	<p>¿Con qué medidas concretas se puede fortalecer una orientación común?</p>
--	---	---	---	--

Cuando la herramienta se aplica en el contexto de un taller con diversos grupos de actores, el llenado de la matriz debe realizarse en dos momentos. El primero es llenar las preguntas iniciales de reflexión en la matriz, y una vez que todos los grupos completen su trabajo, realizar una ‘feria de información’.

Esta actividad se trata de que los participantes se pueden acercar a las diferentes matrices elaboradas por los otros grupos y buscar información (coincidencias, divergencias), de manera que pueda también haber un espacio de aclaración de intereses y expectativas previo a la negociación de acuerdos.

Con esta información en mano, se procede al segundo momento en donde los actores completan el segundo grupo de preguntas en la matriz, en función de concretar propuestas.

Otra opción de aplicación es realizar entrevistas a los actores institucionales y después hacer una presentación de resultados a todo el grupo para comparar perspectivas e intereses, y negociar los acuerdos.

3. Negociar acuerdos básicos de cooperación.

A partir de los resultados de la matriz **PIANO**, los actores acuerdan lo siguiente:

- a. Alrededor de cuáles productos cooperarán.
- b. Las medidas inmediatas que llevarán a cabo para obtener los productos esperados.
- c. El propósito de mediano plazo de la cooperación.
- d. Los mecanismos para cumplir y monitorear acuerdos.

Para tomar decisiones es importante que los actores valoren las medidas que se proponen, según criterios que potencien la sinergia de las instituciones y fomenten el intercambio de informaciones y conocimientos en el espacio de cooperación.

Para eso, se sugiere usar los siguientes criterios de valoración de las medidas propuestas:

- Generan participación activa de los actores.
- Contribuyen a lograr más equilibrio de poder entre los actores.
- Reducen costos de transacción en el espacio de cooperación.
- Profundizan las relaciones y hacen crecer la confianza entre los actores.
- Reducen costos con relación al resultado o producto que se busca alcanzar.
- Mejoran el acceso equitativo a la información y al conocimiento.
- Aumentan la credibilidad y legitimidad del espacio hacia terceros.
- Refuerzan la visión compartida y el sentimiento de pertenencia en los actores.
- Aumentan la confianza y legitimidad de los actores con roles de coordinación y conducción.

Documentos de referencia

GTZ (2009): *Capacity WORKS*. El modelo de gestión para el desarrollo sostenible.

GTZ (2007): *Work de Net*. Guía de Gestión para redes formales.

GTZ/MITINCI (2001): Guía de Orientación. Funcionamiento de Mesas de Coordinación.

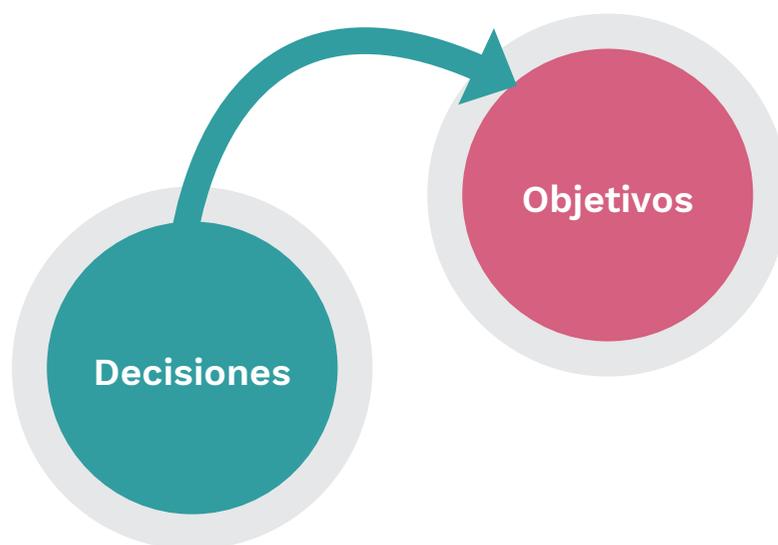
Ficha didáctica

Definición de la estructura organizativa de la cooperación intersectorial en prevención de la violencia

2.4 FD

Introducción conceptual

La estructura de la cooperación intersectorial organiza el trabajo en conjunto de los actores alrededor de los productos y objetivos previamente definidos. En tal sentido, la estructura organizativa, principalmente, define dónde, quiénes y cómo se toman decisiones en el espacio de cooperación.



Además, dependiendo de cómo se diseña la estructura del espacio de cooperación intersectorial, esta puede:

- Fortalecer que los involucrados se responsabilicen.
- Fomentar la confianza en la dirección del espacio de cooperación a través de transparencia en las decisiones.

- Asegurar eficiencia y costos bajos
- Reconocer los conflictos con anticipación.
- Ser flexible y adaptable a cambios.

Como los espacios de cooperación intersectorial en prevención son sistemas de cooperación en los cuales se desarrolla la negociación entre los diferentes actores como lógica de trabajo, su estructura organizativa debe facilitar la negociación de acuerdos entre los diferentes actores.

Debe ser adecuada para la variedad y el volumen de actividades del espacio de cooperación intersectorial y funcional en relación con los objetivos y resultados esperados. En tal sentido, no debe llevar ni a una sub ni a una sobre conducción.

Dado que se toman decisiones en diferentes niveles con involucramiento de diferentes actores, es decir decisiones políticas, operativas o administrativas, es recomendable diferenciar entre diferentes niveles de conducción en el momento de definir la estructura de la cooperación. De acuerdo con el objetivo de la cooperación, la estructura puede tener una forma más vertical u horizontal. Se pueden diferenciar niveles de conducción tales como:

- Conducción político-estratégica.
- Responsabilidad por objetivos del espacio de cooperación.
- Responsabilidad por objetivos parciales del espacio de cooperación.

Además, es importante definir los espacios de cada nivel de conducción, la relación entre ellos y los canales de comunicación, sus integrantes como también sus responsabilidades y funciones. A continuación, se presentan dos ejemplos de estructuras de comités o comisiones de prevención existentes en diferentes países.

Ejemplos de estructuras organizativas de comités de prevención:

Estructura Vertical



Estructura de Trabajo en Red (más horizontal)



Herramienta(s)

Definición de la estructura organizativa de un espacio de cooperación intersectorial

Resumen

Objetivo / Función.	<p>Analizar estructuras organizativas existentes de cooperación intersectorial para la implementación del PISCC.</p> <p>Identificar involucrados en la conducción de dichos espacios de cooperación.</p> <p>Definir la estructura organizativa de un espacio de cooperación intersectorial para la implementación del PISCC.</p>
Resultado esperado.	<p>Una estructura organizativa que permite el funcionamiento efectivo del espacio de cooperación en la implementación del PISCC municipal.</p>
Aplicación.	<p>Con grupos de actores de alrededor de 20 personas relacionadas con el espacio de cooperación. Es importante que participen representantes de las instituciones que han sido identificadas como claves para el funcionamiento de la cooperación.</p>
Insumos requeridos de información.	<p>Conocimiento de las estructuras pre-existentes de cooperación para la prevención del delito en el municipio.</p> <p>Consenso previo entre actores de cooperar en prevención de la violencia y acuerdos básicos sobre los productos de la cooperación.</p>
Logística.	<p>Organización de un taller.</p> <p>Materiales de facilitación.</p>
Observaciones.	<p>Si no participan tomadores de decisión en la aplicación de la herramienta, se recomienda concentrarla en la elaboración de una propuesta flexible de estructura que puede ser discutida y fácilmente ajustada posteriormente con las autoridades.</p>

Descripción

La cooperación se debe organizar alrededor de un objetivo común y debe existir el consenso básico en el municipio de juntar esfuerzos en prevención del delito, y apostar por un enfoque intersectorial. Una vez logrado este consenso, se identifican los actores claves que deberían cooperar y ellos definen los productos de la cooperación, los próximos pasos y condiciones mínimas de su trabajo en conjunto.

Estos acuerdos son la base para definir una estructura de cooperación intersectorial y el punto de partida para hacer uso de esta herramienta.

En tal sentido, se identifican las formas de participación de los actores en la estructura organizativa del espacio de cooperación, en función de los productos que se pretenden lograr a través del trabajo intersectorial. Luego, se determinan los diferentes espacios que conforman la estructura, sus funciones e integrantes.

Procedimiento

1. Determinación de la forma de participación de los actores

Para este paso, se deben retomar los productos de la cooperación previamente definidos y escribirlos en tarjetas. Si no se han definido claramente o algunos de los actores presentes expresan dudas, es recomendable generar un debate y reformularlos si es necesario.

Es importante que todos los involucrados compartan la misma visión, sepan por qué cooperan y qué quieren lograr a través de su trabajo en conjunto.

Una vez bien definidos los productos de la cooperación, se presenta la siguiente matriz para clasificar los actores según la forma en que se deberían involucrar en la conducción del espacio de cooperación:

Productos de la Cooperación	Formas de Participación			
	Información	Consulta	Participación	Responsabilidad

Se diferencian cuatro formas de participación en la conducción del espacio de cooperación:

- Información: el actor debería recibir información sobre el trabajo del espacio de cooperación.
- Consulta: se le debería consultar al actor antes de tomar una decisión.
- Participación: el actor debería participar en la toma de decisiones.
- Responsabilidad: el actor es responsable directo de la toma de decisión.

Es importante recordar que los actores deben contar con el suficiente tiempo para participar de la respectiva forma en la conducción. Además, la transferencia de información cuesta recursos que deben estar disponibles.

2. Definición de los espacios de la estructura

De acuerdo con los objetivos de la cooperación y los productos esperados, los cuales se definieron anteriormente, se identifican a continuación los es-

pacios específicos que conforman la estructura y su ubicación en un organigrama. Para tales efectos, es recomendable ir producto por producto y preguntar:

- ¿Qué tipo de espacio se necesita para que se logre este producto?
- ¿En qué nivel de conducción se debería ubicar?

Cuando ya se hayan definido algunos espacios, se pregunta, además:

- ¿Cuál es la relación de este espacio con los demás (está arriba o debajo o al mismo nivel)?
- ¿Se debería crear un nuevo espacio o ya está planteado uno que puede asumir esta tarea?

Es recomendable poner los nombres de los espacios en tarjetas y visualizar el organigrama en un tablero.

Cuando se haya visualizado la primera propuesta de organigrama es recomendable profundizar sobre las relaciones entre los espacios. Por ejemplo, si un espacio debería mandar representantes a otro espacio.

3. Definición de nombres de espacios, funciones e integrantes

Una vez visualizada la estructura con tarjetas, se definen los nombres de cada espacio y en pocas palabras sus funciones.

Al final, se agregan los nombres de las instituciones que deberían formar parte de cada espacio. La matriz de la forma de participación puede servir de insumo para dicho paso. Además, se debe definir en este momento con qué nivel de representación se debería contar para que el respectivo espacio cumpla con sus funciones.

Al final se definen, en grupos de trabajo por espacio, otros aspectos de organización tales como:

- Frecuencia de reuniones.
- Responsabilidad de convocatoria.
- Responsabilidad de documentar las reuniones.
- Canales de comunicación y reportaje.
- Mecanismos de aprendizaje.
- Mecanismos de toma de decisión.

En relación con la toma de decisión, puede haber hasta cuatro diferentes posibilidades, que pueden coexistir en diferentes áreas de decisión:

- No coordinación o decisión unilateral: un actor decide sin consulta previa u otras formas de participación de los demás. Aunque a menudo se pregunta si este comportamiento es adecuado, en muchos casos una decisión unilateral puede crear los estímulos necesarios para promover un proceso de negociación, pues la decisión unilateral provoca a los demás actores y abre un espacio para buscar posibilidades de llegar a un consenso.
- Negociación o decisión unánime: las decisiones emergen de un proceso de negociación entre los actores hasta lograr un acuerdo viable y aceptado por todos sobre la base de la expresión abierta de los intereses. Como es de imaginar, este procedimiento puede llevar bastante tiempo, y requerir la estructuración de un procedimiento con el apoyo de un facilitador, de lo contrario puede ser muy frustrante y agudizar conflictos de interés que lleven al bloqueo de la decisión por parte de actores poderosos y excluyentes.

- Acuerdo mayoritario: se aplica un principio democrático que ofrece a cada actor la oportunidad de formar una mayoría, pero del otro lado puede tener un riesgo de desvinculación del grupo minoritario.
- Decisión unilateral y jerárquica: esta regla se aplica si el sistema de cooperación tiene una unidad de coordinación muy competente y respaldada por los demás. La decisión unilateral crea estímulos para preguntarse si quiere ampliar la participación en la toma de decisiones.

Documentos de referencia

GIZ (2009), *Capacity WORKS*. El modelo de gestión para el desarrollo sostenible.

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador (2012), Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia.

Ficha didáctica

Participación Juvenil y Prevención de la Violencia desde el Enfoque de Derechos Humanos

2.5 FD

La Participación Juvenil en la Prevención de la Violencia desde el Enfoque de Derechos Humanos

La participación juvenil se refiere a la incorporación de las personas jóvenes en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas y la de sus comunidades (Hart, 1992: 5).

La idea subyacente es que las personas jóvenes puedan contar, al igual que otros actores, con la posibilidad de que sus puntos de vista den forma a las decisiones que se tomen en los temas que afectan sus vidas y las de la comunidad. Este proceso los empodera y al mismo tiempo les obliga a asumir responsabilidad sobre los resultados.

Siguiendo el enfoque de Derechos Humanos, debe entenderse la participación como un derecho fundamental de la ciudadanía y todos los grupos que la componen, incluyendo a los jóvenes, para definir las condiciones en las que les toca desarrollarse. Al entender la participación como un Derecho Humano, se consagra como un bien social a ser respetado, protegido y hecho efectivo por los Titulares de Deberes.

El enfoque de Derechos Humanos obliga a que la participación de las personas jóvenes sea:

- Respetada
- Protegida
- Hecha efectiva



Desde esta perspectiva la participación de las personas jóvenes debe garantizarse fortaleciendo su capacidad para ser tomados en cuenta en las decisiones, para formular reclamos sobre el cumplimiento de sus derechos y exigir cuentas a los Titulares de Deberes.

La importancia de la participación juvenil en la prevención de la violencia

Reconociendo la importancia de hacer cumplir las leyes y dar seguimiento a los casos penales, debe también tomarse en cuenta la multicausalidad de la violencia. La violencia es un problema social complejo que tiene aristas históricas, sociales, económicas, políticas y circunstanciales que requieren un acercamiento informado y adecuado a las especificidades de la problemática local.

En este sentido es fundamental incorporar la participación de todos los sectores sociales al momento de establecer acciones con el objetivo de prevenir la violencia. Es fundamental conocer la forma en que los fenómenos de la violencia se desarrollan en la localidad en que se está trabajando. Luego es necesario involucrar a los actores locales que están siendo afectados por la problemática, y que a la vez cuentan con recursos de distinto tipo (materiales, conocimiento, relacionales, entre otros) que pueden utilizarse para proponer soluciones. Son ellos quienes cuentan con la mejor información sobre los problemas que se sufren y la más alta motivación hacia su solución por ser algo que les afecta directamente.

Para involucrar a la ciudadanía en los procesos de prevención de la violencia y del delito, debe brindarse información sobre la problemática y los esfuerzos que se realizan a la población. Esto incluye informar sobre los espacios que existen para la colaboración y la participación activa. Al informar a la

población es posible generar confianza y esperanza en que la solución de los problemas es posible. En estas condiciones las personas estarán más abiertas a contribuir recursos para solucionar los problemas de la localidad. Estos procesos pueden mejorar también las posibilidades de negociación con los Titulares de Deberes a nivel nacional para que apoyen los procesos locales participativos de prevención de la violencia.

Las personas jóvenes tienen problemas específicos con respecto a la violencia que sufren. Debido a una serie de circunstancias de diversa índole, las personas jóvenes están más propensas a participar en hechos de violencia, ya sea como víctimas o como perpetradores. Ello hace de especial interés para el grupo juvenil ser parte de las iniciativas que apunten a la solución de la problemática. Las personas jóvenes cuentan, además, con recursos especialmente importantes que pueden aportar a las iniciativas sociales. La motivación, el entusiasmo, la capacidad de organización, la curiosidad y la dedicación son algunos de ellos.

Por estas razones es fundamental contar con las personas jóvenes en los procesos participativos de prevención de la violencia. Esta participación, como ha sido descrita anteriormente, no es una dádiva que brinda la población adulta hacia el sector juvenil. Poder ser parte de la toma de decisiones con respecto a las circunstancias sociales que les afectan es, más bien, un derecho inherente. Quienes son parte de la población juvenil son Titulares de Derechos que deben ser garantizados por el resto de actores sociales con responsabilidades legales / institucionales y morales / sociales.

La Carta Europea sobre la participación de los jóvenes en la vida local y regional establece en sus principios el reconocimiento por parte de todas las autoridades de la importancia de tomar en cuenta a la población juvenil. Las formas de participación incluyen la inclusión de personas jóvenes en los espacios formales de toma de decisiones y la necesidad de aplicar todas

las recomendaciones sin ninguna discriminación. Asimismo, se enfatiza la importancia de tomar en cuenta, especialmente, a las personas jóvenes procedentes de los sectores desfavorecidos de la sociedad.

A pesar de que no se menciona explícitamente, queda claramente expresado el acercamiento basado en derechos humanos de este instrumento de política pública, al reconocerse el derecho a la participación de las personas jóvenes y todas las obligaciones que competen a los órganos del estado como Titulares de Deberes.

“Las autoridades locales y regionales son las que más cerca están de los jóvenes, por lo que tienen un papel fundamental que desempeñar a la hora de promover su participación en la sociedad. De este modo, pueden asegurar que los jóvenes no se limitan a oír y a aprender sobre la democracia y la ciudadanía, sino que realmente tienen la oportunidad de practicarlas. Sin embargo, la participación de los jóvenes no sólo supone conseguir que los ciudadanos sean activos o crear una democracia para el futuro. Para que la participación sea significativa para los jóvenes, es fundamental que puedan influir e intervenir en las decisiones y actividades cuando son jóvenes, y no en una fase posterior de la vida” (Consejo de Europa, 2003: 7).

La participación juvenil en materia de prevención de la violencia a nivel local desde la perspectiva europea



Artículos relevantes de la Carta Europea sobre la participación de los jóvenes en la vida local y regional elaborada por el Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa

1.11 Una política para combatir la violencia y la delincuencia

31. Teniendo en cuenta que los jóvenes muchas veces son víctimas de la violencia y la delincuencia, y reconociendo la necesidad de reaccionar debidamente ante estos dos fenómenos característicos de nuestra sociedad contemporánea, así como la necesidad de fomentar la participación de los jóvenes en la lucha contra dichos fenómenos.
32. Las autoridades locales y regionales deberían:
 - i. incluir a jóvenes en consejos de prevención de delincuencia, en su caso;
 - ii. trabajar particularmente con jóvenes susceptibles de caer en la delincuencia o que ya hayan estado involucrados en la misma;
 - iii. combatir la violencia racial a través de todos los medios disponibles;
 - iv. hacer frente a todas las formas de violencia en las escuelas. Para ello deberían colaborar con todos los actores pertinentes, como las autoridades educativas y policiales, los profesores, los padres y los jóvenes propiamente dichos;
 - v. contribuir a crear redes de asociaciones y proyectos que promuevan la lucha contra la violencia y la tolerancia tanto en la escuela como fuera de ella, y
 - vi. desplegar todos los esfuerzos posibles para proteger a los jóvenes de la explotación sexual, el abuso u otras formas de malos tratos, y facilitar estructuras que presten apoyo psicológico y material, así como asesoramiento confidencial a las víctimas.
33. Al adoptar las medidas mencionadas anteriormente, las autoridades locales y regionales contribuyen a la creación de un clima de confianza y de respeto entre los jóvenes y autoridades públicas como la policía.

(Consejo de Europa, 2003: 16-17)

Los espacios de participación que se abren para la juventud en materia de prevención de la violencia

A pesar del reconocimiento de las distintas modalidades posibles de participación y el interés por propiciar la inclusión de las personas jóvenes en los niveles más altos de autenticidad y autonomía descritos por Hart (1992), la mayor parte de los esfuerzos por involucrar a la juventud en la gobernabilidad local se limitan a incorporarlos en el ámbito simbólico, o si mucho el intermedio (USAID, sin fecha).

La inclusión de jóvenes en las actividades para el diagnóstico, la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los PISCC aumenta significativamente las probabilidades de los grupos y actores sociales menos influyentes para ejercer sus derechos civiles y sociales a nivel local, permitiéndoles participar en la identificación de problemas, la propuesta de soluciones, la implementación de iniciativas y su evaluación. Permite también que los grupos tradicionalmente excluidos generen servicios sociales específicamente diseñados para satisfacer sus necesidades.

Check list de condiciones para que se pueda ejercer el derecho a la participación:

- **Existencia de un entendimiento común:** entre los Titulares de Derechos y los Titulares de Deberes con respecto a sus roles y responsabilidades. Muchas veces los Titulares de Deberes no cumplen con sus obligaciones debido a falta de conocimiento respecto a lo que les compete. Al sensibilizarles sobre el beneficio de utilizar el enfoque de derechos para ayudarles a cumplir debidamente sus obligaciones se puede propiciar actitudes de colaboración de su parte.
- **Existencia de medios (recursos):** no sólo es importante la provisión de necesidades básicas como vivienda, salud y educación. También de recursos como capacitación, acceso a la tecnología y el transporte. Otros recursos de importancia son la existencia de libertad de expresión y la no discriminación.
- **Existencia de espacio:** lugares físicos donde las organizaciones juveniles puedan reunirse. También espacios dentro del marco de las instituciones de política pública que aseguren que las opiniones y recomendaciones de las personas jóvenes tendrán un impacto real sobre las decisiones y la legislación.
- **Oportunidad:** que exista acceso a la información sobre las oportunidades de participar que existan.
- **Apoyo:** financiero, moral, institucional. Es deber de las autoridades, pero también de la comunidad como un todo.



Posibles riesgos sobre la implementación del Enfoque basado en Derechos Humanos

Es importante también estar conscientes que la aplicación del Enfoque basado en Derechos Humanos entraña algunos desafíos o debilidades las cuales vale la pena considerar y preparar medidas de mitigación en el caso de surgir.



- En ocasiones la aplicación del enfoque se ha limitado a incorporar el lenguaje de los derechos humanos dentro de programas pre-existentes en vez de verdaderamente integrar los estándares y principios de los derechos humanos.
- Abordar temas de derechos humanos puede ser delicado y problemático. En algunos casos puede afectar negativamente la disposición a la colaboración de parte de los gobiernos.
- Es posible que las capacidades en materia de derechos humanos de las personas involucradas en los procesos no sean suficientes.
- El acercamiento basado en derechos y poner atención a los procesos puede percibirse como engorroso comparado con la medición de resultados de corto plazo.
- No hay abundancia de herramientas, guías y material para desarrollar capacidades para poner en práctica el enfoque de derechos.
- El valor agregado del enfoque de derechos no ha sido suficientemente medido y sistematizado.
- Hay múltiples interpretaciones y metodologías para la implementación del enfoque de derechos.
- El enfoque de derechos requiere planificar a largo plazo, lo cual no siempre es posible en los esquemas usuales de financiamiento.

Adaptado de Friis-Hansen, 2008: 19.

Recomendaciones / Sugerencias para articular al sector juvenil desde los mismos sectores y potenciar a los líderes juveniles vinculados a sectores:

1. Crear o fortalecer comités de juventud o consejos juveniles específicos como parte de la institucionalidad local, vinculados a los concejos municipales y con la posibilidad de nombrar representantes del sector juvenil en otros comités o comisiones temáticas, como las que se ocupan de la prevención de la violencia y el delito.
2. Incorporar a las personas jóvenes que hacen parte de los Comités Intersectoriales para la Prevención de la Violencia a participar en los comités de juventud. Ello puede ayudar a construir el sector juventud de manera formal.
3. Los comités de juventud o consejos juveniles tienen la virtud de:
 - a. Incorporar a las personas jóvenes que ya están activamente participando en la vida pública de la localidad.
 - b. Abrir el espacio para integrar cantidades más grandes de miembros.
 - c. Proveer un espacio institucionalizado para la discusión de los problemas y los intereses particulares de las personas jóvenes.
4. Las autoridades, en su rol de Titulares de Deberes, con la obligación de garantizar el derecho a la participación de las personas jóvenes debe:
 - a. Incorporar a representantes de consejos de juventud en instancias participativas.
 - b. Fomentar la participación de otras personas jóvenes que ya hacen parte de las instancias preexistentes ya sea directamente en los comités de juventud, o en los intercambios con ellos.
 - c. Asignar fondos específicos para proyectos que tengan que ver con los intereses y necesidades de las personas jóvenes, como, por ejemplo, en cuanto a la prevención de la violencia.

- d. Incluir la participación de las personas jóvenes en los grupos de trabajo a cargo de diseñar y asignar fondos a los proyectos.
- e. Las personas jóvenes en los procesos de evaluación y selección de proyectos.
- f. Incluir la participación de las personas jóvenes en los procesos de monitoreo y evaluación de los proyectos enfocados en la prevención de la violencia juvenil.

Documentos de referencia

Consejo de Europa. 2003. Carta europea revisada sobre la participación de los jóvenes en la vida local y regional. Congreso de Poderes Locales y Regionales. Estrasburgo.

Hart, Roger A. 1992. La participación de los niños: De la participación simbólica a la participación auténtica. Ensayos Innocenti, No. 4. UNICEF. Italia.

Friis-Hansen, E. & Helene Maria Kyed. 2008. *Participation, Decentralization and Human Rights: A review of approaches for strengthening voice and accountability in local governance*. The World Bank, Social Development Department. Washington D.C.

USAID. Sin fecha. Handbook on Youth and Good Governance. USAID Democratic Effective Municipalities Initiative. Kosovo.



Anexo 2

Herramientas

- Medidas de prevención de violencia desde la memoria histórica.
- Línea de tiempo.
- Grupos focales.

Medidas de prevención de violencia desde la memoria histórica

Resumen

Objetivo / Función.	Conocer y seleccionar medidas o herramientas de prevención construidas desde la memoria histórica. Se presentan experiencias.
Resultado esperado.	Aplicar herramientas de prevención desde la memoria histórica en planes de prevención de violencia a nivel municipal.
Aplicación.	Puede ser de uso individual o para discutir en espacios de coordinación.
Insumos requeridos de información.	Los vínculos a la información se encuentran explicitados en cada herramienta.
Logística.	No aplica.
Observaciones.	Las herramientas son sólo sugerencias se pueden utilizar otras herramientas o adaptar las sugeridas. Es valioso pensar las estrategias de prevención desde los tipos de prevención.

Descripción

Esta herramienta se basa en considerar tres tipos de prevención de violencia e identificar algunas medidas que pudiera incluir un PISCC para prevenir violencia con memoria histórica. Los tipos de prevención considerados son:

- Social.
- Comunitaria.
- Situacional.

Estos tipos son maneras diferentes de prevenir la violencia y pueden ser complementarios. Su combinación ayuda a implementar estrategias más integrales. Una iniciativa de prevención de la violencia que quiera incorporar algunos elementos de memoria histórica como complemento de su estrategia, puede utilizar la siguiente tabla para identificar medidas de prevención potenciales con perspectiva de memoria histórica.

Perspectiva de la memoria histórica en los tipos de prevención de la violencia

Tipos de prevención	Enfoque tradicional	Medidas preventivas con memoria histórica
Social.	Mejora el bienestar del grupo objetivo aumentando el acceso a activos sociales de empleo, educación y salud.	<p>Derechos fundamentales y Garantías que deben asegurar las instituciones que disminuyan la exposición de las comunidades a la violencia estructural.</p> <p>Recursos: Análisis de cierre de brechas DNP.</p> <hr/> <p>Incorporación en la educación de reflexiones sobre la afectación del conflicto armado y otras formas de violencia que afectaron al territorio.</p> <hr/> <p>Articulación entre prevención, cultura, educación y medios de comunicación para el abordaje de patrones culturales que promovieron la violencia en el pasado.</p> <p>Recursos: uso de metodologías innovadoras como teatro foro y deporte con principios.</p>

Tipos de prevención	Enfoque tradicional	Medidas preventivas con memoria histórica
Comunitaria.	Cambiar condiciones de vida en las comunidades que sufren privaciones y bajos niveles de cohesión social con medidas que promueven la participación, empoderamiento y colaboración de la comunidad con las estrategias preventivas.	<p>Comprensión de las comunidades sobre su propia historia y realidad como elementos de prevención de la violencia y no repetición.</p> <p>Recursos: uso de metodologías innovadoras como teatro foro y deporte con principios.</p> <p>Movilización colectiva para el rechazo de la violencia.</p> <p>Recursos: Ferias, festivales, intercambios de experiencias.</p> <p>Habilidades para el diálogo y la incidencia y la resolución de conflictos.</p> <p>Recursos: Bases de la Facilitación del Diálogo (ver referencias).</p>
Situacional.	Diseño ambiental satisfactorio de espacios públicos y vivienda.	<p>Medidas de prevención situacional, a través de la memoria.</p> <p>Resignificación de espacios asociados a la memoria.</p> <p>Recursos: Fiestas Populares en Clave de paz y Convivencia (ver referencias).</p>

Línea de tiempo

Resumen

Objetivo / Función.	Conocer y analizar eventos de violencia significativos en el pasado de la comunidad y que pueden tener influencia en hechos y actitudes del presente. La línea del tiempo es una serie de los eventos claves, tal como los participantes los recuerden con su respectivo análisis.
Resultado esperado.	Factores de riesgo o de protección identificados como prioritarios para el trabajo de prevención de la violencia en el respectivo municipio.
Aplicación.	Con miembros de grupos de víctimas que pertenecen a comunidades del municipio.
Insumos requeridos de información.	n/a
Logística.	Salón adecuado, grabadora, rotafolios.
Observaciones.	El grupo focal es con víctimas que estén haciendo un ejercicio de memoria histórica en el municipio. La reunión es para intercambiar ideas sobre cómo se pueden utilizar productos de memoria histórica en los procesos de prevención de la violencia.

Descripción

El ejercicio consiste en identificar eventos violentos o que hayan generado violencia y que hayan afectado en forma relevante a la comunidad a la comunidad. La línea del tiempo debe remontarse lo más lejos posible en el pasado, hasta los eventos más antiguos que los participantes puedan recordar. Es importante que participen personas de varias generaciones y de todos los

grupos, incluyendo hombres y mujeres; la presencia de los más ancianos es fundamental. Se forman uno o varios grupos y sus integrantes deben representar los eventos en un dibujo que tiene una escala de tiempo.

Procedimiento

1. Instrucciones de inicio

Organizar uno o varios grupos de trabajo; es importante trabajar en grupo, para que los participantes se pongan de acuerdo y se estimulen mutuamente. Un grupo no debería tener más de 10 personas por lo que si los participantes son más, se recomienda formar subgrupos.

Explicar el objetivo del ejercicio: Identificar y analizar los principales eventos vinculados a la violencia que afectaron significativamente a la comunidad.

Los facilitadores deben arrancar la discusión con preguntas del tipo: ¿Qué hechos de violencia o que hayan generado violencia recuerdan que hayan afectado a la comunidad? Después no deben influir en decidir cuales eventos fueron importantes; es la gente la que debe expresarlo.

2. Construcción de la línea de tiempo

A medida que los participantes recuerdan eventos, se ubican en una línea vertical que representa la línea del tiempo, con los eventos más antiguos arriba. Puede ser útil trabajar con tarjetas ya que se va a tener que desplazar las informaciones para mantenerlas en orden cronológico. Si hay dificultad para establecer las fechas, tratar de ubicarse en referencia a eventos importantes de carácter nacional o internacional.

Colocar todos los comentarios sobre eventos al lado de la línea del tiempo; es importante que estos comentarios no se pierdan; el facilitador debe promoverlos mediante discusión.

Línea de tiempo

Año	Evento	Comentarios
1932	Alzamiento campesino	<ul style="list-style-type: none">• Muchos muertos• Destrucción
1969	Guerra con Honduras	<ul style="list-style-type: none">• Vuelven familias de Honduras• Muertos
1980	Estalla la guerra	<ul style="list-style-type: none">• La gente huye a Honduras• Bombardeo
1988	Repoblación	<ul style="list-style-type: none">• Todavía no se produce este año• Llegan 20 familias
1989	Ofensiva final	<ul style="list-style-type: none">• Primera cosecha• Organización directiva
1990		<ul style="list-style-type: none">• Compra de ganado
1991	Sequía + ataques	<ul style="list-style-type: none">• Pérdida de casi toda la cosecha
1992	Acuerdos de paz	<ul style="list-style-type: none">• Llegan 16 familias más• Tumba de bosque
1993		<ul style="list-style-type: none">• Mala cosecha• Créditos para ganado
1994	Elecciones	

3. Análisis de los resultados

Si el ejercicio fue realizado por más de un grupo, pedir a un representante de cada grupo que presente en forma breve los resultados.

- a. Proponer a los participantes que realicen un análisis de los eventos representados en la línea de tiempo identificando los siguientes aspectos:
- b. Los motivos o causas que provocaron la violencia.
- c. Los factores económicos, políticos, sociales y culturales que han permitido que se mantenga y reproduzca la violencia.
- d. Las formas de violencia empleadas.
- e. Los efectos de la persistencia de la violencia en la comunidad/organización/territorio.
- d. Estrategias que la comunidad/organización han desarrollado para afrontar la violencia.

Visualizar los aportes más relevantes.

4. Vulnerabilidad territorial

El facilitador presenta los conceptos de vulnerabilidad territorial (dar ejemplos).

El concepto de vulnerabilidad por más de una década ha sido usado en el marco de la implementación de las políticas de prevención y protección. El Ministerio del Interior recomienda en los planes integrales de prevención “establecer las estrategias que permitan reconocer los riesgos y el grado de vulnerabilidad de las poblaciones específicas”.

El DNP construyó el Índice de Vulnerabilidad Territorial (IVT) con el propósito de aportar un instrumento técnico que sirva como insumo para el diseño y seguimiento de políticas integrales para la consolidación de la paz.

Desde el IVT se asume la vulnerabilidad territorial como “inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida como consecuencia del impacto provocado por el conflicto armado interno y la criminalidad común y organizada”. (Ver IVT 2012-2018: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/03%20%C3%8Dndice%20de%20Vulnerabilidad%20final.pdf>)

Teniendo en cuenta los conceptos anteriores, pedir a los participantes que identifiquen cuáles son las vulnerabilidades más relevantes de las comunidades y son fuentes potenciales de violencia.

Grupos focales

Resumen

Objetivo / Función.	Organizar personas de la comunidad con intereses/ condiciones comunes, para desarrollar un tema específico dentro de los problemas/alternativas identificados por la comunidad.
Resultado esperado.	Factores de riesgo de violencia identificados como prioritarios para el trabajo preventivo en el respectivo municipio.
Aplicación.	Con representantes institucionales miembros del comité municipal de prevención de la violencia y representantes de las comunidades que participaron en la producción de información primaria.
Insumos requeridos de información.	Conocimiento de hechos violencia del pasado vinculados al conflicto armado en Colombia.

Logística.

Organización de un taller.
Materiales de facilitación.

Observaciones

Si ya hay un trabajo de memoria histórica realizado en el municipio identificar insumos y referentes de ese trabajo para incorporarlos a la actividad.

Descripción

Los grupos focales son particularmente útiles en tres circunstancias:
El número elevado de participantes no permite tratar con profundidad todos los temas que se presentan.

La asistencia debería ser dividida entre diferentes grupos porque tienen visiones y relación muy distintas con los problemas analizados, y no se quiere perder estos puntos de vista específicos (p.ej. hombres y mujeres, jóvenes, víctimas, etc.).

Existen personas particularmente informadas y/o interesadas por un tema particular sobre el cual el resto de participantes del proceso no puede o no quiere concentrarse.

Procedimiento

Paso 1: Preparación.

El tema de trabajo debe estar bien claro, porqué va a determinar la selección de participantes. El tema puede haber sido determinado anteriormente, o aparecer en el transcurso de un ejercicio de grupo. Para la incorporación de memoria histórica en prevención de la violencia el tema es identificar los aportes que pueden dar los procesos de memoria histórica a la estrategia de prevención de la violencia en el municipio.

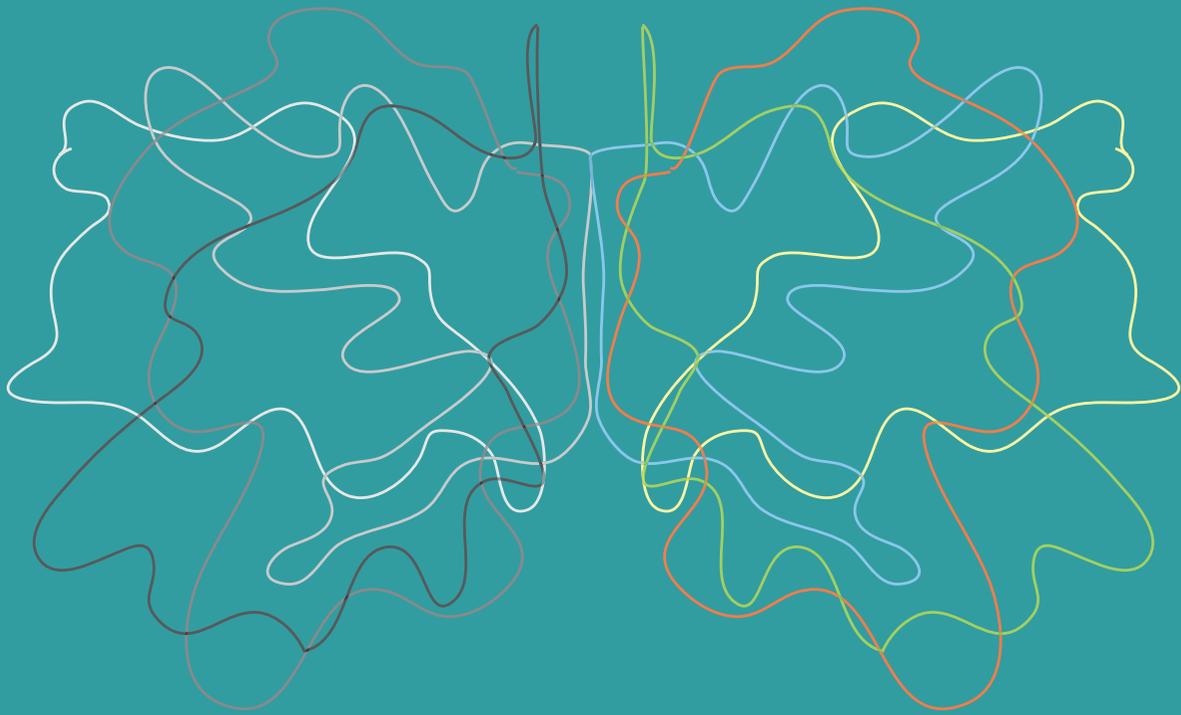
- El tiempo aproximado del grupo focal es de 90 minutos.
- Pensar las preguntas o temas a tratar de acuerdo con el objetivo de la reunión.

Algunas preguntas podrían ser:

- ¿Cuáles son las principales actividades que están realizando en memoria histórica?
- ¿Qué aspectos que trabajan en memoria histórica están relacionados o pueden ser utilizados para prevenir violencia y/o mejorar la convivencia en las comunidades?
- ¿Cuáles han sido aprendizajes obtenidos de los procesos de memoria histórica que se deberían promover en el municipio para disminuir la violencia?
- ¿Cuáles son principales vulnerabilidades que tienen las comunidades hoy y que fueron profundizadas durante el conflicto armado?
- ¿Cuáles son capacidades que se podrían fortalecer en las comunidades hoy y se son útiles para prevenir la violencia?
- ¿Qué acciones o proyectos se podrían implementar para disminuir las vulnerabilidades y aumentar las capacidades de las comunidades?

2. Selección de participantes

- El grupo enfocado debe ser homogéneo: todos deben estar involucrados en el problema que se quiere analizar, o compartir características similares, o ser expertos locales sobre el tema.
- Los participantes pueden ser seleccionados de acuerdo con las informaciones dadas por informantes-clave, o en base a otros ejercicios (mapa social, por ejemplo). El grupo puede incluir de 4 a 12 personas.



Referencias bibliográficas

Austin, B. & Fischer, M. (2016). Introduction. En: Austin, B. & Fischer, M. (eds.). Transforming War-Related Identities. Individual and Social Approaches to Healing and Dealing with the Past. Recuperado de:
https://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/Publications/Handbook/Dialogues/201610dialogue11_transformingwarrelatedidentities_complete.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). Los Caminos de la Memoria Histórica. Bogotá, CNMH (y otros).
Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/pdf/los-caminos-de-la-memoria-historica.pdf>

Cercapaz (2015). Fiestas Populares en Clave de paz y Convivencia. Guía para la Aplicación, GIZ, Bogotá. Recuperado de:
<https://rndp.org.co/wp-content/uploads/2017/03/Fiestas-Populares-en-Clave-de-Paz-Versi%C3%B3n-Texto-Final-Mayo-2013GZ.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (2015). Índice de Vulnerabilidad Territorial: Resultados (2008 – 2012). Bogotá, Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno-Subdirección de Seguridad y Defensa. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/03%20%C3%8Dndice%20de%20Vulnerabilidad%20final.pdf>

Dudouet, V. & Schmelzle, B., eds. (2010). Human Rights and Conflict Transformation. Berghof Handbook for Conflict Transformation. Dialogue Series Issue No. 9. Berghof Conflict Research. Recuperado de:
https://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/Publications/Handbook/Dialogues/dialogue9_humanrights_complete.pdf

Fischer, M. & Schroer-Hippel, M. (2012). Horror Always has the Same Face. Documentation of a Workshop and Study Tour in Berlin with War Veterans from Bosnia-Herzegovina and Serbia. Capítulos 2.3 y 3.1. Berlin, Centre for Nonviolent Action (y otros).

Recuperado de:

<http://nenasilje.org/publikacije/pdf/HorrorAlwaysHasTheSameFace.pdf>

Frey, E., Rodríguez, J., Abad, J. M., Ventura, C., Cáceres, M. (2015). ¡Todos juntos ya!: Caja de herramientas para la cooperación intersectorial en prevención de la violencia a nivel local. San Salvador, GIZ-Programa PREVENIR: “Prevención de la Violencia Juvenil en Centroamérica”.

Recuperado de:

<http://www.alternativasca.com/cajadeherramientas/>

Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización, Bilbao, Gernika Gogoratuz.

_____ (2016). Política y violencia: comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva. Cuadernos de Estrategia # 183. Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Recuperado de:

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_183.pdf

Gobierno de Colombia (2019). Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Bogotá. Recuperado de:

<https://id.presidencia.gov.co/Documents/191220-Politica-Marco-Convivencia-Seguridad-Ciudadana.pdf>

_____ (2020). Guía metodológica para la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC). Bogotá.

Recuperado de:

<https://osc.dnp.gov.co/tematica>

Informe general. Grupo de Memoria Histórica (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá, CNMH (y otros).

Recuperado de:

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/memoria-camino.html>

Krug, E.G. et al. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra, Organización Mundial de la Salud.

Recuperado de:

<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>

Lederach, J. P. (2009). El pequeño libro de transformación de conflictos. Bogotá, Good Books.

Oyaga Moncada M. (2018). El Enfoque Reparador en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. Bogotá, CODHES.

Recuperado de:

<https://codhes.files.wordpress.com/2018/03/el-enfoque-reparador-en-los-programas-de-pdet-normal-final.pdf>

Parlevliet, M. (2011). Human rights and conflict transformation: towards a more integrated approach. En Austin, B., Fischer, M. & Giessmann, H. J., eds. (2011). Advancing Conflict Transformation. The Berghof Handbook II. Opladen/Framington Hills: Barbara Budrich Publishers.

Recuperado de:

<https://www.berghof-foundation.org/es/>

Prada, M. P., Unger, B. & Gómez, J. A. (2014). Transformación de conflictos mediante el diálogo. Herramientas para practicantes. Bogotá, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Recuperado de:

https://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/_import_publications/COL_Cercapaz_Transformacion-de-conflictos-mediante-el-dialogo.pdf

Rau, A., Ranitzsch, F. & Weinacht, T. (2011). Prevención Sistémica de Violencia Juvenil. Guía para diseñar y planear medidas integrales de prevención de violencia. Eschborn, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH,

Ropers, Norbert (2018). Bases de la Facilitación del Diálogo. Editado por Beatrix Austin & Barbara Unger. Berlín: Berghof Foundation.

Recuperado de:

https://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/Publications/Other_Resources/BasesFacilitacionDialogo_es.pdf

Wills Obregón, M. E. (2018). Una pedagogía para la esperanza. En: Los Caminos de la Memoria Histórica. Bogotá, Centro Nacional de Memoria Histórica (y otros).

Recuperado de:

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-via-je-por-la-memoria-historica/pdf/los-caminos-de-la-memoria-historica.pdf>

Zemskov-Züge, A. (2018). Theory of change: Towards peace-supporting narratives. En Zemskov-Züge, A. & Wolleh, O. (eds.). Changing the past in our heads. A facilitator's guide to listening workshops, Berlin, Berghof Foundation.

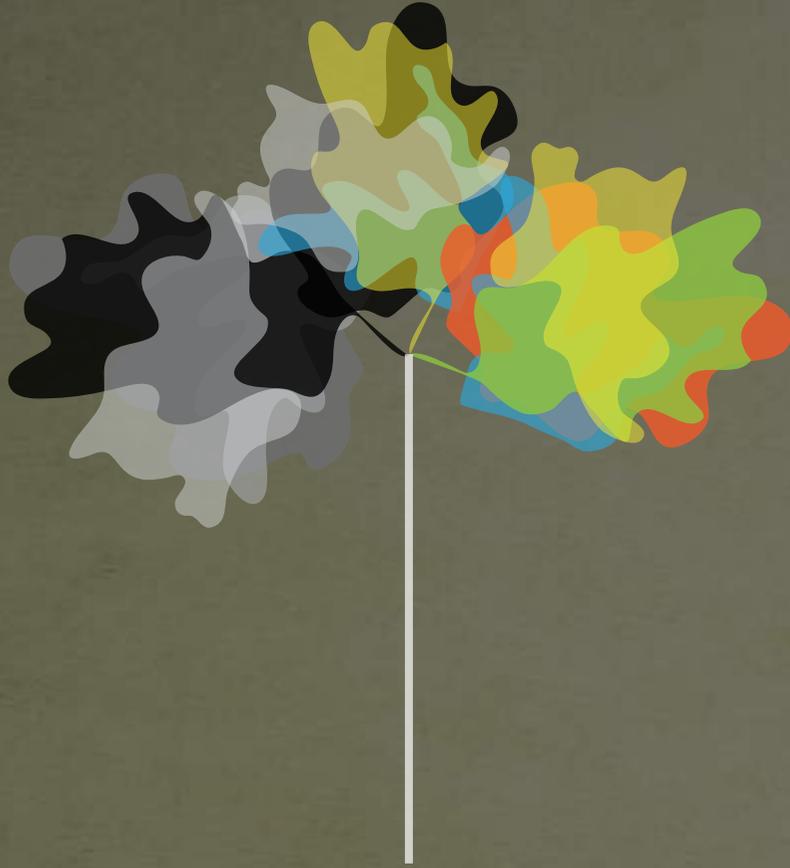
Recuperado de:

https://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/Publications/Papers/20180111Caucasus_manual.pdf

_____ (2020). How to transform zipper-shaped conflict narratives: a methodological approach in a nutshell. The Working Group on Peace and Development (FriEnt).

Recuperado de:

<https://www.frient.de/en/blogdata/tj-blog/how-to-transform-zipper-shaped-conflict-narratives-a-methodological-approach-in-a-nutshell>



Con la cooperación de:

